

Tiripetío

municipio de Morelia esquema de desarrollo urbano



TESIS PROFESIONAL QUE
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO
EN ARQUITECTURA

PRESENTA EL ALUMNO
ISMAEL RUIZ GIL,

DIRECTOR DE TESIS:

M. ARQ. JOAQUÍN HERNÁNDEZ GARZA

SINODALES:

DR. EN ARQ. JUAN LUIS LÉON SÁNCHEZ

ING. ARQ. GERARDO BENJAMÍN ESCUTIA LOAIZA

MORELIA, MICHOACÁN, DICIEMBRE 2010

diciembre
2010
MIL



Tiripetío

municipio de Morelia esquema de desarrollo urbano



TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ARQUITECTURA PRESENTA EL ALUMNO ISMAEL RUIZ GIL



índice



I	NIVEL ANTECEDENTES.....	001
2	NIVEL NORMATIVO.....	009
3	NIVEL DIAGNÓSTICO.....	024
4	NIVEL ESTRATÉGICO.....	063
5	NIVEL PROGRAMÁTICO Y DE CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL.....	084
6	NIVEL INSTRUMENTAL.....	088
B	BIBLIOGRAFÍA.....	094
A	ANEXOS	





índice

I	ANTECEDENTES.....	001
1.1	INTRODUCCIÓN.....	001
1.2	PRESENTACIÓN.....	001
■	EDUT.....	001
■	ANTECEDENTES.....	002
■	JUSTIFICACIÓN.....	002
■	OBJETIVO GENERAL.....	003
■	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	003
■	ALCANCES.....	004
■	METODOLOGÍA.....	005
■	CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	007
2	NORMATIVO.....	009
2.1	ANTECEDENTES.....	009
2.2	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.....	009
2.3	OBJETIVOS DEL EDUT.....	010
■	2.3.1 GENERALES.....	010
■	2.3.2 ESPECÍFICOS.....	010
2.4	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.....	011





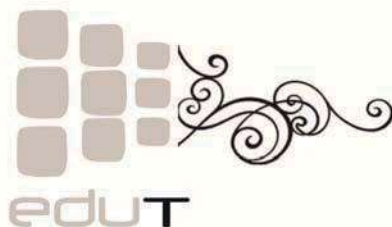
3 DIAGNÓSTICO.....024

3.1 DIAGNÓSTICO.....024

- **3.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....024**
 - TIRIPETÍO EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA.....024
 - TIRIPETÍO EN LA ÉPOCA COLONIAL.....025
 - ANTECEDENTES URBANOS.....026
 - LA TRAZA URBANA.....027
 - MATERIALES UTILIZADOS.....029
 - ARQUITECTURA DOMÉSTICA.....030
 - PATRIMONIO TANGIBLE.....031
 - PATRIMONIO INTANGIBLE.....031
 - CRECIMIENTO HISTÓRICO.....036
- **3.1.2 ÁMBITO FÍSICO-NATURAL.....038**
 - LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....038
 - LA TENENCIA DE TIRIPETÍO Y SU JURISDICCIÓN.....038
 - USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO NATURAL.....038
 - TENENCIA DE LA TIERRA.....039
 - USO DEL SUELO.....039
- **3.1.3 MEDIO FÍSICO-NATURAL.....041**
- **3.1.4 ÁMBITO MICROREGIONAL.....044**
 - HIDROGRÁFICO.....044
 - OROGRÁFICO.....044
 - TOPOGRÁFICO Y PENDIENTES.....044
 - GEOLÓGICO.....044
 - EDAFOLÓGICO.....044
 - MICROREGIONAL.....045
- **3.1.5 ÁMBITO SOCIO-ECONÓMICO.....046**
 - DEMOGRÁFICO.....046
 - PIRÁMIDE POBLACIONAL.....047
 - DENSIDAD POBLACIONAL.....047
 - ECONÓMICO.....047
 - POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....047
 - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....048
 - COMUNIDADES Y COLONIAS.....048
 - TIPOLOGÍA DE VIVIENDA.....048
 - VIALIDAD.....049
 - TRANSPORTE.....049
- **3.1.6 INFRAESTRUCTURA URBANA.....050**
 - AGUA POTABLE.....050
 - DRENAJE.....051
 - ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.....051
 - PAVIMENTOS.....052
- **3.1.7 EQUIPAMIENTO URBANO.....052**
- **3.1.8 IMAGEN URBANA.....055**
 - ELEMENTOS URBANOS NATURALES.....055
- **3.1.9 PROBLEMÁTICA URBANA.....056**
 - PROBLEMÁTICA ESPACIAL.....056
 - CONTAMINACIÓN.....056
 - CONFLICTOS LOCALIZADOS.....057

3.2 DIAGNÓSTICO PRONÓSTICO INTEGRADO.....058

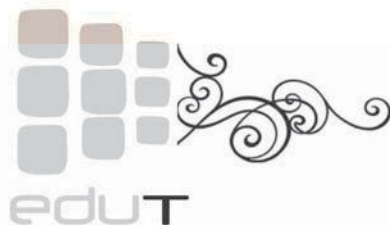
- **3.2.1 ÁMBITO NATURAL SOCIO-ECONÓMICO.....058**
- **3.2.2 ESTRUCTURA URBANA.....059**
- **3.2.3 INFRAESTRUCTURA URBANA.....060**
- **3.2.4 EQUIPAMIENTO URBANO.....061**
- **3.2.5 IMAGEN URBANA.....062**
- **3.2.6 SÍNTESIS DE PROBLEMÁTICA URBANA.....062**





índice

4	ESTRATÉGICO.....	063
4.1	LÍMITE DEL CENTRO POBLACIÓN DE TIRIPETÍO.....	063
4.1.1	ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN.....	063
4.2	POLÍTICAS.....	064
4.2.1	POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN.....	064
4.2.2	POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO.....	064
4.2.3	POLÍTICAS DE CRECIMIENTO Y REVITALIZACIÓN.....	064
4.3	ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO.....	065
4.3.1	ELEMENTOS DE ESTRUCTURA URBANA.....	065
4.3.2	SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS.....	065
4.3.3	SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE.....	065
4.4	ZONIFICACIÓN.....	066
4.5	USOS Y DESTINOS.....	068
4.6	DENSIDADES E INTENSIDADES DE CONSTRUCCIÓN.....	070
4.7	ETAPAS DE DESARROLLO.....	070
4.8	NORMAS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SUELO.....	073
4.9	COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS.....	073
4.10	NORMATIVIDAD DE MEZCLA DE USOS POR ZONAS.....	073
4.11	NORMAS ESPECIALES PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SUELO.....	076
4.12	DOSIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO.....	076
4.13	NORMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN.....	077
4.13.1	NORMAS PARA LA REUTILIZACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES.....	077
4.13.2	NORMAS PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS.....	077
4.13.3	NORMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.....	078
4.13.4	NORMAS PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	080
4.14	PROYECTOS URBANOS INTEGRALES PRIORITARIOS.....	081
4.1.5	IMAGEN OBJETIVO.....	083





índice

5 PROGRAMÁTICO Y DE CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL.....084

- 5.1 PROYECTOS URBANOS.....084
 - 5.1.1 RESCATE DEL PATRIMONIO.....084
 - 5.1.2 RESCATE DE ESPACIOS ABIERTOS PÚBLICOS.....084
 - 5.1.3 RESCATE DE IMAGEN URBANA.....085
- 5.2 ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO.....086
 - 5.2.1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO.....086
- 5.3 MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....086
 - 5.3.1 MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....086
 - 5.3.2 INTRODUCCIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS.....086
- 5.4 MEDIO AMBIENTE.....087
 - 5.4.1 MEDIO AMBIENTE.....087
 - 5.4.2 PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE FLORA Y FAUNA.....087

6 INSTRUMENTAL.....088

- 6.1 INSTRUMENTOS JURÍDICOS.....088
 - 6.1.1 ACTA DE CABILDO DE APROBACIÓN DEL EDU.....089
 - 6.1.2 REGLAMENTO DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO.....089
- 6.2 INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS.....089
 - 6.2.1 ADMINISTRACIÓN DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO.....089
 - 6.2.2 PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.....090
 - 6.2.3 MECANISMOS DE CONTROL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....090
- 6.3 INSTRUMENTOS Y MECANISMOS ECONÓMICOS.....090
 - 6.3.1 PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO...090
 - 6.3.2 INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE FINANCIAMIENTO Y APOYO.....091
- 6.4 INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.....091
 - 6.4.1 ESTRATEGIA DE MANEJO DE LOS MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....091
 - 6.4.2 MECANISMOS DE PROMOCIÓN PARA TIRIPETÍO.....093





índice

CONCLUSIONES.....094

B BIBLIOGRAFÍA.....095

A ANEXOS

■ CONSULTAS

■ CUADROS

■ GRÁFICAS

■ GLOSARIO DE TÉRMINOS

■ IMÁGENES

■ PLANIMETRÍA



I. ANTECEDENTES

II INTRODUCCIÓN LA PLANEACIÓN URBANA

El hombre desde sus orígenes se ha desarrollado con la necesidad de agruparse y vivir en comunidad a fin de minimizar problemas de supervivencia y lograr una mejor calidad de vida. En la actualidad esa necesidad de vivir en sociedad ha perdido su objetivo inicial, provocando una serie de problemas sociales, económicos, políticos, culturales, etc., que deterioran la calidad de vida en los centros de población y demandan una planeación actual, eficiente y permanente.

El desarrollo urbano no puede concebirse sin analizar la situación actual de un centro de población y las repercusiones que el desarrollo provocará. No debe caerse en el error de sacrificar conceptos vitales para el urbanismo por la búsqueda de un “desarrollo de la sociedad”, pues a la larga ocasionara un deterioro y problemática urbana.

El desarrollo urbano persigue así la creencia en un desarrollo sustentable, en el que se incorporan correlativamente los aspectos sociales, políticos, medioambientales y comerciales.

El desarrollo urbano siempre está orientado al desarrollo de la ciudad en su totalidad, pero a causa de las múltiples interdependencias y relaciones que existen con las áreas circundantes, incorpora cada vez con mayor frecuencia la cooperación con la región.

La necesidad de participar en los procesos de planificación y diseño urbano ha aumentado considerablemente en los últimos años. Y para que una ciudadanía interesada y comprometida pueda participar en las discusiones y en los procesos de creación de opinión de forma continua, es necesario que exista información exhaustiva sobre los procesos de planificación y las medidas de desarrollo actuales.



I.2 PRESENTACIÓN

ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE TRIPETÍO.

ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO

El ordenamiento territorial abre nuevas perspectivas en la definición y ejecución de las políticas públicas, al focalizar las políticas y estrategias de desarrollo urbano y regional en sus espacios geográficos inmediatos. El Esquema de Desarrollo Urbano constituye **la base (del conjunto de temas o puntos atendiendo a lo más significativo, sin entrar en detalles; de una visión general de un tema que debe someterse a deliberación) de la coordinación institucional:** para las dependencias que tienen a su cargo la promoción de la actividad económica, el ordenamiento ecológico, la regulación urbana y la construcción de la obra pública.



El EDU es un instrumento de planeación de carácter técnico administrativo, integrado al Sistema Nacional de Planeación Urbana, aplicable en un principio a localidades menores de 20,000 que tengan un nivel de desarrollo físico-espacial y socio-económico que amerite la aplicación de las formas de planificación urbana contenidos en el esquema. Orienta el crecimiento de los centros de población hacia un desarrollo racional en el corto y mediano plazo y aporta elementos para la toma de decisiones en la definición de acciones e inversiones que atiendan las necesidades inmediatas más sentidas de la población. Es un proceso de actividad social en el cual las autoridades y la comunidad trabajan en común para definir los objetivos de desarrollo urbano de su localidad y los programas y metas que se acuerdan y proponen alcanzar los objetivos propuestos. La garantía de respeto a sus normas, disposiciones y de ejecución de sus programas, descansa precisamente en el carácter participativo de su elaboración¹.

ANTECEDENTES

En la ordenación del territorio a nivel local existen diferentes instrumentos de planificación, al igual que a nivel federal y a nivel de cada uno de los estados federados. Dichos instrumentos aplicados a diferentes escalas pueden abarcar desde la ciudad en su totalidad hasta proyectos de construcción concretos. **El EDUT será, dentro de los instrumentos de planificación urbana considerados en un sentido más general, una base para la planificación integradora de rango regional.** Debido a que no existe ningún antecedente normativo de planeación urbana en esta población, se pretende crear un Esquema de Desarrollo Urbano, el cual "será el conjunto de disposiciones *para ordenar y regular las áreas que lo integran y delimitan*, su aprovechamiento, las reservas, usos y destinos, así como sentar las bases para la programación de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento urbanizado, sobre principios de sustentabilidad buscando la preservación de las áreas dedicadas a las actividades agropecuarias, reservas ecológicas y áreas verdes."

JUSTIFICACIÓN

Una de las catorce Tenencias que tiene bajo su jurisdicción el Municipio de Morelia, es la de Tiripetío. Desde sus orígenes se ha caracterizado por la influencia que ejerce sobre las comunidades vecinas, y que, actualmente concentra la mayoría de los servicios de educación, cultura, comercio y administrativos de la Tenencia. La población ha conservado un crecimiento estable, aún sin haber presentado acciones de mejoramiento urbano, sin embargo, es necesario realizar una investigación para dar paso a una visión general de la problemática de la localidad mediante la elaboración de un Esquema de Desarrollo Urbano, y sentar las bases para desarrollar, no sólo en Tiripetío, un instrumento de planeación (el primero de su tipo en el Municipio de Morelia en el caso particular de una localidad de tipo rural), que sea un ejemplo en todas las Tenencias, para que el futuro crecimiento de la cabecera municipal y de sus localidades sea ordenado, contando con



PLANO DE PÁTZCUARO, IMAGEN 001



VALENCIA, ESPAÑA; IMAGEN 002



PLATO DECORATIVO; IMAGEN 003

¹ Dirección General de Centros de Población: Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo Urbano; México; pp. 9



el equipamiento urbano necesario, de manera tal, que de lo contrario se generarían desajustes tanto en el medio natural como en la estructura física.

El Esquema destaca lo más relevante sobre los aspectos de los espacios que hoy ocupa la localidad, dado a que el crecimiento irregular de las poblaciones ha llevado a asentamientos humanos que contaminan los mantos freáticos, reducen los usos de suelo forestal, aumentan la problemática en las vías de comunicación y como resultado queda una enorme inversión del presupuesto municipal para reorganizar el territorio.

En la Ciudad de Morelia, las barreras naturales han dificultado la expansión urbana al norponiente de la ciudad, no así al sur donde la loma de Santa María ha sido rebasada por la mancha urbana. **Las zonas poniente y suroeste de la Ciudad, rumbo a las comunidades de Capúla y Tiripetío, presentan condiciones topográficas favorables para el crecimiento de la ciudad.**

Así pues, la razón principal para realizar un trabajo de tesis, es elaborar un documento que refleje una propuesta que de solución a una demanda social. La posibilidad de desarrollar un esquema de desarrollo urbano como tema de tesis, implementando los métodos que optimicen los recursos que se emplean en el quehacer urbano para que redunden en el beneficio del desarrollo de la localidad de Tiripetío.

OBJETIVO GENERAL

La Tesis tiene como objetivo:

Implementar una instrumentación metodológica de apoyo en la solución del desarrollo del tema que he elegido; fundamentándola en la solución del complejo fenoménico producido por las relaciones sociales, dentro de un contexto contemporáneo que le permita la objetivación, organización y estructuración así como su traducción en un objeto formal resultante, que determine su contexto y satisfaga plenamente los requerimientos y demandas causales, se adecue a las condicionantes contextuales y refleje el significante cultural en que se halla inmerso.

Procurar un desarrollo urbano sostenible para resolver la demanda social, la cual, es el objetivo en la participación urbana; tomando en cuenta las ideas políticas, las concepciones contemporáneas y los intereses concretos de un actual triángulo de fuerzas sociales de la población: "política", "ciudadanía" y "administración", con una **visión de la base (del conjunto de temas o puntos atendiendo a lo más significativo, sin entrar en detalles; de una visión general de un tema que debe someterse a deliberación) de la coordinación institucional**. El EDUT tiene que poner en evidencia, desde una perspectiva técnica, las posibilidades de desarrollo, los espacios y los límites de maniobra y ofrecer propuestas para su implementación. **En este sentido, su tarea consiste en identificar las áreas que requieren de un desarrollo de programas urbano.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una investigación para dar paso a una visión general de la problemática de la localidad de Tiripetío, mediante la elaboración de un Esquema de Desarrollo Urbano,



- Crear un instrumento de planeación, (el primero de su tipo en el Municipio de Morelia en el caso particular de una localidad de tipo rural), que sea un ejemplo para todas las Tenencias del Municipio,
- Determinar un solo ordenamiento para las acciones locales en el aspecto ambiental, económico y de desarrollo urbano,
- Regionalizar la localidad a partir de las capacidades de desarrollo del territorio y sus recursos, y la homologación de criterios para la zonificación ecológica, urbana y económica,
- Trazar un margen de maniobra general dentro de las políticas de desarrollo urbano y es al mismo tiempo un instrumento de dirección de las planificaciones técnicas que se desarrollen a futuro,
- Desarrollar conciencia en las autoridades locales y la comunidad sobre la necesidad de planificar y participar del desarrollo urbano de localidad de Tiripetío.

ALCANCES

Una tesis se interpreta generalmente como una proposición demostrable cuyo objetivo consiste en hacer válido, en un sentido eficazmente pragmático, lo "esencial" de lo "complejo de las proposiciones". Una tesis teórica es la postura ideológica respecto a un problema donde se busca a través del desarrollo del tema hacer aportaciones para el ejercicio profesional, basado en una instrumentación metodológica de apoyo en la solución del tema; con enfoque definido que pretende dar solución a un problema real o ficticio de la sociedad, que dé lugar a otras investigaciones o postule soluciones "originales" a los problemas planteados. En el presente documento de tesis, retomo la importancia de los conceptos de urbanismo y planeación, además considerando, tanto la necesidad como la problemática actual de la localidad mediante el análisis de su entorno urbano-arquitectónico a fin de determinar propuestas de solución viables para lograr el desarrollo urbano sustentable.

La información fue recabada en diversas instituciones, con el fin de obtener datos reales (INEGI, CATASTRO, IMDUM, UMSNH, la Jefatura de Tenencia de Tiripetío y los pobladores de la localidad); llevó a un conflicto de toma de decisión, dado que había diferentes fuentes de información, pues mientras algunas arrojaban un dato otras discernían creando con esto discordancia entre unos y otros; por lo que se optó por realizar una pequeña investigación de campo que respaldara los datos recopilados a fin de realizar correcciones en está, por lo que planteo los siguientes alcances para este documento de tesis:

- Desarrollar una tesis teórica, dentro del campo académico basado en una postura ideológica respecto a un problema en las diferentes instancias especializadas (manuales, esquemas y programas de desarrollo urbano, como ejemplo) y se tomen las restricciones y condicionantes que se imponen para desarrollar el tema.



- Un Esquema de Desarrollo Urbano, considerando que es un trabajo complejo multidisciplinario en donde intervienen diferentes actores dentro de la rama de la planeación. Un trabajo de tesis teórica elaborada de forma individual no puede desarrollar de manera puntual todos los componentes que conforman un trabajo de esta índole; por lo cual, el presente tema de tesis, tratará los aspectos más relevantes de la composición de un Esquema de Desarrollo, basado en una metodología aplicable para su conformación.
- De forma enunciativa y limitada a una instrumentación metodológica de apoyo; se desarrollarán los contenidos más relevantes de los niveles que componen este documento de tesis, cumpliendo como mínimo con los puntos solicitados en un EDU.
- Los alcances de este documento de tesis son cualitativos y no cuantitativos, limitados a cumplir como mínimo los niveles solicitados en la instrumentación metodológica de apoyo para realizar un diagnóstico urbano general, que permitirá la toma de decisiones prioritarias a fin de conformar las ideas que se reflejarán en las acciones o subprogramas parciales y sectoriales que posteriormente incidan en el Desarrollo Urbano de Tiripetío, siempre tomando en cuenta la participación de la comunidad en su elaboración.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en esta tesis, se apega a la naturaleza de la ciencia, ya que esta representa el cúmulo de ideas, que el alumno se ha hecho del campo profesional a través de sus estudios universitarios, y la tesis, es el resultado de esta perspectiva donde se conjugan todas y cada una de las experiencias, posición filosófica, técnica o científica, convenientemente meditando sobre la problemática y el contexto que la envuelve.

La elaboración del esquema de desarrollo urbano, está destinado a ser aplicado en centros de población de pocos habitantes donde no siempre se cuenta con personal especializado en materia de planeación. Por esta razón, se ha tratado de aportar una herramienta de trabajo sencilla, comprensible y utilizable en las localidades por autoridades y vecinos que tengan conocimientos generales sobre los problemas urbanos. En consideración a esta concepción, el documento contiene definiciones y explicaciones elementales y ejemplos didácticos que pueden parecer obvios o innecesarios al entendido. El manual no está hecho para los especialistas; sin embargo, a éstos puede serle útil para que orienten y enseñen a los que deben trabajar con él.

El antecedente directo para la conformación para el desarrollo del tema de tesis es el Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo urbano, por el Departamento de Análisis y Sistemas de la Dirección General de Centros de Población

² Dirección General de Centros de Población: Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo Urbano; México; pp. 15



No obstante el propósito de entregar un texto sencillo, en el cual, existen aspectos técnicos que difícilmente pueden simplificarse. Para ser comprensible estas materias se consideró conveniente explicar qué significa cada elemento, todas estas explicaciones que se suponen conocidas por los técnicos hacen más voluminoso el documento, pero se ha preferido que contenga un mayor número de páginas en la medida que ello ayude a que la comunidad puedan tener más claro el sentido y la importancia del aspecto en que están colaborando. Sin embargo será la práctica la que indicará la facilidad o dificultad de su utilización. Será su solución concreta la que determina que el comité que dirija la elaboración del esquema solicite un apoyo técnico inicial, temporal o permanente. *El presente trabajo está conformado por cinco capítulos o niveles, bibliografía y un apartado de anexos. Se ha organizado con una estructura semejante a la de los planes de desarrollo urbano a fin de que se generalicen metodologías, conceptos y términos que tengan un sentido y significación comunes en el proceso de planeación*³

Nivel Antecedentes

En este capítulo se conjunta la información básica que permitan llevar a la práctica la elaboración del esquema, a procesar la información que contiene cada módulo o tema y a realizar el diagnóstico-pronóstico de la situación de la localidad hasta llegar a una síntesis de su problemática urbana.

Nivel Normativo

Aquí se identificaron las disposiciones y condicionantes que norman el desarrollo urbano del centro de población y se definen los objetivos que deben conducir a un crecimiento racional de la localidad. La acción en este nivel está basada en las conclusiones del diagnóstico-pronóstico del capítulo anterior.

Nivel Estratégico

Este nivel contiene las principales disposiciones que permiten concretar acciones los objetivos formulados en el nivel normativo, determinando la política de desarrollo que debe aplicarse a la localidad que debe aplicarse a la localidad que puede ser de mejoramiento, conservación y crecimiento. Así también se define la organización física de la localidad, su ámbito territorial y los usos, destinos y reservas a futuro del suelo.

Nivel Programático y de Corresponsabilidad Sectorial

El propósito de este capítulo es precisar qué sectores (público, privado y social) deberían participar en el cumplimiento de las metas y políticas propuestas en el nivel estratégico, a fin de definir la corresponsabilidad de cada uno y concertar programas y prioridades.

Nivel Instrumental

En este nivel se establecerán los mecanismos y dispositivos que permitirán la ejecución, control y evaluación del mismo. Los instrumentos se clasifican en: jurídicos, técnicos, administrativos y económico - financieros.

Anexos

El anexo contendrá distintos ejemplos de soluciones estratégicas que

³ Dirección General de Centros de Población: Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo Urbano; México; pp. 18



han dado en algunos esquemas, referencias sobre la materia, cuadros, gráficas, planimetría, listado de imágenes y un glosario de términos técnicos empleados en el manual que se estima necesario definir más ampliamente.

CRITERIOS DE LA DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El EDU es un instrumento de planeación de carácter técnico administrativo, integrado al sistema nacional de planeación urbana, aplicable en un principio a localidades menores de 20,000 que tengan un nivel de desarrollo físico-especial y socio-económico que amerite la aplicación de las formas de planificación urbana contenidos en el esquema. Orienta el crecimiento de los centros de población hacia un desarrollo racional en el corto y mediano plazo y aporta elementos para la toma de decisiones en la definición de acciones e inversiones que atiendan las necesidades inmediatas más sentidas de la población. Es un proceso de actividad social en el cual las autoridades y la comunidad trabajan en común para definir los objetivos de desarrollo urbano de su localidad y los programas y metas que se acuerdan y proponen alcanzar aquellos objetivos. La garantía de respeto a sus normas y disposiciones y de ejecución de sus programas, descansa precisamente en el carácter participativo de su elaboración⁴

Durante las tres últimas décadas la mancha urbana de la Ciudad de Morelia ha crecido acelerada e indiscriminadamente. Sin embargo este crecimiento desordenado, afortunadamente, este "crecimiento" ha sido frenado por un sinfín de barreras naturales, económicas, políticas y sociales que han puesto un alto al crecimiento ordenado urbanamente hablando de la urbe e incluso hasta predeterminado su patrón de dirección hacia la zona norte y poniente de la ciudad.

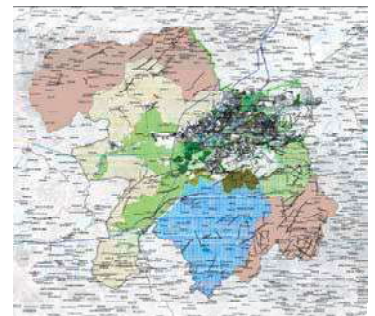
Estos obstáculos físicos, naturales particularmente, afectan los servicios básicos que ofrece cualquier desarrollo urbano consolidado y planeado como son la dotación de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica; retardando o impidiendo su aplicación a las áreas lo cual da pauta a desarticulación de las redes básicas de infraestructura.

Como en la Ciudad de Morelia, las barreras naturales han dificultado la expansión urbana al norponiente de la ciudad, así al sur donde La Loma de Santa María ha sido rebasada por la mancha urbana. **Las zonas poniente y suroeste de la Ciudad, rumbo a las comunidades de Capúla y Tiripetío, presentan condiciones topográficas favorables para el crecimiento de la ciudad**, y teniendo como antecedente que en el Proyecto Municipal de Desarrollo Municipal, marca como Corredor Comercial Morelia-Tiripetío

La Teoría de Umbrales⁵ permite estimar y determinar, por una parte, las dimensiones de cada una de las actividades generadas y demandadas por los procesos de intervención humana -empleos, población, flujos,



ÁREA ESTUDIO, TIRIPETIO; IMAGEN 004



DESARROLLO MUNICIPAL; IMAGEN 005

⁴ Dirección General de Centros de Población; Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo Urbano; México; pp. 9

⁵ Ver anexos



usos de suelos, infraestructuras y equipamientos, etc.- y, por otra parte, los umbrales, limitaciones y resistencias que ofrece el medio natural a tales procesos de intervención. Estas limitaciones están representadas por las zonas inundables, escarpas, pendientes altas, suelos inestables, peligros de erosión, sensibilidad ecológica, sometidas a ordenamientos de régimen especial, etc.

No obstante esta variable se puede afrontar siempre y cuando se realice un estudio sobre el crecimiento urbano, y es aquí donde este trabajo en base a la teoría de umbrales apoya el estudio haciendo factible en predeterminar y clasificar aquellas barreras físicas naturales, además de las probables áreas de desarrollo urbano a futuro.

Por otro lado, dentro de la zona de estudio se detectaron tres barrera; los ejes carreteros (corredor urbano vial); zona ejidal y/o agrícola y de pastoreo y montaña, los cuales podemos interpretar como umbrales catalogados como estructurales y naturales dentro de esta teoría respectivamente.

Finalmente estas barreras físicas naturales y estructurales sirven como variables que ayuden a poner a prueba la teoría de umbrales y obtener como resultado las posibles zonas que pueden recibir nuevos asentamientos humanos, conociendo además el tipo de inversión que se requeriría para consolidarse.

Todo ello contribuirá a coadyuvar apoyando la decisión de interés público municipal, en cuanto a la programación del desarrollo urbano y todos sus pormenores reglamentarios y fiscales. Logrando así maximizar los recursos municipales escasos, y regular la sustentable extensión del entramado urbano.

Con base a los criterios anteriormente expuestos, los límites de la zona de aplicación de estudio del EDUT comprenderá, al norte: la autopista Morelia-Pátzcuaro; y al sur La Antigua Carretera a Pátzcuaro





2.2.1 ANTECEDENTES

El Gobierno Federal, Estatal y Municipal han establecido que la planeación y administración eficientes de la ciudad deben garantizar la relación armónica y funcional entre las zonas de residencia, de trabajo y de recreación, con el fin de asegurar las condiciones propicias para la vida y el desarrollo de las actividades de sus habitantes.

La tarea de planear un desarrollo urbano eficiente y equilibrado requiere la coordinación entre las Instituciones de Planeación de Desarrollo Urbano y sectores estratégicos como el de vialidad y transporte, vivienda, protección del medio ambiente y recursos naturales, así como con las entidades del Gobierno federal, estatal, municipal y los ciudadanos

2.2 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

La administración pública tiene como principal herramienta el conocimiento del territorio, su población, su geografía, topografía, sus cuencas hidrológicas, uso de suelo, así como proponer, crear y mejorar los servicios públicos en cada estado, municipio o población.

El Esquema de Desarrollo Urbano, debe ser una de las prioridades para la ordenación las localidades de los Municipio

Este ordenamiento implica que los centros de la población en el Municipio puedan resolver sus necesidades de infraestructura, servicios, equipamiento y suelo urbano de acuerdo al sistema que se aplico para el Municipio de Morelia, ya que sería el indicado para tomarlo de ejemplo y aplicarlo en la población de Tiripetío.

Es conveniente que los organismos públicos responsables de la dotación de servicios así como de la construcción de equipamientos e infraestructura tome el sistema con el criterio rector para acciones e inversiones en materia de desarrollo urbano, a fin de elevar el nivel de bienestar de la población. El esquema plantea la posibilidad de elaborar el Plan de Desarrollo de la Localidad

En apoyo a los objetivos de desarrollo urbano de los centros de población, se definen tres políticas:

- IMPULSO.
- CONSOLIDACIÓN.
- ORDENACIÓN Y REGULARIZACIÓN.

Así que el sistema de ciudades de el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano le asigna a Tiripetío un nivel de *Servicios Rurales Concentrados* (SERUC) y le ha definido una política de *Consolidación*; cabe señalar que esta política se aplica a "centros de desarrollo solo requieren de un ordenamiento de sus estructuras, previendo los efectos negativos de la concentración, sin efectuar su dinámica actual".

A efecto de dar cumplimiento a dicha política y de acuerdo al crecimiento de la población se ha proyectado a 2020 de 3,560 habitantes con una tasa de crecimiento de 1.17%. ; para estimaciones a corto y mediano plazo se define una tasa de crecimiento de 2%





2.3 OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO

La Tesis tiene como objetivo implementar una instrumentación metodológica de apoyo en la solución del tema; se fundamenta en la solución del complejo fenoménico producido por las relaciones sociales, dentro de un contexto contemporáneo que le permita la objetivación, organización y estructuración así como su traducción en un objeto formal resultante, que determine su contexto y satisfaga plenamente los requerimientos y demandas causales, se adecue a las condicionantes contextuales y refleje el significativo cultural en que se halla inmerso.

Elaborar un Esquema de Desarrollo Urbano para el Centro de Población, que defina de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano sus objetivos (vinculando políticas y metas con diferentes niveles de planeación), del Plan Director de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Morelia.

Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado, mejorando y preservando el medio ambiente así como propiciar la resolución de necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.

Procurar un desarrollo urbano sostenible tomando en cuenta las ideas políticas, las concepciones de mundo y los intereses concretos de un actual triángulo de fuerzas sociales de una ciudad: "política", "ciudadanía" y "administración". El EDUT tiene que poner en evidencia, desde una perspectiva técnica, las posibilidades de desarrollo, los espacios y los límites de maniobra y ofrecer además propuestas para su implementación. En este sentido, su tarea consiste en identificar las áreas que requieren de un desarrollo de programas urbano-arquitectónico.

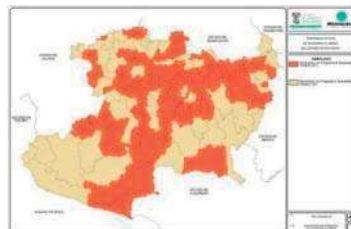
2.3.1. GENERALES

El programa tiene como objetivos generales los siguientes:

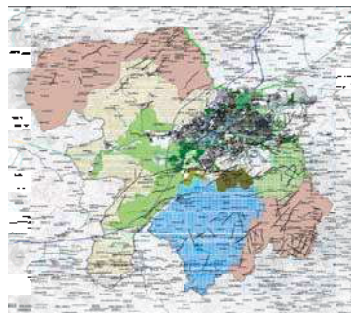
- Sentar los fundamentos que regirán el desarrollo de la Tesis; considera la información suficiente y actualizada sobre la investigación del tema de tesis.
- Crear un entorno urbano eficazmente planificado, propicio al desarrollo de las actividades económicas y sociales, a la preservación de las condiciones que aseguran la calidad de vida de sus habitantes y en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales.
- Apoyar el crecimiento positivo de la población, encauzándose en función de su medio entorno previendo los asentamientos en áreas no aptas para el desarrollo a fin de consolidar la traza urbana para atender las necesidades urbano-arquitectónicas.
- Implementar el establecimiento de mecanismos administrativos y financieros viables, a fin de garantizar un adecuado desarrollo urbano y que las obras, acciones y servicios puedan traducirse en realidades.



DIVISIÓN DE MÉXICO: IMAGEN 006



DESARROLLO ESTATAL: IMAGEN 007



DESARROLLO MUNICIPAL: IMAGEN 008

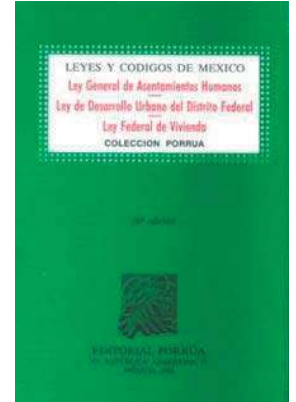


2.3.2. ESPECIFICOS

Por otra parte, los objetivos específicos del programa definen campos de acción puntual de acuerdo a la utilización del suelo o la dotación de infraestructura. Equipamiento, servicios urbanos, entre otros.

Así los objetivos específicos buscan:

- Normar el uso del suelo urbano a fin de evitar su inadecuada utilización, de acuerdo a su vocación y potencial.
- Definir áreas territoriales ecológicas estratégicas en el área de estudio a efecto de mejorar el medio ambiente de los habitantes de Tiripetío.
- Estructurar el centro de población para atender mejor las demandas por sectores y/o barrios bien definidos y delimitados.
- Dotar de infraestructura y equipamiento básico de los habitantes del área de estudio a fin de elevar su calidad de vida.
- Mejorar los sitios de valor cultural y establecer reglamentación para su conservación.
- Orientar el crecimiento físico de la población a fin de que no se invadan áreas no aptas para el desarrollo urbano.
- Reducir al máximo la contaminación de los cuerpos de agua con descargas sanitarias, así como la contaminación del medio ambiente en general, conservando las calidades naturales a fin de que las condiciones ecológicas sean óptimas, así mismo proteger la flora y la fauna propias del medio natural.
- Además como objetivo específico se deberá estimular a la población para que participe en la formulación de objetivos según las necesidades de los diferentes grupos socioeconómicos.



LEYES URBANAS; IMAGEN 009

2.4 FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Como antecedentes normativos para la fundamentación jurídica del Esquema, tenemos los siguientes Instrumentos de Planeación, que permitan desarrollar los objetivos planteados.

El esquema de desarrollo urbano es una investigación que aporta los datos desde un punto de vista muy general especificando los puntos más importantes de desarrollo dentro de un problema urbano, ya que el esquema es una herramienta que dará base a la elaboración de un programa de desarrollo urbano. Los esquemas de desarrollo urbano fueron planteados por Lo que era SEDESOL en los años ochenta como un estudio preliminar para la elaboración de un programa formal de desarrollo urbano.

En función al número de beneficiarios-usuarios definidos en el contexto, se establece una demanda y se cuantifica en relación a los aspectos normativos de equipamiento urbano: jerarquía y nivel de servicio, ubicación y dosificación urbana, normatividad, radio de cobertura, etc. Es conveniente acudir a las instancias especializadas para que con rigor científico y reflexión lógico-crítica, se informe de las restricciones y condicionantes que le impone el tema para el desarrollo de su trabajo.



El antecedente directo para la conformación para el desarrollo del tema de tesis es el Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo urbano, por el Departamento de Análisis y Sistemas de la Dirección General de Centros de Población. Como antecedentes normativos para la fundamentación jurídica del Esquema, tenemos los siguientes Instrumentos de Planeación:

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FEDERAL

Ley General de los Asentamientos Humanos:

Art. 12º La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevará a cabo mediante:

1. El Programa Nacional de Desarrollo Urbano;
2. Los Programas Estatales de Desarrollo Urbano;
3. Los Programas de Ordenación de Zonas Conurbadas;
4. Los Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano;
5. Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, y
6. Los Programas de Desarrollo Urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta ley y la legislación estatal de desarrollo urbano.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

Art. 13º De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo mediante:

1. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
2. Programas Sectoriales

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente:

Art. 19º BIS El ordenamiento ecológico del territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, se llevará a cabo a través de:

1. Ordenamiento Ecológico General del Territorio;
2. Ordenamiento Ecológico Regional;
3. Ordenamiento Ecológico Local.

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL

Código Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo

Para la buena resolución de este esquema este estará fundamentado en el Código Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo ⁶ del cual se retoman los siguientes artículos:



LEY APROBADA.; IMAGEN 010



PPDUCH MORELIA; IMAGEN 011



PPDM MORELIA; IMAGEN 012



CARTA URBANA; IMAGEN 013

⁶ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo; Código Urbano del Estado de Michoacán, 26 de diciembre de 207.



Capítulo II

Programa de Centro de Población

ARTÍCULO 232.- Para la formulación de un Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, se deberá integrar un documento técnico (versión completa y abreviada) y un anexo gráfico, el cual se instrumentará en los niveles de planeación siguientes:

- I. Antecedentes;
- II. Normativo,
- III. Estratégico;
- IV. Programático y de Corresponsabilidad Sectorial; e,
- V. Instrumental.

Sección I

Antecedentes

ARTÍCULO 233.- En los antecedentes deberá contener como mínimo lo siguiente:

- I. Introducción.
- II. Relación funcional del centro de población en el contexto estatal, regional y municipal.
- III. Fundamentación jurídica.
- IV. Ámbito subregional.
- V. Delimitación del área de estudio.
- VI. Medio físico natural.
- VII. Medio físico transformado.
- VIII. Aspectos demográficos.
- IX. Aspectos económicos.
- X. Necesidades sentidas por la comunidad.
- XI. Administración del desarrollo urbano.
- XII. Aptitud territorial.
- XIII. Diagnóstico-pronóstico integrado.

ARTÍCULO 234.- En el medio físico natural al que se refiere la fracción VI del artículo anterior, se describirán con precisión los componentes siguientes:

- I. La localización;
- II. El clima;
- III. Diversidad biológica;
- IV. La clasificación del uso actual del suelo;
 - a. Preservación ecológica.
 - b. Actividades extractivas.
 - c. Actividades agropecuarias.
- V. La geología.
- VI. Hidrología.
- VII. La edafología.

- IX. Evaluación de la problemática ambiental.
- X. Síntesis del medio físico natural.



ARTÍCULO 235.- En el Medio físico transformado al que se refiere la fracción VII del artículo 233, se describirán con precisión los componentes siguientes:

I. Infraestructura del centro de población;

- a. Agua potable.
- b. Drenajes
- c. Alumbrado público y electrificación.
- d. Pavimentos.

II. Equipamiento Urbano.

- a. Educación.
- b. Cultura.
- c. Salud.
- d. Asistencia Social.
- e. Comercio.
- f. Abasto.
- g. Comunicaciones.
- h. Transporte.
- i. Recreación.
- j. Deporte.
- k. Administración Pública.
- l. Servicios Urbanos.

III. Oferta turística y servicios complementarios.

IV. Usos del suelo.

- a. Antecedentes históricos;
- b. Crecimiento histórico de la población;
- c. Etapas de crecimiento más significativas por usos y destinos generados,
- d. Definir el área urbana actual y determinar la superficie,
- e. Tendencias de crecimiento;
- f. Tenencia de la tierra.
- g. Se identificarán los límites prediales de los inmuebles
- h. Mezcla de usos del suelo en predominantes, incompatibles y tendencia a cambio de uso del suelo;
- i. Áreas naturales protegidas o de valor ambiental;

V. Vivienda.

VI. Vialidad y transporte,

- a. La jerarquía vial,

VII. Emergencias urbanas.

VIII. Imagen urbana.

IX. Síntesis del medio físico transformado.

Sección II

Normativo

ARTÍCULO 236.- En el nivel de planeación normativo se determinará los objetivos generales, específicos y las metas para el centro de población. Los objetivos generales y específicos, estarán referidos a los fines que persiguen la comunidad y el sector público, con respecto al desarrollo urbano deseado para territorio del centro de población. Con esta base, los objetivos orientarán la estrategia, la programación y corresponsabilidad sectorial e instrumentación del programa. Los objetivos generales se establecerán en función del medio ambiente, la actividad económica y desarrollo social esperado para el centro de



población, además de incorporar los incluidos en los programas nacional, estatal, regional y municipal de desarrollo urbano y para los objetivos específicos, se determinarán en función de los componentes urbanos de planeación, suelo, infraestructura, vivienda, vialidad, transporte, equipamiento urbano, industria, turismo, imagen urbana, medio ambiente, emergencias urbanas, participación de la comunidad y administración urbana. Las metas se deberán prever estrictamente cuantificables, concretas y específicas; se planificarán en el corto, mediano y largo plazos. Estos parámetros servirán para evaluar los resultados de la planificación urbana. Se deberá identificar y atender las condicionantes de los niveles superiores de planeación que incidan en el desarrollo urbano, el medio ambiente y la actividad económica del municipio y que por tanto resultan normativas para la elaboración de la estrategia del Programa, como son el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico del Territorio correspondiente, el Programa Regional respectivo, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano correspondiente, así como demás programas estatales de tipo sectorial con injerencia en el municipio, referentes al medio ambiente, comercio, comunicaciones y transportes o turismo, entre otros.

Para la dosificación del desarrollo urbano, se especificarán los criterios y normas para los componentes del suelo, infraestructura, equipamiento, vivienda e imagen urbana. Con base en la definición de los criterios socioeconómicos, se formulará la hipótesis de la estructura de la población por niveles de ingreso. Estos elementos permitirán establecer opciones para el desarrollo urbano y posteriormente diseñar la estrategia de un Programa de Desarrollo.

Sección III

Estratégico

ARTÍCULO 237.- En el nivel de planeación estratégico se establecerán las políticas y estrategias de desarrollo urbano, así como los lineamientos para la elaboración y ejecución de los programas operativos a realizarse en el centro de población. Las políticas de desarrollo urbano (crecimiento, conservación o mejoramiento) responderán a los resultados del diagnóstico pronóstico integrado, los objetivos y metas; y en base a ellas, se delimitarán las zonas en donde se aplicarán. En la estrategia urbana, las propuestas deberán plantearse en forma directa e integral, en función del cumplimiento de los objetivos y metas del nivel normativo, el cual tendrá como objetivo fortalecer e impulsar las actividades productivas y de la población en el corto (3 años), mediano (4 a 10 años) y largo plazo (11-25 años), mediante un esquema de acción que integre el ordenamiento ecológico del territorio y el desarrollo económico. Para la estrategia urbana en función al ordenamiento ecológico, se deberá evaluar las diferentes opciones y seleccionar una alternativa viable que garantice la preservación del equilibrio ecológico en función de las características y particularidades de la zona. Además de la caracterización de los ecosistemas con base a su diversidad biológica y particularidades del medio ambiente del área de estudio; la disponibilidad de suelos adecuados para el



desarrollo, así como las limitaciones para la introducción de los servicios e infraestructura urbana.

ARTÍCULO 238.- Una vez determinadas las estrategias para orientar el crecimiento urbano conforme a los objetivos y metas para el ordenamiento ambiental y la actividad económica, se establecerá la zonificación primaria y secundaria del centro de población. En la zonificación primaria se deberá instrumentar el ordenamiento y regulación del suelo en tres grandes áreas:

- I. El área urbana actual;
- II. El área de reserva para el crecimiento urbano; y,
- III. Áreas de protección y preservación ecológica.

ARTÍCULO 239.- La zonificación primaria deberá determinar:

- I. Las áreas que integran y delimitan un centro de población;
- II. Los aprovechamientos predominantes en las distintas zonas,
- III. Las áreas de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- IV. La reglamentación de usos, destinos, reservas y provisiones;
- V. Las densidades de población y de construcción;
- VI. La compatibilidad entre los usos y destinos del suelo, en compatibles, condicionados y prohibidos;
- VII. Las medidas para la protección de los derechos de vía y zonas de restricción de inmuebles de propiedad pública;
- VIII. Las zonas de desarrollo controlado y de salvaguarda, especialmente en áreas e instalaciones en las que se realizan actividades riesgosas y se manejan materiales y residuos peligrosos;
- IX. Las zonas de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- X. El tiempo de su vigencia, en su caso;
- XI. Las razones de beneficio social que las motivan;
- XII. La referencia al programa de desarrollo urbano del cual deriven;
- XIII. Las obligaciones y derechos a que están sujetos los propietarios o poseedores del área o predios respectivos;
- XIV. Las áreas de reserva ecológica urbana y de preservación ecológica;
- XV. Las reservas para el crecimiento urbano del centro de población; y,
- XVI. Las demás disposiciones que de acuerdo con la legislación aplicable sean procedentes. Con base a la zonificación primaria se determinará la zonificación secundaria, en donde se especificarán las normas de control que regulen los usos, destinos y modalidades de utilización del suelo, particularmente en los usos básicos de vivienda (densidades alta, media, baja, suburbana o mixta), industria (ligera, mediana, pesada o agroindustria), comercio y servicios (subcentro urbano, centro de barrio, centro vecinal, corredor urbano, centro de servicios para la industria, centro de servicios para el turismo, espacios verdes y/o abiertos y equipamiento), preservación ecológica (forestal, agrícola, pecuario, acuícola, flora y fauna, corredores naturales o turístico campestre), mixto (habitacional-comercial o turístico y comercial), recreación, deporte, cultura, oficinas, infraestructura (plantas potabilizadoras, tanques de almacenamiento de agua potable, plantas tratadoras de aguas negras, subestaciones eléctricas,



plantas de almacenamiento y distribución de hidrocarburos y cauces de ríos en áreas urbanas y/o cuerpos de agua), de conservación y protección (zonas arqueológicas o áreas naturales protegidas) y especiales.

ARTÍCULO 240.- Las políticas se clasificarán en de conservación, mejoramiento y crecimiento.

ARTÍCULO 241.- Para la conservación se deberá mantener el equilibrio ecológico y calidad ambiental del centro de población, procurar el buen estado de las obras materiales de infraestructura, equipamiento y servicios, sitios, edificaciones o elementos (edificios, plazas y espacios públicos y parques), así como la salvaguarda, protección y restauración del patrimonio cultural y natural del centro de población. Se consideran zonas dedicadas a la conservación:

- I. Las áreas o sitios que por sus características naturales cuenten con elementos que condicionen el equilibrio ecológico y la calidad ambiental de una zona o las que estén considerados y protegidas por la legislación federal, estatal o municipal correspondiente o que forme parte del patrimonio natural;
- II. Las dedicadas en forma habitual a las actividades agropecuarias, forestales o mineras;
- III. Las áreas cuyo uso puede afectar el paisaje y la imagen urbana;
- IV. Aquellas cuyo subsuelo esté afectado por explotaciones de cualquier género y por fallas geológicas o fracturas que puedan causar daños en construcciones de todo tipo, en vialidades y en las redes de drenaje y conducción de agua que constituyan peligros permanentes o eventuales para los asentamientos humanos; y,
- V. Las que se consideren patrimonio cultural de los centros de población del Estado y/o que estén considerados y protegidos por la legislación federal, estatal o municipal correspondiente. Las obras de infraestructura y equipamiento en los espacios destinados a la conservación se harán en forma restringida, de acuerdo con lo previsto por la legislación y los programas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico y protección civil. Se establecerán programas integrales de manejo de áreas naturales protegidas y áreas con presencia de fallas geológicas, mediante los cuales se definirán las acciones para la conservación y óptimo aprovechamiento de dichas zonas.

ARTÍCULO 242.- En los casos no previstos en el artículo anterior, las autoridades competentes, podrán acordar acciones de conservación conforme a las normas de los programas de desarrollo urbano y legislación aplicable en la materia.

ARTÍCULO 243.- El mejoramiento es la acción tendiente a renovar las zonas de incipiente desarrollo o deterioradas, física o funcionalmente de un centro de población, mediante:

- I. El mejoramiento y preservación de la calidad ambiental;
- II. El reordenamiento, la renovación, regeneración, restauración o la densificación de áreas urbanas deterioradas;



- III. La dotación de servicios, equipamiento o infraestructura urbana, en áreas carentes de ellos o rehabilitación de los existentes;
- IV. La acción integrada del sector público, federal, estatal y municipal, que articule la regularización de los asentamientos humanos, con la dotación de servicios y servicios básicos, que tiendan a integrar a la comunidad urbana;
- V. La construcción y adecuación en los centros de población, de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos que garanticen la seguridad, libre tránsito y accesibilidad requerida por las personas con discapacidades;
- VI. La prevención y atención de riesgos y contingencias ambientales y urbanas, acorde a los programas de protección civil expedidos conforme a la ley en la materia;
- VII. La celebración de convenios entre autoridades, propietarios y los sectores públicos, social y privado, en que se atiendan sus respectivos;
- y,
- VIII. Las demás que se consideren necesarias para la eficacia de la acción de mejoramiento.

ARTÍCULO 244.- El crecimiento es la acción tendiente a ordenar y regular la expansión física del centro de población, mediante la determinación de las áreas de reserva para dicha expansión, incluyendo además las reservas territoriales.

ARTÍCULO 245.- Los programas de desarrollo urbano para la ejecución de acciones de crecimiento, con base en este Código, establecerán los lineamientos para:

- I. La determinación de las áreas de expansión futura que se integren a la reserva del centro de población;
- II. La determinación de las etapas de crecimiento, conforme las cuales se incorporará a aprovechamientos urbanos, las áreas y predios incluidos en la reserva;
- III. La participación del Estado y de los ayuntamientos en la formulación, aprobación y ejecución de los programas parciales, a través de los cuales se incorporen porciones de la reserva a la expansión urbana y se regule su crecimiento;
- IV. El ejercicio del derecho de preferencia, por parte del Estado y de los ayuntamientos, y en su caso, con la participación de los sectores social y privado, para adquirir los predios comprendidos en las zonas de reserva para crecimiento urbano, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Asentamientos Humanos y este ordenamiento;
- V. La utilización actual del suelo y sus características peculiares tomando las medidas que correspondan, tratándose de áreas naturales protegidas, terrenos agrícolas o forestales, zonas inundables o minadas por sobreexplotación de cualquier género y áreas afectadas por fallas o fracturas geológicas; y,
- VI. La definición de la infraestructura de las zonas de crecimiento y las modificaciones a realizar en la infraestructura existente en el centro de población.

ARTÍCULO 246.- Las áreas y predios ejidales o comunales comprendidos dentro de los límites de los centros de población o que formen parte de



las zonas de urbanización ejidal, en su aprovechamiento, se sujetarán a lo previsto en los programas de desarrollo urbano aplicables, en lo relativo a las reservas, usos y destinos de áreas o predios.

ARTÍCULO 247.- Para constituir, ampliar y delimitar la zona de urbanización ejidal y su reserva de crecimiento, así como para regularizar los asentamientos humanos irregulares que se hayan constituido, la asamblea ejidal o de comuneros respectiva, deberá ajustarse a las disposiciones de este Código y del Programa de Desarrollo Urbano correspondiente.

ARTÍCULO 248.- En el diseño de la política de crecimiento deberá identificarse y diseñarse la estructura urbana y vial presente y futura, respectivamente. La estructura urbana, definirá la organización espacial prevista para el centro de población, en una perspectiva de largo plazo tomado en consideración las características, modo de operar y la jerarquía de los elementos que la conforman. Se enfatizará la importancia de evitar alteraciones como incompatibilidad en los usos del suelo o falta de integración y continuidad vial.

ARTÍCULO 249.- La Estructura Urbana estará integrada por:

- I. Sectores;
- II. Distritos;
- III. Barrios;
- IV. Centro(s) Urbano(s);
- V. Subcentro(s) Urbano(s); y,
- VI. Centro(s) de Barrio(s).

ARTÍCULO 250.- La Organización de la Estructura Vial se clasificará en:

- I. Vialidad regional:
 - a) Enlaces; y,
 - b) Accesos carreteros.
- II. Vías primarias:
 - a) Accesos controlados;
 - b) Libramientos; y,
 - c) Vías principales;
- III. Vialidad secundaria:
 - a) Colectora;
 - b) Locales; y,
 - c) Peatonales.
- IV. Otras.

ARTÍCULO 251.- En los programas de desarrollo urbano se definirán las secciones y tipo de vialidades con sus características y restricciones.

ARTÍCULO 252.- Para las modalidades de utilización del suelo en el centro de población, se elaborará una tabla de compatibilidades de los usos del suelo que establezca los usos de los suelos específicos y de impacto significativo (compatibles, condicionados o prohibidos). Asimismo se determinará la intensidad de ocupación del suelo para usos y destinos, a fin de regular las acciones de construcción, reconstrucción o ampliación para los usos habitacionales en cuanto a



densidades de población por hectárea y por vivienda, en los comerciales y de servicios, industriales, turismo y alojamiento, los coeficientes de ocupación del suelo y de utilización del suelo, así como el envolvente de las construcciones (definir la volumetría y dimensionamiento general de las edificaciones).

ARTÍCULO 253.- Se propondrán líneas estratégicas para: I. El rescate y conservación de zonas de patrimonio natural y cultural;

II. La imagen urbana;

III. Operación del desarrollo urbano y su fortalecimiento;

IV. Atención a las emergencias urbanas;

V. Apoyo a los equipos locales de planeación urbana;

VI. Mecanismos de participación ciudadana en la promoción y gestión del desarrollo urbano;

VII. Modernización de la administración urbana; y,

VIII. Etapas de desarrollo en los horizontes de planeación (corto, mediano y largo plazos). Para cumplir las metas propuestas, será necesario definir las áreas a desarrollar, cuantificar la superficie en cada una de las tres etapas; considerar la población esperada y/ o beneficiada y determinar los plazos.

ARTÍCULO 254.- Las recomendaciones generales para la integración de las estrategias serán:

I. Observar la normatividad;

II. Establecer medidas para la preservación y restauración del medio ambiente;

III. Imagen urbana; propiciar su rescate y el reforzamiento de los valores que la distinguen;

IV. Organizar la estructura urbana;

V. Dosificar los usos del suelo para los componentes básicos de vivienda, industria, servicios, vialidad y equipamiento;

VI. Orientar el crecimiento de los centros de población;

VII. Optimizar los usos del suelo, en función a su vocación;

VIII. Dotar a los centros de población de reservas territoriales patrimoniales, que eviten el fenómeno de invasión – regularización;

IX. Definir un sistema de transporte público eficiente y económico; y,

X. Consolidar el sistema urbano organizado, completando la Infraestructura y equipamiento faltante.

ARTÍCULO 255.- En las etapas de desarrollo, se determinará el proceso de aprovechamiento territorial dando prioridad a las de mayor importancia para el centro de población en el corto, mediano y largo plazos, así como la participación y responsabilidad que les corresponda a los tres ámbitos de gobierno y a los sectores social y privado.

Sección IV

Programático y de Corresponsabilidad Sectorial

ARTÍCULO 256.- Los programas integrarán en forma jerarquizada las acciones, obras y servicios que deberán realizarse en el corto, mediano y largo plazos, con el objetivo de cumplir las metas planteadas. Se determinarán las corresponsabilidades del sector público federal, estatal y municipal, así como del privado y social para el desarrollo del



centro de población, en los subsistemas de educación, cultura, salud, asistencia social, comunicaciones, transportes, recreación, deporte, administración pública, turismo, medio ambiente y servicios urbanos, entre otros.

Los resultados se integrarán en dos partes, la primera expondrá brevemente los antecedentes, propósitos principales, acciones propuestas, responsables de la ejecución y costos globales, así como los instrumentos necesarios para la ejecución de las acciones, obras y servicios, y su ubicación territorial. En la segunda parte, se formularán las matrices de programación y corresponsabilidad sectorial para los programas, subprogramas, líneas de acción y acciones de planeación urbana, suelo urbano y reservas territoriales, infraestructura urbana (agua potable, drenaje sanitario y pluvial, electrificación, teléfonos y pavimentos), vivienda, vialidad y transporte, equipamiento urbano, industria, turismo, imagen urbana, patrimonio cultural, medio ambiente, prevención y atención a emergencias urbanas, participación social y administración del desarrollo urbano.

Así mismo se establecerán los criterios de concertación con los sectores social y privado; mediante convenios o acuerdos o algún otro mecanismo que permita la realización de las obras, acciones y servicios contenidas en el programa; y,

La estructura de la matriz contendrá el nombre de la acción, unidad de medida, cantidad, ubicación específica, prioridad, costo, plazo, responsable de la ejecución y clave de la ubicación respecto del plano del anexo gráfico. Se cuidará la congruencia entre el diagnóstico-pronóstico y la estrategia propuesta.

Sección V

Instrumental

ARTÍCULO 257.- El nivel instrumental tiene como objeto definir todos mecanismos de instrumentación y acciones que se habrán de utilizar o realizar para el logro de los objetivos, metas y políticas, el seguimiento de acciones, así como aquellos que permitan evaluar y retroalimentar el programa.

ARTÍCULO 258. Los mecanismos de instrumentación y acciones se darán a través de:

- I. La participación ciudadana en la formulación o actualización, seguimiento y evaluación del programa. Esta acción se podrá atender a través de la Comisión Municipal;
- II. La aprobación, publicación y registro del programa de centro de población en los términos de este Código;
- III. Las fuentes de ingresos municipales, estatales o federales, así como del sector privado y social o créditos nacionales e internacionales;
- IV. Las fuentes alternativas de financiamiento de la iniciativa privada, que generen rentabilidad económica y alto beneficio social al centro de población y sus habitantes;
- V. La formación o consolidación del equipo y oficinas de planeación y operación urbana, así como su capacitación permanente;
- VI. La formulación o actualización de normas, reglamentos, criterios y lineamientos del desarrollo urbano del centro de población;
- VII. La difusión del programa y sus productos;



VIII. La formulación o actualización de los programas derivados; e,
IX. Los demás que sean necesarios; para garantizar la vigencia jurídica y puesta en operación.

ARTÍCULO 259.- Se establecerán los mecanismos de seguimiento de las acciones y obras previstas en el programa, a efecto de ejecutarlas, asegurar su operatividad, definir un esquema de corresponsabilidad con el sector público en sus tres ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal) y acordar las acciones de inducción con el sector privado y social.

ARTÍCULO 260.- Se establecerán mecanismos de evaluación y retroalimentación del desarrollo urbano que incluyan los criterios y procedimientos para su realización en los tres horizontes de planeación del programa, con el objeto de ratificar o rectificar las estrategias del ordenamiento ecológico territorial, desarrollo urbano, económico y social. Los mecanismos incluirán los lineamientos, formatos, cuadros e instructivos necesarios, para los reportes anuales sobre los resultados del programa.

Sección VI

Anexo Gráfico

ARTÍCULO 261.- El anexo grafico deberá contener los planos que expresen la problemática y potencialidades detectadas y las acciones de solución a las propuestas; en escalas de 1:10,000 o 1:20,000 (dependiendo del tamaño del centro de población) y en los planos siguientes:

- I. Diagnóstico-Pronóstico;
- II. Política y Estrategias; y,
- III. Programático y Corresponsabilidad Sectorial.

ARTÍCULO 262.- El Diagnóstico-Pronóstico deberá contener:

- I. Ámbito regional.
- II. Delimitación del área de estudio.
- III. Medio físico natural.
- IV. Medio físico transformado.
- V. Aspectos demográficos.
- VI. Aspectos económicos.
- VII. Necesidades sentidas por la comunidad;
- VIII. Pronostico municipal.
- IX. Aptitud territorial.
- X. Diagnóstico-pronostico integrado. Incluye lo urbano, ambiental, económico y social.

ARTÍCULO 263.- Las políticas y estrategias contendrán:

- I. Delimitación del centro de población con vértices, rumbos y líneas de delimitación;
- II. Estrategia territorial.
- III. Estructura urbana.
- IV. Zonificación primaria y etapas de desarrollo;
- V. Zonificación secundaria.
- VI. Proyectos estratégicos.



ARTÍCULO 264.- La programático y de corresponsabilidad sectorial se integrará con la ubicación de acciones y programas prioritarios.

ARTÍCULO 265.- Las tablas de información que se deberán de realizar son las siguientes:

I. Diagnostico-pronostico:

- a. Uso actual del suelo (cuantificación en hectáreas y participación porcentual con relación a la zona de estudio); y,
- b. Oferta de suelo disponible para su incorporación al desarrollo urbano.

II. Políticas y estrategias:

- a. Compatibilidades de usos y destinos del suelo específicos; y,
- b. Reglamentación de los usos del suelo (uso, superficie de terreno y construcción, coeficientes de ocupación del suelo, coeficientes de uso del suelo, niveles, remetimientos, alturas máximas, entre otros);

III. Programación y corresponsabilidad sectorial, con la ubicación de acciones y programas prioritarios.

ARTÍCULO 266.- Las formalidades para la presentación y entrega final del estudio son:

I. Documento Técnico (versión amplia), impreso con las características siguientes:

- a. Extensión máxima de 150 cuartillas;
- b. Se incorporará un índice, la fecha de elaboración, las páginas deberán estar foliadas y contener las referencias bibliográficas;
- c. Se entregará un original y dos copias del documento;
- d. El original se presentara sin engargolar ni encuadernar;
- e. Las copias deberán estar engargoladas o encuadernadas; y,
- f. Archivo magnético;

II. Síntesis Ejecutiva.

III. El anexo gráfico

IV. El anexo

ARTÍCULO 267.- Los alcances mencionados son enunciativos y de observancia, más no limitativos, por lo que cada tema puede ser enriquecido con la experiencia de las autoridades municipales y/o de la empresa consultora responsable de formular o actualizar el estudio, debiendo de cumplir como mínimo con los puntos contenidos en este Capítulo.

En el proceso de la consulta ciudadana del programa, se deberá realizar un calendario de revisión de avances, que incluya cuatro presentaciones como mínimo: al término del diagnóstico-pronóstico; al finalizar las políticas y estrategias; al concluir el nivel de la instrumentación; y a la entrega final del programa, una vez incorporadas las observaciones generadas durante los procesos de la consulta ciudadana.

ARTÍCULO 268.- Para la formulación o actualización de programas parciales, se deberá seguir la estructurar y metodología prevista en este Capítulo y el contenido de cada nivel de planeación considerará como mínimo los previstos para un programa de centro de población. Los alcances particulares serán definidos de acuerdo a la problemática urbana por atender o resolver en el área de estudio.



3. DIAGNÓSTICO

3.1. DIAGNÓSTICO EL DIAGNÓSTICO URBANO

La cultura urbana facilita el desarrollo de todo asentamiento urbano al unificar criterios interdisciplinarios en la formulación del Esquema de Desarrollo Urbano. Esta Planeación toma en consideración minuciosos estudios que ayudan a conocer la problemática actual de la zona en estudio.

Este apartado hace referencia al estado actual de la localidad, presentando un diagnóstico de las deficiencias urbanas en la localidad, a fin de reconocer el deterioro urbano-arquitectónico, el cual, de la pauta para establecer una serie de acciones y proyectos de mejoramiento ambiental.

3.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS TIRIPETÍO, en la época PREHISPÁNICA.

¿QUÉ SIGNIFICA TIRIPETÍO?

Tiripetío es un vocablo en lengua phoré (Tiripitío) y al traducirlo al castellano significa "lugar de oro", considerando éste como un adjetivo para indicar algo divino. También puede significar "lugar de Tiripime", por el dios Tiripame Quarencha (el Hechicero Amarillo), también llamado Urendequaecara.

FUNDACIÓN DE TIRIPETÍO

La fecha de fundación de Tiripetío se pierde en la historia, pues solo conocemos vagas noticias, en ocasiones mitos, sobre cuándo se fundó el pueblo. El capítulo XII de la Relación de Michoacán⁷ nos dice como Tariacuri dio una parte de su dios Curicaveri a Chapa, uno de los hijos del señor de Curínguaro, y éste llevó la guerra (con la ayuda de Curicaveri) a Tetepeo y Tiripitío. Las huestes de Tariacuri conquistaron en una mañana varios pueblos entre ellos el de Tiripitío⁸ La conquista de Tiripitío debió ocurrir en la cuarta década del siglo XIV, pues se calcula que el rey Tariacuri murió alrededor del año de 1350⁹. De lo anterior concluimos que el pueblo de Tiripetío existía desde tiempos anteriores a la consolidación del poder de Tariacuri en la región central de Pátzcuaro, tal vez en forma de pequeño cacicazgo, y que Tiripetío fue alguna vez un pueblo sujeto a Curínguaro.

IMPORTANCIA DE TIRIPETÍO EN EL IMPERIO PUHRÉPECHA

Los acontecimientos que dieron importancia al pueblo de Tiripetío ocurrieron de la siguiente manera: al desintegrarse el pueblo de Curínguaro (debido a la conquista puhurépecha), la población sobreviviente fue reubicada por orden del Irecha en algunos pueblos, siendo el de Tiripetío el más beneficiado, pues no solo aumentó su población, sino que en este lugar se trasladó el adoratorio del dios

⁷ La Relación de Michoacán: 1988:160.

⁸ La Relación de Michoacán: 1988:204-208.

⁹ León, Nicolás: *Reyes tarascos y sus descendencias hasta la presente época*; Anales del Museo Regional Michoacano; INAH, México; 1993:73-74.





Tiripime Quarencha, también llamado Urandequaecara. El traslado de esta divinidad convirtió no sólo a Tiripetío en el asentamiento más grande de la región, sino también en un gran centro religioso. Al convertirse en un nuevo centro de culto, el pueblo fue rebautizado con el nombre de Tiripitío.

TIRIPETÍO, en la época COLONIAL.

CONQUISTA DE MICHOACÁN.

Después de la caída de la capital del señorío mexicano, (Tenochtitlán), bajo dominio español; Hernán Cortes recibió noticias de boca de las cortes del imperio sucumbido, la existencia de un país que se encontraba hacia el oeste de sus antiguos dominios, llamado Mechuacan. Cortes tuvo interés de saber si por ese país se podía llegar a la Mar del Sur y a la tierra de las Amazonas (país mítico que los españoles pensaban que se encontraba por el actual estado de Colima). Fue entonces cuando organizó las exploraciones hacia el occidente.

Las expediciones de reconocimiento y conquista encabezadas por Cristóbal de Olid (1523) y la de Nuño de Guzmán (1528-1530) culminaron con la conquista militar del reino de Mechuacan con la muerte del último Irecha: Tanganxoan II.

Consolidado el dominio español sobre las antiguas tierras de los *tarascos*, arribó la Conquista Espiritual, encabezado por frailes de las congregaciones: franciscanas, agustinas y jesuitas. Llegaron frailes como Vasco de Quiroga, Jerónimo de Alcalá, Alonso de la Veracruz, entre otros muchos más.

IMPORTANCIA DE TIRIPETÍO EN LOS PRINCIPIOS DE LA COLONIA

La orden agustina llegó a Mechuacan y estableció la Provincia Agustina de San Nicolás Tolentino de Mechuacan en los siglos XVI-XVII, que se extendía desde el sur del valle de Guayangareo, pasando por la Tierra Caliente hasta la zona del Río Balsas. Los agustinos decidieron establecer su sede religiosa más importante en el antiguo pueblo de Tiripitío, donde se creó uno de los conjuntos conventuales más importantes de la orden en toda la Nueva España y la Primera Casa de Estudios Mayores fundada por los frailes Alonso de la Veracruz y Diego de Chávez.

Administrativamente Tiripitío formaba parte de La Encomienda cedida por el entonces Virrey Antonio de Mendoza a Don Pedro de Alvarado. Y que fue, ésta, la de Tiripitío, La Encomienda más importante de la Provincia de Mechuacan del siglo XVI.



zacapumich.com.mx

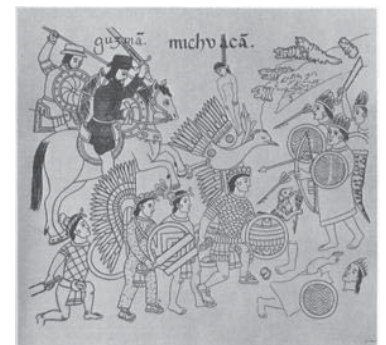
DEIDAD PUREPECHA; IMAGEN 014



CÓDICE, SS. XVI; IMAGEN 015



CONQUISTA SS. XVI; IMAGEN 016



CONQUISTA SS.XVI; IMAGEN 017



ANTECEDENTES URBANOS

El nuevo URBANISMO en TIRIPETÍO.

CAMBIOS EN EL PATRÓN DE ASENTAMIENTOS

Durante la época prehispánica, la gran mayoría de la población indígena vivía en pueblos, solo que de manera dispersa, agrupándose un poco más solamente en las ciudades, centros religiosos y cabeceras. La conquista de Michoacán supuso una ruptura en todos los aspectos de la vida de los purhépechas, y en lo que se refiere a esa manera de vivir no fue la excepción. Al parecer en un principio los encomenderos no se preocuparon demasiado en cómo vivían los indios, pues lo importante era que se pagara el tributo acordado. En contraparte, a los religiosos si les interesaba este aspecto, principalmente por tres razones:

- 1 La dispersión de la población dificultaba la evangelización.
- 2 La distancia ocasionaba que los frailes visitaran poco algunas regiones, dando pie a que renaciera la antigua religión.
- 3 Organizar a los pueblos de indios a la manera de los españoles, para que los pobladores estuvieran cerca de la iglesia y sus ministros.

Cuando los frailes llegaron a Tiripetío, se encontraron con que la población que vivía en caseríos dispersos, extendidos sobre la ladera del cerro inmediato, conocido como cerro "del águila", a corta distancia del sitio que ocuparía poco después. *La Relación de Tiripetío* menciona que la fundación y asiento del pueblo desde época prehispánica era de otro sitio:

El capitn Tiripitio fundo este pueblo algo desviado de donde agora esta...

"(El capitán Tiripetío)... fundó este pueblo algo desviado de donde agora esta..."

En contraste con las casas de los indios, destacaba la única construcción española: la casa de Juan de Alvarado, quien vivía no en el cerro, sino en la parte baja de la ladera, a poca distancia de la ciénega y del camino real¹⁰.

Las primeras acciones de los frailes se encaminaron a ordenar a los habitantes del pueblo a la manera de los pueblos españoles pues:

...antes estaban las casas en aglomerados montes de Mercurio, sin calles, plazas, ni barrios y así fue necesario disponerlas en racional política...

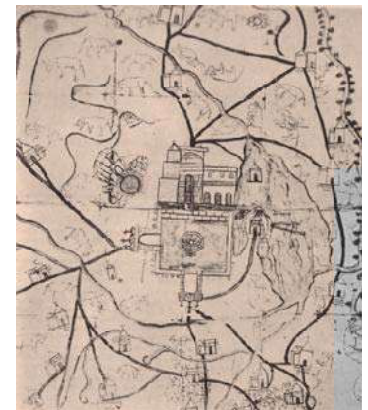
"...antes estaban las casas en aglomerados montes de Mercurio, sin calles, plazas, ni barrios y así fue necesario disponerlas en racional política..."¹¹



ÁNONIMO; IMAGEN 018



PURÉPECHAS, SS. XVI; IMAGEN 019



MISIÓN AGUSTINA; IMAGEN 020

¹⁰ Escobar, fray Matías de; *Vitas Patrum de los Religiosos Heremitas de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia De San Nicolás Tolentino de Mechuacan*; Imprenta Victoria; México; 1924:72.

¹¹ *Ibidem*: 107.



LA TRAZA URBANA

Antes de proceder a ubicar a los naturales en un asentamiento con las características de los españoles, se pensó en un sitio seguro y agradable:

...Dispusose primero la planta del pueblo, en que se busco sitio llano y con natural defensa a las inundaciones, resguardado con montes de los nortes y con materiales necesarios y a proporcionada distancia para servirse con comodidad a las fabricas que se intentaban levantar...

"...Dispusose primero la planta del pueblo, en que se buscó sitio llano y con natural defensa a las inundaciones, resguardado con montes de los nortes y con materiales necesarios y a proporcionada distancia para servirse con comodidad a las fabricas que se intentaban levantar..."¹²

Los religiosos comenzaron sus actividades desarrollando el plan general urbano del pueblo para el que:

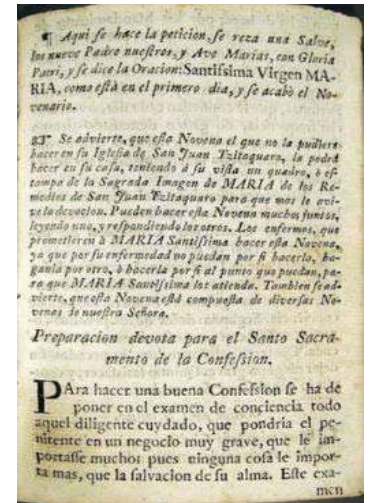
...se echó para todo el nivel y medida echando cordeles y abriendo zanjas...

"...se echó para todo el nivel y medida echando cordeles y abriendo zanjas..."¹³

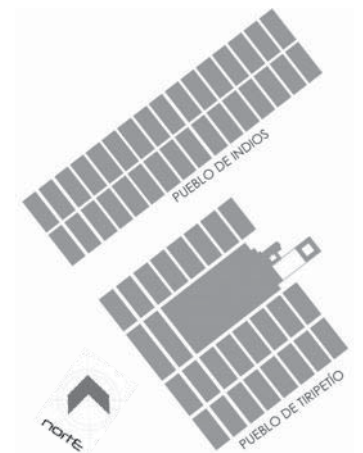
(Por echar cordeles se entiende el proceso de delimitar un lote con cuerdas y estacas en las esquinas.)

El sitio elegido para ubicar el nuevo poblado, fue sobre la pequeña loma que se encuentra al norte del poblado actual y unas pocas casas en el área que rodeaba al convento, cerca de la ciénega.

Así se construyeron nuevas viviendas para los indios, ordenadas en barrios con calles y plazas. Las casas se distribuían de acuerdo a un **plano reticular o de damero**, cruzado por dos o más ejes intersecados en ángulo recto para formar las arterias principales. Esta forma de damero no respondía a ningún tipo de requerimiento, más bien era una solución a los complicados problemas que presentaba la urbanización de una población (ver imagen a la derecha). De clara influencia medieval, esta forma de planear los pueblos no era un renacimiento de los modelos de las fortificaciones romanas, sino una regularización de las formas de urbanizar, para evitar que las poblaciones crecieran de manera espontánea y/o desordenada.¹⁴ (Se ha discutido si el trazo urbano de las ciudades novohispanas no están impregnadas por las ideas urbanas de los indígenas. Es cierto que los indios mesoamericanos poseían desde tiempos remotos un elevado sentido de la arquitectura, la urbanística y el espacio a base de líneas perpendiculares, como en ciudades como La Venta, Teotihuacan o Tenochtitlán. Estos patrones, basados en las figuras geométricas euclidianas, son los que conocemos en nuestra cultura occidental, lo que no quiere decir que sean los



LIBRO ANTIGUO; IMAGEN 021



TRIPETIO ANTIGUO; IMAGEN 022

¹² Escobar, fray Matías de: *Vitas Patrum de los Religiosos Hermitaños de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia De San Nicolás Tolentino de Mechuacan*; Imprenta Victoria; México; 1924:107-108.

¹³ Basalencque, fray Diego de: *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Mechuacan del orden de NPS San Agustín*; JUS; México, 1963:98.

¹⁴ Foster, Georges M.: *Cultura y Conquista*; Universidad Veracruzana; Xalapa; 1985:80-95
Kubler, George: *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*; FCE; México; 1992:73-108.



únicos para validar un concepto urbano. Seguramente que los purhépechas tenían su propia concepción del espacio y la distribución en las ciudades y en los pueblos, pero tal vez aún no comprendamos su patrón urbano.

La fundación de Tiripetío no siguió la tradición española de levantar murallas o fuertes en la periferia para defender el pueblo, por el contrario, fue el centro el que se “fortificó” con la construcción de los monasterios y las iglesias, que adoptaron formas militares como muros altos y gruesos, almenas, etc. (ver imagen a la derecha), Este tipo de fundaciones tiene su origen en los pueblos fundados desde el siglo XIII en la región del suroeste de Francia, donde los mendicantes habían trabajado desde antes de esa época para contrarrestar el movimiento cátar. Aunado al conocimiento práctico de los mendicantes, el tratado *De Reaedificatoria*, escrito por el italiano León Batista Alberti, fue una de las principales obras que sirvieron de base para la actividad urbanizadora de los pueblos Novohispanos. En esta obra, Alberti planteó la idea de no fortificar todo el pueblo, sino solamente algunos edificios que sirvieran de refugio a la población en caso de necesidad.¹⁵

El carácter predominante que adquirió la iglesia dentro del contexto urbano se reafirmó con la creación de **la plaza central**. Si la iglesia era el centro de la vida religiosa, la plaza central **se convirtió en el corazón de la vida civil**, pues en ella se desarrollaban actos públicos, se instalaban los mercados y era el centro de las actividades comunales en el pueblo. El origen de esta plaza la encontramos en teorías arquitectónicas italianas de los siglos XV y XVI, pues en España, salvo escasas excepciones, no existe un referente práctico que nos remita a una verdadera influencia por parte de esas poblaciones a los modelos novohispanos.¹⁶ Sin embargo, es casi seguro que el origen de las plazas centrales (y del urbanismo de casi todos los pueblos coloniales) novohispanos se deba a Alberti, quien señalaba la obra ya mencionada que todas las poblaciones deberían contar con espacios amplios en los cuales los niños tuvieran espacio para jugar. Estos espacios (la plaza central) deberían estar en proporciones de simetría, enmarcados por los edificios públicos más importantes. Las calles deberían ser de las mismas dimensiones a lo ancho, mientras que la plaza debería respetar el mismo estilo constructivo del pueblo.¹⁷

Los religiosos agustinos eran hombres que conocían el pensamiento ilustrado de la época, por lo menos no es difícil pensar en la obra de Alberti fuera de su conocimiento, por lo que en la planificación del pueblo seguramente se reflejaron las ideas del italiano.

La plaza central se encontraba frente al atrio, ocupando un área de la que no existen referencias documentales. La única mención a esta plaza la encontramos en la Relación de Tiripetío:



YURIRIA.; IMAGEN 023



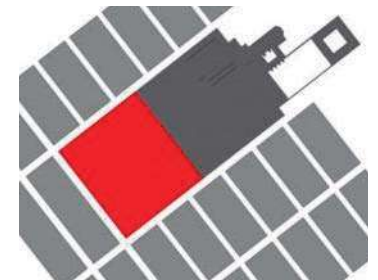
TIRIPETÍO; IMAGEN 024



EXCONVENTO TIRIPETÍO; IMAGEN 025



EXCONVENTO TIRIPETÍO; IMAGEN 026



TIRIPETÍO ANTIGUO; IMAGEN 027

¹⁵Tovar y de Teresa, Guillermo: *Lo bello, lo verdadero y lo bueno*. Utopía mexicana del siglo XVI, Colección arte Novohispano; Grupo Azabache; Italia: 1992:50-54.

¹⁶Kubler, George: *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*; FCE; México: 1992:104.

¹⁷Tovar y de Teresa, Guillermo: *Lo bello, lo verdadero y lo bueno*. Utopía mexicana del siglo XVI, Colección arte Novohispano; Grupo Azabache; Italia: 1992:20.



...la plaza principal de este pueblo es muy grande y cuadrada, y en ella su fuente ochava con su pila en medio...

"...la plaza principal deste pueblo ques muy grande y cuadrada, y en ella su fuente ochava con su pila en medio..."

Tomando en cuenta como referente el antecedente de Alberti, podemos suponer que esta plaza respondía a las ideas de éste en lo que a la plaza se refiere a la asimetría y al espacio amplio. Así, la concepción de que la plaza central de Tiripetío estaba diseñada en armonía con la iglesia y con ellas del pueblo, por lo que en sus dimensiones serían aproximadamente de 122.5 metros en su eje este-oeste y de 1333.76 metros en su eje norte-sur, de manera que se respetaran las dimensiones del atrio (ver imagen a la derecha). Por otro lado, este espacio no era exageradamente grande, si consideramos que en ese lugar se llevaban a cabo las fiestas públicas, se instalaban los mercados, etc.

Las crónicas de los frailes mencionan que el pueblo fue **dividido en barrios, cada uno con su respectiva plaza y su capilla**¹⁸. Actualmente, por tradición, el pueblo de Tiripetío se encuentra dividido en **dos barrios (Coapa y Tiripetío)**, que pueden ser los mismos que existían en el siglo XVI, como lo es el barrio de Tiripetío y el barrio de Coapa (ver página 35). El pueblo de Tiripetío se transformó al paso de los siglos y actualmente las calles del pueblo en apariencia de damero, no existe ya el menor rastro en la parte de la loma, pero al sur de la plaza como (ver foto aérea), se observan 2 bloques de manzanas que forman la única parte con trazo reticular en la actualidad y que bien pueden ser los restos de la traza colonial. Las dimensiones monumentales del primer conjunto conventual y la ciudad original han desaparecido por completo debido a diferentes factores entre ellos el más importante un incendio en el año de 1640 donde el conjunto conventual fue consumido.

MATERIALES UTILIZADOS

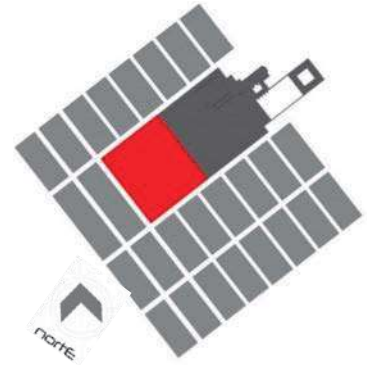
Los materiales de casi todas las grandes obras civiles y religiosas realizadas en el pueblo fueron:

La roca basáltica: podía obtenerse de dos fuentes: en las cercanías y aún en el mismo pueblo, pues está asentado sobre un derrame de esa naturaleza, o de los templos indígenas, en donde la piedra esta a la mano y en ocasiones hasta trabajada.

La cantera: era un material que se usó con alguna abundancia en el pueblo. Su uso, por lo general, se limitó a algunas partes de las construcciones, tales como fachadas, fuentes, marcos de puertas y ventanas, decoraciones y elementos decorativos arquitectónicos.

Cal y canto: con este nombre se denomina a todas las construcciones de mampostería. Obras de este tipo fueron **la iglesia, el convento, el canal** que conducía el agua y casi la mayoría de las obras.

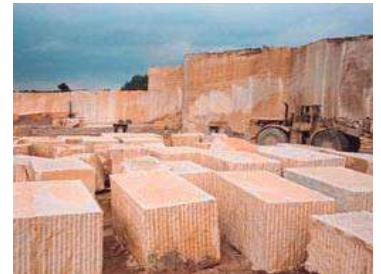
Madera: como existían espesos y grandes bosques en los cerros cercanos al pueblo, se uso. Se generalizó en la construcción de techos,



TIRIPETÍO ANTIGUO: IMAGEN 028



ROCA BASÁLTICA: IMAGEN 029



CANTERA: IMAGEN 030



TRONCOS: IMAGEN 031

¹⁸ Escobar, **fray Matias de**; *Vitas Patrum de los Religiosos Hermitaños de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia De San Nicolás Tolentino de Mechuacan*; Imprenta Victoria; México; 1924: 77.



puertas, marcos en ventanas y puertas, etc. Es importante señalar que la provincia de Michoacán tenía una bien ganada fama por la exportación de trozos de madera de pino y abeto que servían para cubrir el techo en lugar de tejas o paja. Este trabajo de madera recibió en México el nombre de "tejamaniles".

Cal: ésta era casi indispensable para la construcción de obras de mampostería.

Adobe: este material era usado tanto en la construcción de las viviendas de los indios como en algunas construcciones de carácter provisional, que después se sustituirían por otras de mampostería o cantera.

Barro cocido: Aunque los indios conocían perfectamente las técnicas cerámicas como fabricar tejas, parece que no se utilizaron, pues la Relación de Tiripitío menciona que las casas eran techadas con paja. Menciona que a pesar de que la teja era un implemento básico en la arquitectura española, se usó y se generalizó en la Nueva España hasta el año de 1580.¹⁹

Metales: Tal vez los únicos trabajos en metal que surgieron de esta etapa de reorganización de la sociedad hayan sido las campanas de la iglesia y los herrajes para muebles. Los frailes utilizaron el metal procedente de los ídolos indígenas para hacer las campanas.

LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA

La ordenación del pueblo permitió a los frailes e indígena la construcción y distribución de casa al estilo español. Los indígenas de Tiripitío, muy afectos a adoptar las costumbres europeas, pronto construyeron sus casas a la manera española, tanto en el exterior como en el interior. (Relación de Tiripitío)

Las nuevas casas de los indios eran, según la Relación de Tiripitío, "altas y bajas a su modo", con techos de madera (tejamaniles) o paja, piso de tierra compactada y muros de adobe. Llama la atención los techos de las casas, de los cuales de la Relación de Tiripitío menciona lo siguiente:

tiene como tengo dicho las mexores maderas para sus techos que ay en el mundo y es que tienen muchos árboles cerca cubren los altos con paja y ponenla en el mexor horden y mas lindo primor que en ninguna parte de las que los descubridores an bisto y creo yo que en mundo no ay mejor manera de cubrir con paja y esto es cosa notoria y que todos lo saben

"...tiene como tengo dicho las mexores maderas para sus techos que ay en el mundo y es que tienen muchos árboles cerca cubren los altos con paja y ponenla en el mexor horden y más lindo primor que en ninguna parte de las que los descubridores an bisto y creo yo que en mundo (no) ay mejor manera de cubrir con paja y esto es cosa notoria y que todos lo saben..."²⁰



ADOBE: IMAGEN 032



TROJE: IMAGEN 033



TEJAMANIL: IMAGEN 034

¹⁹ Kubler, George; *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*; FCE; México; 1992: 171.

²⁰ Montes de Oca, Pedro; *La Relación de Tiripitío*; 1580.



La planta arquitectónica se dividía en tres partes²¹ :

1 Casa-habitación: era cuadrada, constaba de varias piezas: sala, (a menudo utilizada como oratorio) cocina y cuarto para dormir.

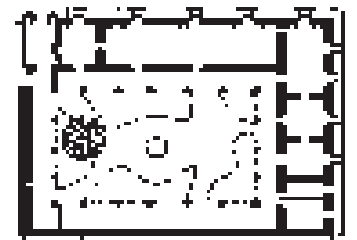
2 Patio: seguramente se encontraba en la parte trasera de la casa, como ocurre actualmente con las casas que poseen el tipo de arquitectura española sureña (Ramírez: 1986; Tomo II).

3 Huerta: de proporciones convenientes para permitir la siembra de algunos vegetales, árboles y flores.

Además de la casa-habitación, la Relación de Tiripitío menciona que construían piezas o habitaciones aisladas en forma circular para usarlas como graneros o almacenes. Estas piezas eran llamadas "maritas" (marita=troje²²) y tenían dos niveles: el de la parte baja funcionaba como granero, y el de la parte alta funcionaba como almacén donde guardaban sus "caxas y sus ropas"



TROJE; IMAGEN 035



PATIO CENTRAL; IMAGEN 036



MISIÓN AGUSTINA; IMAGEN 037

PATRIMONIO TANGIBLE

TIRIPETÍO y sus MONUMENTOS HISTORICOS.

EL CONJUNTO CONVENTUAL.

La llegada de los frailes agustinos a Tiripitío con el propósito de evangelizar la Tierra Caliente supuso la creación de un centro a partir del cual se doctrinara a esa región. Fue entonces cuando en Tiripitío, se comenzó la construcción del conjunto arquitectónico el mismo año de su llegada, es decir, en 1537 (ver imagen a la derecha).

Fueron muy pocos los frailes que contaban con verdaderos conocimientos de arquitectura, como lo fue el caso de fray Diego de Chávez, fray Juan de San Miguel o fray Juan de Alameda. Más aún la mayoría de los religiosos ni siquiera contaban con libros y diseños arquitectónicos europeos, ay que la importación de estos libros solo se hizo a partir del último tercio del siglo XVI. Esta falta de preparación arquitectónica de los frailes produjo una arquitectura libre, innovadora y creadora de un estilo que sintetizó el conocimiento europeo y el indígena. Estas construcciones por lo general respondían a las necesidades propias de la región y de los fieles, por lo que la arquitectura monástica novohispana se caracterizó por la gran diversidad de soluciones arquitectónicas adoptadas.

LA IGLESIA.

Esta construcción se comenzó a mediados del año de 1538, casi un año después de que los frailes llegaron al pueblo, pues en sus primeras acciones se encaminaron a la organización del mismo y se terminó hacia 1548²³.

²¹ Escobar, fray Matías de: *Vitas Patrum de los Religiosos Heremitas de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia De San Nicolás Tolentino de Mechuacan*; Imprenta Victoria; México; 1924: 108.

²² Gilberti, fray Matutino: *Diccionario de la lengua tarasca*; FIMAX S. A.; Morelia; 1987: 68.

²³ Basalencque, fray Diego de: *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Mechuacan del orden de NPS San Agustín*; JUS; México, 1963: 100.



La iglesia que vemos actualmente (ver imagen a la derecha) ha sido objeto de numerosas adiciones, mutilaciones y reparaciones que le ha dado el aspecto muy distinto al que lucía en el siglo XVI, debido al incendio del coro que sufrió la construcción hacia el año de 1640. No existen planos constructivos o dibujos de la época que nos muestren la construcción en su forma original.

La iglesia de Tiripetío es una de las típicas del siglo XVI (ver imagen a la derecha), es decir, reúne todas las características generales de la iglesia de su tiempo, pero tiene una serie de particularidades que la hicieron única en su tiempo. La arquitectura de Tiripetío responde a los estándares de su siglo, es decir, a los templos de una sola nave, cuyas características primarias son las siguientes:

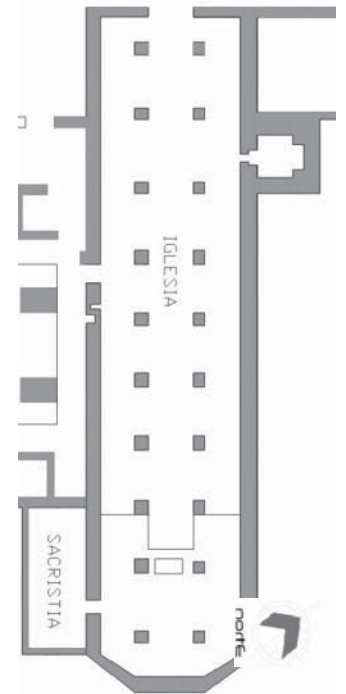
- 1 La planta es sencilla, de una sola nave.
- 2 Presenta un presbiterio poligonal ciego (sin ventanas) en el extremo oriente.
- 3 El volumen se distingue por los contrafuertes, dispuestos en formas más o menos regular.
- 4 Las ventanas son escasas y por lo general se localizan en la parte alta de los muros laterales²⁴.

Los templos de una sola nave, como el de Tiripetío, al parecer correspondían a las reformas religiosas que se experimentaban en Europa desde el siglo XV; reformas que buscaban el regreso a la sencillez de los primeros tiempos del cristianismo. La estructura del templo responde a las necesidades de mantener unida a la comunidad, pues al no existir pasillos o capillas que pudieran distraer la atención de los fieles, éstos se concentraban en el oficiante. De la misma manera, que este tipo de iglesias, el sacerdote no perdía de vista a la congregación. Las medidas del presbiterio no se encontraban sujetas a ningún tipo de regla de composición, pues sus dimensiones variaban según la importancia dada por el constructor para separarlo del resto de la nave²⁵. Otra versión sobre el origen de la planta arquitectónica de este tipo de templos es sostenida por Toussaint²⁶, quien dice que procede de los templos y capillas levantadas por los Reyes Católicos. El ejemplo más claro sería el de la iglesia de la Cartuja de una tribuna colocada encima de la puerta. Este tipo de distribución del coro serán las características de la arquitectura religiosa real, y se enmarca dentro del sitio llamado "gótico isabelino".

La fachada de la iglesia no es la que vemos actualmente, pues seguramente la fachada original contenía una gran cantidad de elementos platerescos, que era el estilo ornamental que predominaba en la arquitectura de aquel tiempo, aunque no podemos perder de vista algunas otras corrientes arquitectónicas en boga en España como el gótico isabelino o el estilo manuelino de Portugal.



IGLESIA DE TIRIPETÍO; IMAGEN 038



PLANTA IGLESIA TIRIPETÍO; IMAGEN 039

²⁴ Kubler, George: *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*; FCE; México; 1992: 224.

²⁵ *Ibidem*; 242.

²⁶ Toussaint, Manuel: *Supervivencias góticas en la arquitectura mexicana del siglo XVI*; ED. Biblioteca Hispano-Americana; Madrid; 1935: 40-50.



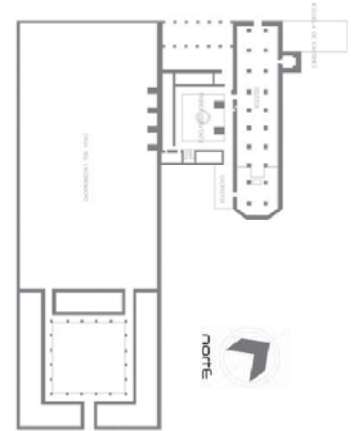
EL CONVENTO

La primera construcción tuvo la función de convento y consistía en una construcción de adobe con varios cuartos a manera de celdas. La construcción del convento definitivo se inició de manera casi inmediata a la llegada de los frailes. Las obras comenzaron a mediados del año de 1537 y se terminó a finales de 1539²⁷ (ver imagen de la derecha). Del primer convento solo quedan algunos restos y no forman parte del edificio que hoy se conoce como el "ex-convento de Tiripetío" (ver imagen inferior derecha).

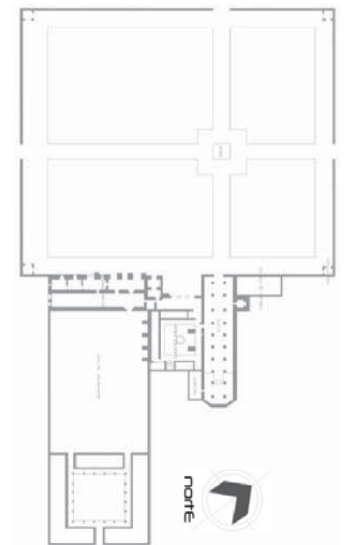
La segunda construcción corrió con mejor suerte que el primero, pues sobrevivió a las inclemencias del tiempo y del abandono, conservándose hasta hoy. Este edificio se nos presenta a la vista como una construcción de forma rectangular, aunque no perfecta, pues muestra desviaciones en sus ángulos que pueden ser tanto de su factura original como de numerosas mutilaciones, adiciones y reconstrucciones que ha sufrido en sus más de 450 años de existencia. La construcción de este convento comenzó a mediados de 1543 o poco después. Como ya vimos, la actividad constructiva en Tiripetío superó los diez años, habiéndose comenzado en 1537 y finalizado en fechas posteriores a 1553.

Así pues, la construcción del nuevo convento comenzó, poco tiempo después de haber sido electo prior de Tiripetío fray Alonso de La Vera Cruz en el capítulo provincial. Fray Diego de Chávez antecesor del nuevo prior comenzó a construir el nuevo convento a su gusto, construyendo el refectorio y la cocina y despensas, colocados en dos grandes salones abovedados que tenían una orientación norte-sur en ejes mayores. Sobre estas accesorias, se construyeron dos galerías: sobre la cocina, que miraba al oeste, un gran dormitorio de por lo menos 7 celdas y sobre el refectorio unas especies de salas, seguramente destinadas a los estudios.

El convento representaba una innovación completa en cuanto a la tradición constructiva de conventos se refiere, no sólo entre la orden Agustina, sino también en toda la Nueva España, pues al carecer de un patio central (claustro) que ayudaría a la ventilación e iluminación, dejaba todo el peso a las ventanas, que pasaron a ocupar un lugar primordial. Esto lo podemos observar sobre todo en la fachada sur, donde la disposición de las ventanas no obedecen a ningún sentido de ritmo o armonía, sin embargo, es su función lo que justifica esa aritmia, pues preferían los constructores la funcionalidad del edificio que la estética del mismo. La razón de esta planta tan "sui generis" para su tiempo, puede ser el hecho de que la casa del encomendero se encontraba lindando al este, por lo que los religiosos se adaptaron a la existencia del terreno disponible, pues es lógico que la casa del encomendero no se afectaría demasiado por las obras de la construcción de un nuevo convento.



CONVENTO DE TIRIPETÍO; IMAGEN 040



CONVENTO DE TIRIPETÍO; IMAGEN 041

²⁷ Basalenque, fray Diego de: *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Mechuacan del orden de NPS San Agustín*. JUS: México, 1963: 102.



PATRIMONIO INTANGIBLE

Hoy en día, Tiripetío es un pueblo dedicado a la agricultura, máxima actividad económica que realizan los pobladores: calabaza, maíz y frijol, son los principales productos que nos ofrecen.

El pueblo no se distingue o hasta puede pasar desapercibido en la actualidad por no contar con alguna propuesta o forma de expresión artesanal o culinaria dentro y fuera de la localidad; no es como Capúla con su alfarería o San Nicolás Obispo con su piedra volcánica tallada o Morelia y sus dulces y su arquitectura. Antiguamente, en los tiempos de la Colonia, según los escritos e investigaciones existió y fue la máxima expresión artesanal de la Provincia Agustina de San Nicolás Tolentino de Mechuacan, que tenía su sede o capital religiosa en el pueblo de Tiripetío: "el tejamanil", que es un tallado en troncos de madera con formas caprichosas que en aquel entonces le daba forma a la vigería de la mayoría de las construcciones que había en el pueblo y que actualmente solo existen remanentes o actualizaciones estilizadas de esa versión en algunas vigerías de las viviendas del pueblo. Una muestra en madera más austera pero sobria se encuentra en la iglesia de San Juan Bautista; un plafón simulando un armazón de barco que la sostienen grandes columnas de madera que pareciese formase a la vez tres naves.

En el aspecto cultural y educativo, Tiripetío puede presumir de las demás tenencias del municipio -con excepción de la ciudad de Morelia- de contar con eventos culturales, algunos de relevancia estatal y nacional que se realizan en el Ex-convento de S^N. Juan Bautista. En este recinto patrimonio de la UMSNH se han celebrado eventos de expresión literaria, jornadas culturales, exposiciones de pintura y fotografía y hasta eventos culturales para niños, que sólo y exclusivamente se realizan en este lugar.

En el aspecto educativo, contar con una Escuela Normal Rural desde mediados del siglo XIX y la tradición de ser el lugar en donde se estableció la Primera Casa de Estudios Mayores de la Orden Agustina en América hacen a Tiripetío, un lugar importante en estos rubros.

Un pueblo que perdió su esplendor al transcurrir los siglos. Pero, las tradiciones heredadas siguen y están bastante arraigadas en la mayoría de la población debido a la doctrina religiosa que en el pueblo se profesa. Los pobladores realizan su máxima festividad que se transforma en expresión popular y religiosa una vez al año: una feria (que tiene un alcance a todas las comunidades que se encuentran cerca del pueblo) en el mes de febrero, comenzando cuatro días antes del martes de Carnaval, culminando ese día dedicada a la advocación de la S^{MA}. Virgen de los Prodigios; estos días hay juegos mecánicos, jaripeos, bailes y como en toda romería la venta de comida y productos no podría faltar. Otra festividad, no menos importante que la anterior, es el día de la advocación de S^N. Juan Bautista, santo patrono de Tiripetío, al cual ésta dedicada la iglesia del lugar. Aunque sólo la festividad dura un día (24 de junio) se realizan las mismas actividades que en la romería de la Virgen de los Prodigios. Así pues, estas son las dos festividades más importantes no sólo para el pueblo, sino que también para la tenencia y sus alrededores. Otra festividad religiosa importante para el lugar son las



INTERIOR IGLESIA TIRIPETÍO; IMAGEN 042



EXCONVENTO UMSNH; IMAGEN 043



celebraciones de los días de difuntos (1 y 2 de noviembre). En cuanto a las festividades cívicas, también ocupan un lugar importante en los pobladores de Tiripetío; el día 15 de septiembre se realiza la ceremonia de el “Grito” encabezada por la persona al frente de la jefatura de tenencia contando con la participación de la comunidad y la típica fiesta que no podía faltar en la plaza cívica del pueblo; para el día 16 de septiembre hay un desfile cívico organizado por la jefatura de tenencia y que cuenta con la participación de las escuelas y organizaciones civiles que hay en las diferentes comunidades de la tenencia. Otra fiesta cívica importante es la de el día de la entrega de títulos de propiedad ejidal, aunque esta festividad no tiene tanta repercusión como los días patrios y sólo se hace una pequeña festividad en la casa ejidal del pueblo.

Para realizar todas estas actividades, los pobladores, ya por costumbre, utilizan los espacios que la arquitectura les ha dispuesto como forma de expresión de sus tradiciones y costumbres, por ello: la iglesia, el ex-convento, el panteón, la plaza cívica y las explanadas de la iglesia y del ex-convento, la plaza de toros, los portales y las calles aledañas al centro de la población, son el Patrimonio Intangible de y para los pobladores de Tiripetío.

TRADICIONES ORALES ACERCA DEL PUEBLO ANTIGUO.

Actualmente los habitantes de Tiripetío desconocen casi todo lo relativo a la existencia del asentamiento prehispánico; sus referencias históricas lejanas las constituyen la existencia de un convento “donde estuvo la primera universidad” donde vivieron (y en ocasiones espantan) fray Alonso y fray Diego. Observamos que la mayoría de los habitantes del pueblo apenas conocen algo de la historia de su pueblo y que su conocimiento de la existencia de un pueblo indígena es solamente referencia al convento.²⁸



FIESTA CÍVICA; IMAGEN 044



GASTRONOMÍA; IMAGEN 045

²⁸ FUENTE DIRECTA DE CAMPO, habitantes de la localidad



CRECIMIENTO HISTÓRICO

Son muy pocos los datos históricos que tenemos para formalizar un crecimiento histórico de la población con datos fidedignos, pero gracias a los testimonios escritos de diferentes cronistas, investigadores y científicos, que han relatado su estancia y paso por Tiripetío a lo largo de los últimos siglos; recreo una evolución espacial de la población.

Según la Relación Geográfica de Tiripetío la fundación y asiento del pueblo en la época prehispánica era en otro sitio; Cuando los frailes llegaron, se encontraron con que la población vivía en caseríos dispersos, extendidos sobre la ladera del cerro inmediato, (imagen 046). La fundación del actual pueblo obedece a factores religiosos y políticos para controlar a los subyugados. Creándose un asentamiento para la edificación del Monasterio, para las familias de españoles y otro (una República de Indios) para el asentamiento de los indígenas, (Imagen 47). La mancha urbana se fue transformando y con las Leyes de Reforma y la desamortización de los bienes eclesiásticos (1847), cambio la traza de la localidad, desapareciendo la antigua plaza, el atrio del conjunto conventual y la República de Indios, (Imagen 48). Fue hasta la época del Porfiriato cuando se crean los latifundios en todo el país y se asienta la Hacienda de Coapa, comenzando el mayor impacto y deterioro ambiental de Tiripetío y sus alrededores, (imagen 48). A partir de este momento, los campesinos empiezan a habitar la zona y es entonces cuando comienza el desarrollo de la mancha urbana (imagen 49).

El deterioro de "lagunas, albercas y ciénegas" empiezan a hacerse notorio sobre todo a partir de finales de la década de los treinta y de los cuarenta del siglo pasado, cuando continúan siendo desecadas con métodos más modernos un gran número de ciénegas y lagunas que anteriormente se formaban durante la época de lluvias y permitían la actividad de la pesca. Así en Tiripetío, en donde antes se tenían que "construir calzadas para transitar la ciénega" (imagen 047), no fue posible pescar más, ni cazar animales que deambulaban por los espacio acuáticos, ni recolectar tule y otros materiales de uso artesanal que se formaban en ese tipo de ecosistemas y que permitían una "economía natural". Los ecosistemas cuentan con mecanismos para equilibrar su desarrollo y funcionamiento en condiciones naturales, pero este equilibrio ha sido objeto de procesos destructivos. Los factores o parámetros determinantes en el deterioro ambiental, son cinco: la sobreexplotación, la destrucción del hábitat, la introducción de especies exóticas, el aislamiento y la contaminación.

Uno de los efectos más evidentes de la capacidad de transformación que ha desarrollado el hombre en el valle de Undameo, se refleja directamente en el deterioro de vastas zonas boscosas taladas, al igual que en las reservas ecológicas que para dar paso a tierras destinadas a zonas de asentamientos humanos y tierras destinadas a la agricultura y de pastoreo, que han erosionando los suelos; la desaparición de mantos acuíferos de temporal (como la ciénega) y la contaminación del río Tupátaro y canales de riego, conducto aguas negras que desembocan en la Presa de Cointzio; el aislamiento de zonas boscosas que determina la desaparición de especies de flora y fauna; y los asentamientos irregulares en reservas ecológicas, han destruido del equilibrio del ecosistema y del hábitat natural. Todo lo anterior, son las cuales se han ido transformando como repuesta al crecimiento de la población y por el efecto de ciertas conductas adoptadas por los seres humanos (imagen 50)



CRECIMIENTO HISTÓRICO: IMAGEN 046



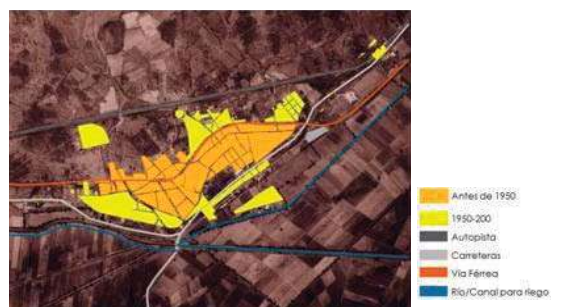
CRECIMIENTO HISTÓRICO: IMAGEN 047



CRECIMIENTO HISTÓRICO: IMAGEN 048



CRECIMIENTO HISTÓRICO: IMAGEN 049



CRECIMIENTO HISTÓRICO: IMAGEN 050



ESBOZO HISTÓRICO: IMAGEN 051

El esplendor de Tiripetío desapareció para los inicios del siglo XVIII junto con su atrio, el esplendor de la iglesia, su convento y el pueblo mismo²⁹.

“...casi campo con algunos vestigios de arcos y columnas, ejemplo de lo que acaba la carrera de los siglos...”³⁰

²⁹ Escobar, fray Matías de: *Vitas Patrum de los Religiosos Hermitaños de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia De San Nicolás Tolentino de Mechuacan*; Imprenta Victoria; México; 1924: 112.

³⁰ Ibidem 112.



3.1.2 AMBITO FISICO NATURAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Tiripetío es una de las catorce tenencias en las que se divide el Municipio de Morelia (ver plano A-4, imagen 052 y 053) . se localiza al suroeste de la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán a 24 Km, por la autopista que se dirige a la ciudad de Pátzcuaro. Situado entre el paralelo 19° 32' 43'' latitud sur y entre el meridiano 101° 20' 52'' de longitud oeste; la Tenencia de Tiripetío tiene una altitud de 2020 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con las Tenencias de Cuto de la Esperanza, San Nicolas de Obispo y Capula; al sur con el Municipio de Pátzcuaro, al Este con la Tenencia de Santiago Undameo y al Oeste con el Municipio de Huiramba. Cuenta con una superficie de 1534 hectáreas de riego 40 hectáreas de terreno cerril³¹.

Los límites fisiográficos de la Tenencia son: al Norte con el cerro de las Albercas y la barranca Estacada; al Sur con el cerro de la Hierbabuena, la barranca Las Lajitas, el Calabozo y la Vinata; al Oriente ; al Poniente con la barranca Las Capillas.

LA TENENCIA DE TIRIPETÍO Y SU JURISDICCIÓN

El pueblo de Tiripetío es la Jefatura de la Tenencia del mismo nombre y tiene bajo su jurisdicción a 15 comunidades (incluyendo al pueblo homónimo), que dependen políticamente y jurídicamente de esta localidad. A continuación se enumeran las comunidades de la Tenencia³²:

Tiripetío, Cuanajillo, Chihuerio, El Bañito, La Maiza, La Hierbabuena, Potrerillos, Noriega, Sn. Antonio Coapa, Sn. José Coapa, Sn. Miguel Coapa, Sn. Rafael Coapa, Hermenegildo Galeana, El Mesón Colorado y Sn. Rafaelito. (imagen 053)

Los límites considerados como zona de estudio para el Esquema de Desarrollo Urbano del Centro Poblacional de Tiripetío son los siguientes:³³

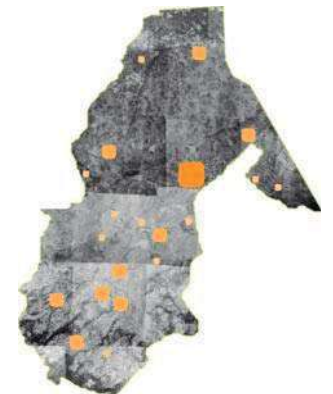
- Al Norte por la autopista Morelia-Lázaro Cárdenas,
- Al Sur por la antigua carretera Morelia-Pátzcuaro.

USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO NATURAL

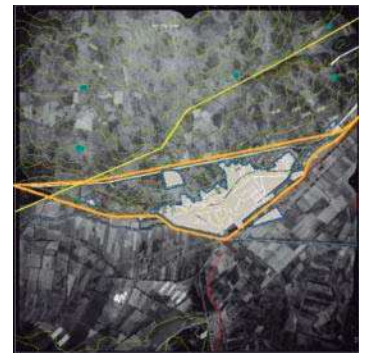
El análisis referente al uso que tiene actualmente o que puede darse al suelo permite determinar áreas viables para crecimiento que no interfieran la actividad económica predominante (agricultura) y que no afecten el medio ambiente natural o transformado.



MUNICIPIO DE MORELIA; IMAGEN 052



TENENCIA DE TIRIPETÍO; IMAGEN 053



VISTA ÁEREA TIRIPETÍO; IMAGEN 054

³¹ INEGI

³² www.morelia.gob.mx

³³ Fuente: INEGI.



A continuación se define uso de suelo actual:

CUADRO 1:
USO DEL SUELO ACTUAL³⁴

USO ACTUAL	ACTIVIDADES ACTUALES			CARACTERÍSTICAS
VEGETACION	AGRICULTURA		VEGETACIÓN NATURAL	
	MECANIZADA DE TEMPORAL	MANUAL DE TEMPORAL	PASTIZAL	PRODUCCIÓN DE MAIZ, CALABAZA, FRIJOL, GARBANZO, JANAMARGO, ETC.
	DE TEMPORAL	DE TEMPORAL	MATORRAL	MANUAL O CON TRACTOR
AGROPECUARIO	APROVECHAMIENTO VEGETACIÓN NATURAL (NO PASTIZAL)		CULTIVO MECANIZADO	
	ALTO	NO APTO	MEDIO	ESPECIES FORRAJERAS
			BAJO	ESTABLECIMIENTO DE PASTIZAL CULTIVADO
		BAJO	ALTO	MOVILIDAD DE GANADO EN AREAS DE PASTOREO
		BAJO	BAJO	CONDICION DE VEGETACIÓN NATURAL APROVECHABLE

TENENCIA DE LA TIERRA

Respecto a la tenencia de la tierra en la Tenencia de Tiripetío se presenta la propiedad ejidal y propiedad privada³⁵ (ver plano D-O1/12)).

USO DEL SUELO URBANO

El suelo urbano actual en la Tenencia de Tiripetío está conformado por zona habitacional (mezclándose con el uso comercial), zona de baldíos (muchos de los cuales son utilizados en agricultura o granjas), servicios urbanos, administrativos, de educación y cultura³⁶ (ver plano D-O3/12).

Existe el corredor urbano que es la carretera Morelia-Pátzcuaro. Además, se identifica un centro urbano en el que convergen las actividades de comercio, administración y servicios. Este centro alberga dos de las áreas abiertas existentes en la localidad (la Plaza Principal y el Exconvento), además de los servicios ya mencionados; esta concentración de actividades provoca el fenómeno de cambio de uso de suelo urbano, es decir, las casonas de tipo habitacional se convierten en locales comerciales.

Se observan elementos con incompatibilidad de uso de suelo. Uno de ellos es el paradero de transporte colectivo que se ubica en la esquina de la calle Morelos con la Carretera Morelia-Pátzcuaro y otro el mercado sobreruedas el cual se ubica en la calle Benito Juárez los días martes de cada semana; ocasionando estos congestiónamiento vial y



USO DE SUELO TIRIPETÍO; IMAGEN 055

³⁴ Fuente :INEGI y Jefatura de Tenencia de Tiripetío.

³⁵ Fuente : Casa Ejidal de Tiripetío

³⁶ Fuente: de campo y Jefatura de Tenencia de Tiripetío.



deteriorando la imagen urbana.

El uso actual del suelo, dentro de los límites de aplicación del esquema son: es predominantemente agropecuario con el 50 % del total, los usos del suelo urbano y suburbano que representan el 45 %, los cuerpos de agua que son el 3.00% y finalmente el uso forestal con el 2.00%.

Por su parte el uso potencial se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO 2:
USO POTENCIAL DEL SUELO³⁷

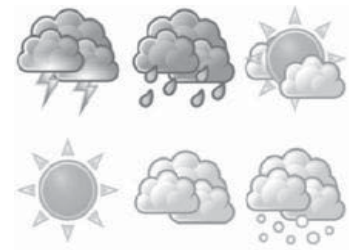
USO POTENCIAL	ACTIVIDADES DE POTENCIAL DEFINIDAS			CARACTERÍSTICAS
	ESTACIONAL		CONTINUA MECANIZADA	
AGRICOLA	MANUAL	TRACC. ANIMAL		
	BAJO	BAJO	ALTO	DESARROLLO DE CULTIVOS
	BAJO	BAJO	ALTO	PROCEDIMIENTO DE LABRANZA
	BAJO	BAJO	BAJO	SUMINISTRO DE AGUA
GANADERIA	VEGETACION		CULTIVO CON MAQUINARIA	
	PASTIZAL	NO PASTIZAL		
	BAJO	BAJO	ALTO	DESARROLLO DE ESPECIES FORRAJERAS
	BAJO	BAJO	BAJO	ESTABLECIMIENTO PASTIZAL CULTIVADO
	BAJO	BAJO	BAJO	MOVILIDAD DE GANADO EN AREAS DE PASTOREO
	BAJO	BAJO	NO APTO	CARACTERÍSTICAS DE VEGETACIÓN APROVECHABLE
FORESTAL	ORIENTACIÓN DOMESTICA		NO APTA PARA EXPLOTACION	
	BAJO		BAJO	CONDICION VEGETACIÓN ACTUAL
	ALTO		BAJO	EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

³⁷ Fuente: INEGI; Directa de Campo.

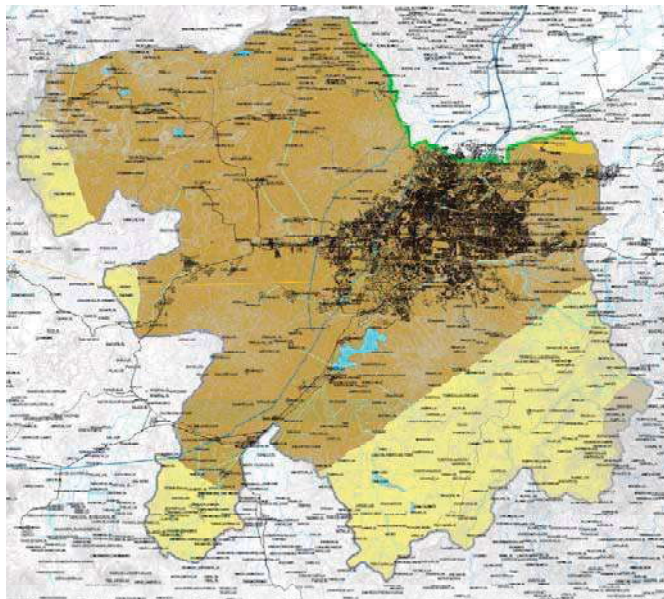


3.1.3 MEDIO FÍSICO NATURAL

En el municipio de Morelia predomina el clima del subtipo templado de humedad media, con régimen de lluvias en verano de 700 a 1,000 milímetros de precipitación anual y lluvias invernales máximas de 5 milímetros anuales promedio. La temperatura media anual es de 14 a 18° C. Los vientos predominantes provienen del suroeste y del noroeste, con variables en Julio, agosto y octubre con intensidad de 2 a 14.5 Km. por hora³⁸.



ESTADO DEL TIEMPO; IMAGEN 056



SIMBOLOGÍA:

CLIMA

- (A)C(w1)(w)
- C(w0)(w)
- C(w1)(w)
- C(w2)(w)

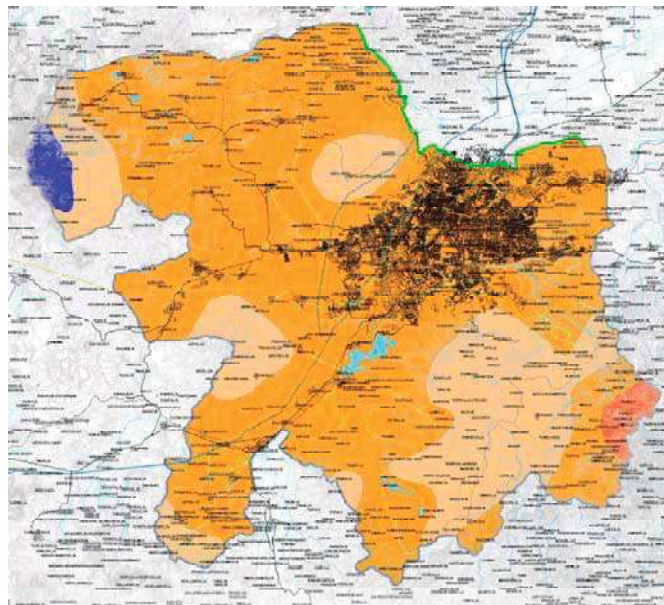
(A)C(w1)(w) - CLIMA SEMIARIDO SUBHÚMEDO. Con temperatura media anual entre 15° y 22°, con temperatura media del mes más frío sobre los 5.8° con régimen de lluvias en verano; con precipitación del mes más seco menor a 46 mm, con precipitación del mes más húmedo por lo menos de 10 veces mayor a la del mes más seco, en la mitad caliente del año. El porcentaje de lluvia invernal es menor de 5.

C(w0)(w) - TEMPLADO SUBHÚMEDO. Con temperatura media anual entre 12° y 16°, con temperatura media del mes más frío entre -3° y 18°, temperatura media del mes más cálido sobre 22°; con régimen de lluvias en verano; con precipitación del mes más seco menor a 46 mm, con precipitación del mes más húmedo por lo menos de 10 veces mayor a la del mes más seco, en la mitad caliente del año. El porcentaje de lluvia invernal es menor de 5.

C(w1)(w) - TEMPLADO SUBHÚMEDO. Con temperatura media anual entre 12° y 16°, con temperatura media del mes más frío entre -3° y 18°, temperatura media del mes más cálido sobre 22°; con régimen de lluvias en verano; con precipitación del mes más seco menor a 46 mm, con precipitación del mes más húmedo por lo menos de 10 veces mayor a la del mes más seco, en la mitad caliente del año. El porcentaje de lluvia invernal es menor de 5.

C(w2)(w) - TEMPLADO SUBHÚMEDO. Con temperatura media anual entre 12° y 16°, con temperatura media del mes más frío entre -3° y 18°, temperatura media del mes más cálido sobre 22°; con régimen de lluvias en verano; con precipitación del mes más seco menor a 46 mm, con precipitación del mes más húmedo por lo menos de 10 veces mayor a la del mes más seco, en la mitad caliente del año. El porcentaje de lluvia invernal es menor de 5.

GRAFICO 1:
CLIMA, Fuente: IMDUM



SIMBOLOGÍA:

TEMPERATURA MEDIA ANUAL

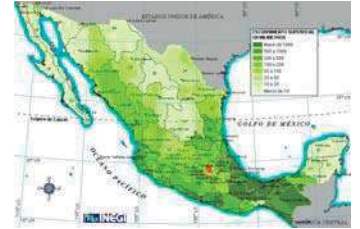
- 14 °C
- 16 °C
- 18 °C
- 20 °C
- 22 °C

GRAFICO 2:
TEMPERATURA, Fuente IMDUM

³⁸ Fuente: Secretaría de Gobernación. Los Municipios de Michoacán. México D.F. 2002.



El municipio de Morelia pertenece a la región hidrográfica conocida como Lerma - Santiago y forma parte de la cuenca del lago de Cuitzeo. Las principales corrientes fluviales son el río Grande y el río Chiquito. Las precipitaciones anuales fluctúan entre los 700 a los 1,000 milímetros³⁹.



ESCURRIMINOTOS; IMAGEN 057

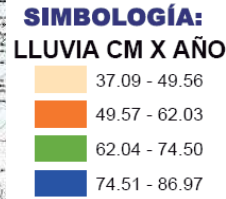
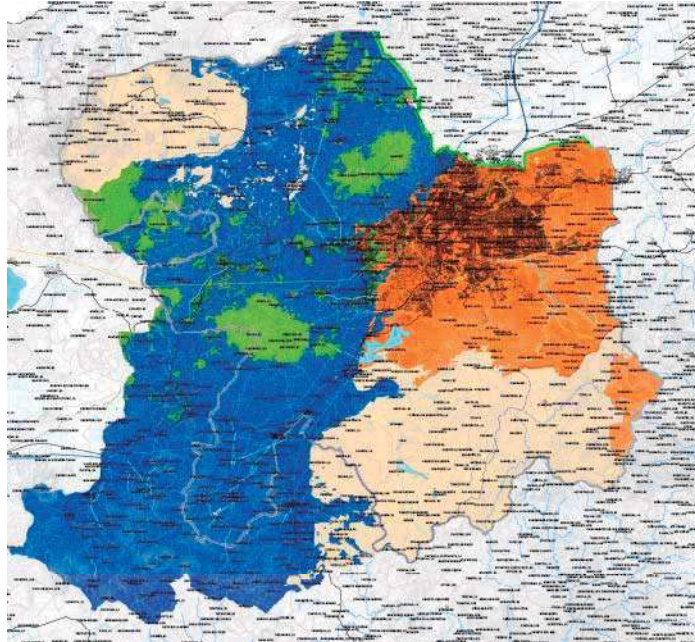


GRAFICO 3:
 PRESIPITACIÓN PLUVIAL, Fuente IMDUM

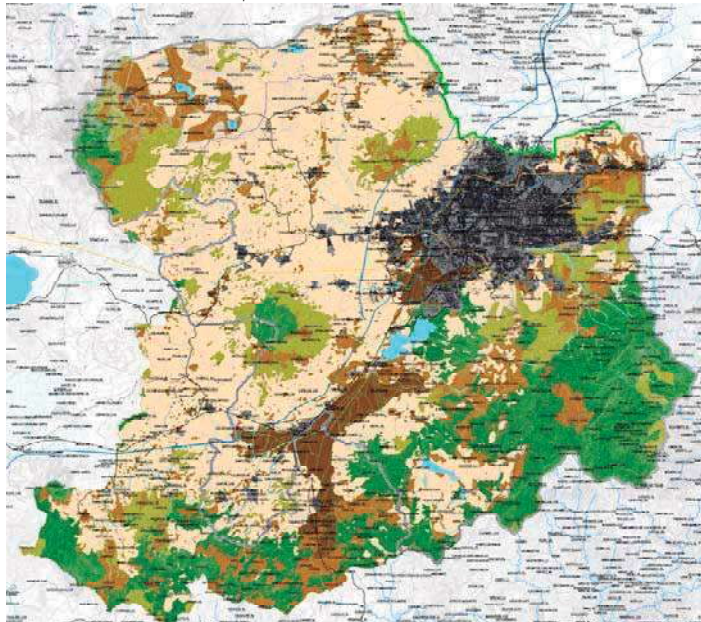


GRAFICO 4:
 VEGETACIÓN Y USO DE SUELO, Fuente IMDUM

³⁹ Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México.



GRAFICO 5:
VIENTOS DOMINANTES, Fuente IMDUM

Michoacán se caracteriza por un relieve fisiográfico que va de valles y ciénagas hasta grandes elevaciones. Morelia se ubica en la región centro que es una de las cinco regiones naturales del estado. Tiripetío se localiza al norponiente del valle de Undameo, en la falda surponiente del cerro del Águila; las pendientes varían incluso dentro del área urbana hasta más del 0-15% en el norte del asentamiento.

Como en la Ciudad de Morelia, las barreras naturales han dificultado la expansión urbana al norponiente de la ciudad, no así al sur donde la loma de Santa María ha sido rebasada por la mancha urbana. Las zonas poniente y suroeste de la Ciudad, rumbo a las comunidades de Capúla y Tiripetío, presentan condiciones topográficas favorables para el crecimiento de la ciudad.



REGIONES DE MICHOACÁN; IMAGEN 058



3.1.4. ÁMBITO MICROREGIONAL

HIDROGRÁFICO

Este define que el agua de la Tenencia se distribuye en pequeños canales y ríos. El análisis hidrográfico determina que el río Tupátaro, muestra un estado de contaminación medio, debido a que en sus aguas se vierten los desechos de varias comunidades así como de el centro poblacional de Tiripetío. Este río, recorre la Tenencia de poniente a oriente. **El río Tupátaro forma parte de la Cuenca de Pátzcuaro es afluente formador del Río Grande de Morelia.** Este río pasa al sur de la localidad de Tiripetío que en algunos sitios queda a unos metros de la carretera que viene de Morelia y se dirige a Pátzcuaro y la carretera Villa Madero pasa sobre él a unos metros de esta desviación⁴⁰ (ver plano A- 03/06).



RÍO; IMAGEN 059

OROGRAFÍA

En la Tenencia de Tiripetío la altura máxima se localiza en el cerro del Águila a la altura de 3060 msnm. La población de Tiripetío se localiza a las faldas del cerro del Águila⁴¹ a los 2020msnm (ver plano A-06/06).



TIRIPETÍO; IMAGEN 060

TOPOGRÁFICO y PENDIENTES

La localidad se encuentra a 24 km al suroeste de la ciudad de Morelia a una altitud de 2020 msnm, y con pendientes sensiblemente planas (0-05%) favorables para urbanización, reforestación y agricultura; y pendientes bajas y media (05-15%) que facilitan el escurrimiento del agua y por lo tanto evitan humedad e inundaciones, con mejores condiciones para ventilar y asoleamientos constantes, favorables para uso recreativo y pequeña industria (ver plano A-06/06).



ROCAS; IMAGEN 061

GEOLÓGICO

Dentro del estudio geológico se puede determinar que las rocas predominantes en la zona de estudio son Igneas Extrusivas Ácidas, predominando el Basalto al Norte. Los Suelos existentes al Sur de la localidad son del tipo Aluvión⁴² (ver plano A-05/06).

- Aluvión.- Terrenos que quedan al descubierto después de las avenidas hídricas. Depósitos sedimentarios formados por corrientes fluviales en el cauce y llanura de inundación de los valles fluviales.
- Basalto.- Roca ígnea extrusiva de composición básica y color oscuro, consistente principalmente en plagioclasas básicas, angita y con frecuencia olivino. Generalmente es una roca compacta y porosa. Presenta estructuras de derrame, forma masas de lava de cientos o miles de kilómetros cuadrados. Se emplean en adoquinados.

EDAFOLÓGICO

La composición edafológica de la localidad:

- Acrisol.- son suelos ácidos, muy pobres y antiguos, tienen uso limitado para reforestación, agropecuario y pecuario.
- Frozem.- capa superficial oscura, rica en nutrientes y materia orgánica y que se destina para uso agrícola.

⁴⁰Fuente: directa de campo

⁴¹ Fuente: INEGI

⁴² Ibidem



- Litosol.- tiene una profundidad de 10 cm, es poco fértil y moderada susceptibilidad a erosionarse, tiene uso limitado a forestal, agropecuario y pecuario.
- Luvisol.- son suelos que tienen gran potencialidad para uso de cultivos debido a su moderado estado de alteración y alto grado de saturación-

La composición es característico del sistema volcánico transversal, de valles o mesetas intermontañas, de montaña con pastizales; presentan gran humedad y porosidad. Por su buena fertilidad, debido al alto contenido de sustancias nutritivas y minerales asimilables, se utiliza para la agricultura⁴³ (ver plano A-05/06).



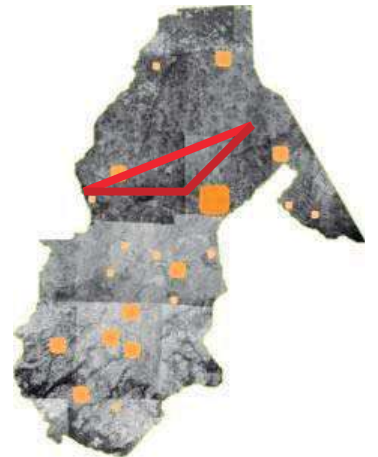
ESTRATOS GEOLÓGICOS; IMAGEN 062

MICROREGIONAL

El poblado de Tiripetío tiene relaciones primordiales de carácter económico con los municipios de Acuitzio, Huiramba, Pátzcuaro y Morelia; el intercambio comercial de productos agrícolas por otros servicios con los tres municipios respectivamente mencionados y/o de trabajo y educación con Morelia. En los Estados Unidos se ve otra fuente muy fuerte de empleo, por consecuencia, se busca el tan ansiado sueño americano en los tiripitenses, lo que provoca el grave problema migratorio que sufre la localidad⁴⁴ (ver plano A-O2/06).

Las relaciones antes mencionadas (comercial, educación y de actividades laborales), influyen en las vías de comunicación, así en la localidad se cuenta con:

- ANTIGUA CARRETERA MORELIA-PÁTZCUARO, al sur.
Es considera como la vía principal de la Tenencia, haciendo entronque con la carretera Acuitzio, Villa Madero y Tacámbaro.
- MORELIA-LÁZARO CÁRDENAS (4 Carriles a Pátzcuaro); al norte.
Cuenta con varios entronques viales que comunican a varias localidades de la Tenencia; las cuales son ramificaciones de las anteriores.



COMUNIDADES DE TIRIPETIO; IMAGEN 063

⁴³ Ibidem

⁴⁴ Fuente: directa de campo.



3.1.5. AMBITO SOCIOECONÓMICO

A efecto de lograr una planeación ordenada y acorde con el crecimiento poblacional se analizan las posibilidades económicas de los diferentes grupos que la conforman, estratos y estructura social, con lo cual se podrá precisar el diseño de los espacios, la infraestructura, el equipamiento y el resto de los elementos que conformarán el centro poblacional de la Tenencia.

El crecimiento histórico demográfico ha sido lento e incluso negativo según información obtenida, esto debió tal vez al fenómeno migratorio (hacia Los Estados Unidos principalmente) arraigado en la zona por la falta de trabajo y búsqueda de una mejor calidad de vida.



MATRUSKAS; IMAGEN 064

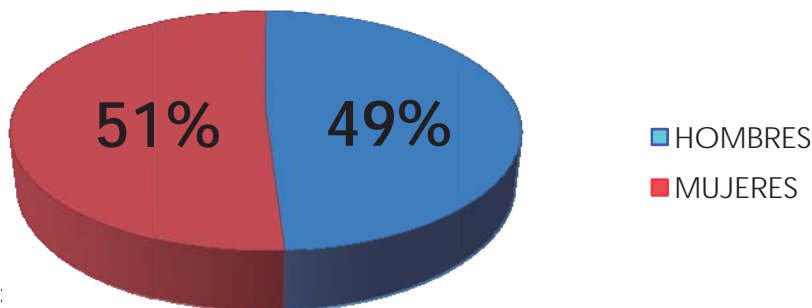
DEMOGRÁFICO

El análisis demográfico de la población tiene como propósito tener un dato correcto del volumen de habitantes en la actualidad, para poder determinar así, posteriormente, la población futura a corto y mediano plazo.

En Tiripetío se estima una población de **2,093** habitantes con una tasa de crecimiento anual de **1.17%**. De los cuales 1033, es decir el 49% son hombres, mientras que 1059, o sea el 51%, son mujeres, según datos obtenidos por un censo realizado por el IMSS⁴⁵ (ver CUADRO 3).

GRÁFICA 6:
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, FUENTE: CLÍNICA IMSS, TIRIPETÍO 2010

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO



PIRÁMIDE POBLACIONAL

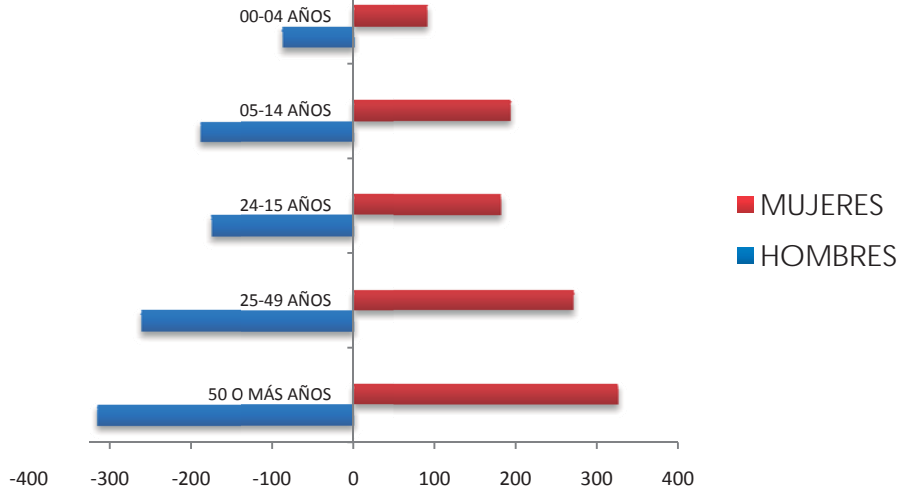
La estructura poblacional, según estimación con porcentajes del Censo 2000, se tienen los datos siguientes: de 0 a 4 años existen 179 niños (8.5%); entre los 06 y los 14 años hay 382 (18%); entre los 15 y los 24 años hay 357 jóvenes (17%), entre los 24 y los 49 años hay 534 adultos (26%); y finalmente 641 habitantes con edad no especifica entre los 5 años y mayores de 50 años (30.5%)⁴⁶. (ver GRÁFICA 7)

⁴⁵ Fuente: IMSS, censo 2002, Tiripetío
⁴⁶ Fuente: INEGI



GRÁFICA 7:
PIRÁMIDE POBLACIONAL POR EDADES Y GÉNERO, FUENTE: CLÍNICA IMSS, TIRIPETÍO 2010

PIRÁMIDE POBLACIONAL POR EDADES Y GÉNERO



POBLACIÓN MUNDIAL; IMAGEN 065

DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad de población promedio en la localidad se encuentra entre los 7 habitantes por hectárea lo que implica un desarrollo mínimo.

ECONÓMICO

Su análisis es con el propósito de tener una imagen actual de la distribución económica en la localidad, para poder determinar así posteriormente, el comportamiento de la población en un corto y mediano plazo.



MONEDA NACIONAL; IMAGEN 066

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa en la localidad es de 630 habitantes, esto es el 30% de la población total; de la cual se encuentra ocupada el 78% (489 habitantes) y desocupada el 22% (141 habitantes)⁴⁷ (ver CUADRO 5).



AGRICULTORES; IMAGEN 067

CUADRO 3:
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, TIRIPETÍO 2005

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA⁴⁸

POBLACIÓN	PEA		
	%	TOTAL	OCUPADA
HOMBRES	70%	441	342
MUJERES	30%	189	147
TOTAL	100%	630	489



TRASCTOR; IMAGEN 068

⁴⁷ Fuente: INEGI
⁴⁸ Fuente: INEGI.



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La actividad más importante en la Tenencia de Tiripetío es la agricultura, los cultivos predominantes son el maíz el garbanzo y el janamargo (alimento para ganado) y en menor producción calabaza y el frijol, existen solamente áreas de cultivo de temporal localizadas en el Valle de Santiago (en lo que correspondiente a la jurisdicción de la tenencia de Tiripetío); dentro de la ganadería se cuenta con ganado vacuno y avícola como los principales y en mucha menor proporción ganado porcino; forestalmente no existe actividad en la localidad⁴⁹.



TIRIPETÍO; IMAGEN 069

COMUNIDADES Y COLONIAS

La población de Tiripetío esta conformada por dos comunidades, las cuales son: **el barrio de Tiripetío**, que desde los tiempos de la colonia es **la comunidad más antigua**. El pueblo empieza a crecer y alcanza a la comunidad de **Coapa** y a partir de la segunda mitad del siglo pasado el pueblo tiende a crecer y se crean **tres colonias: Erendira**, situada al noreste de la población; la colonia **Lázaro Cárdenas** y la colonia **Magisterial** que se localizan al sur oriente de la población.⁵⁰ (ver plano D-O2/12).



COLONIAS TIRIPETÍO; IMAGEN 070

TIPOLOGIA DE VIVIENDA

La tipología de Vivienda se conforma por⁵¹ (ver plano D-11/12):

VIVIENDA CATALOGADA.- Conformada por las viviendas que fueron construidas a finales del siglo XIX y principios del XX (adobe, madera, teja, piedra, tejamaniles), y con la herencia de sistemas constructivos vernáculos tradicionales de la región y que por consiguiente, en la mayoría de los casos, su estado físico se encuentra deteriorado. Se identifica dentro de barrios los barrios de Coapa y Tiripetío.



VIVIENDA CATALOGADA; IMAGEN 071

VIVIENDA de ADOBE.- Conformada tanto por la vivienda típica como a la vivienda moderna, construcciones que son la tipología predominante. Se caracteriza por las viviendas que siguen una apariencia tradicional en la edificación de muros y la utilización de tejamaniles en la cubierta en buen estado físico y sus viviendas de reciente construcción que poco a poco sustituyen la imagen rural por la urbana, localizadas en los barrios de Coapa y Tiripetío.



VIVIENDA TRADICIONAL; IMAGEN 072

VIVIENDA de UNO y DOS NIVELES.- Incluye tanto a las construcciones de adobe de un nivel de adobe y las de dos niveles tabique recocido que se caracterizan por la utilización y que se localizan en el centro urbano, así como también, las viviendas construidas a base de tabique o tabicón de uno o dos niveles, caracterizándose fácilmente por su desintegración al contexto ya que muestran la necesidad de nuevos espacios que la vivienda tradicional ya no ofrece. y sus viviendas de reciente construcción que poco a poco sustituyen la imagen rural por la urbana. Estas tipologías se localizan principalmente en las colonias de la localidad.



VIVIENDA ACTUAL; IMAGEN 073

⁴⁹ Fuente: directa de campo

⁵⁰ Fuente: Jefatura de Tiripetío.

⁵¹ Fuente: directa de campo.



VIALIDAD

La vialidad es el conjunto de vías o espacios geográficos destinados a la circulación o desplazamiento de vehículos y peatones.

El análisis de la estructura vial define, en primer lugar, una clara estructura de retícula o malla en el centro urbano con un patrón de crecimiento a partir de espacios abiertos y edificios históricos. En segundo término se observa un patrón de crecimiento de plato roto.

La estructura vial en el centro poblacional de Tiripetío esta conformada de la siguiente manera⁵² (ver plano D-08/12):

VIALIDAD REGIONAL.- Es aquella o aquellas vías que comunican completamente a la localidad de oriente a poniente (la Avenida Ppal. "Carretera Morelia-Pátzcuaro"), sus dimensiones no son las mínimas necesarias, lo cual provoca congestionamientos.

VIALIDAD SECUNDARIA.- Son las vialidades que comunican parcialmente a la localidad, es decir que no cuentan con una continuidad integral (ya sea por funcionalidad de diseño o de pavimento), entre las que se identifican las calles: Allende, Hidalgo, Aldama, Juan de Alvarado, Vasco de Quiroga, Benito Juárez.

VIALIDAD TERCIARIA.- Toda aquella vialidad restante que comunica entre sí a uno o dos barrios, por su diseño y material no permite un mayor aprovechamiento.

VIALIDAD PEATONAL.- Son vialidades que por sus características (dimensión, material y topográficas) solo pueden ser utilizadas por los peatones o animales de carga. Se identifican principalmente en barrio Alto y en los caminos que van hacia el Norte (a como Guillermo Prieto, Juan Alvarado, Sor Juana Inés de la Cruz, Fray Alonso de la Veracruz, entre otras).

Se identifican zonas de congestionamiento en las vialidades por la falta de indicación de sentido vial; además de una incongruencia en la nomenclatura existente debido a que la mayoría de los habitantes no conoce el nombre de su calle ni el número de su vivienda y también una gran variedad de tipos de materiales, que van desde asfalto hasta terracería, los cuales en su mayoría se encuentran en muy mal estado.

TRANSPORTE

Es el servicio que consiste en el traslado de personas, animales, mercancías o bienes diversos de un lugar a otro con una finalidad social o simplemente económica.

En el análisis del Transporte en la Tenencia de Tiripetío se identifica exclusivamente el transporte foráneo. El Servicio de transporte colectivo y suburbano se realiza por medio de autobuses de segunda clase y transporte suburbanos de tipo foráneo (como lo son "guajoloterías" y combis, llamadas así localmente); los cuales cuentan con diversas rutas que comunican a la localidad con los principales centros de afluencia (Morelia), a las diferentes comunidades de la Tenencia y a otros municipios y tenencias circunvecinos; el transporte colectivo tiene su paradero en la calle Morelos esquina con la Carretera lo cual ocasiona



ACCESO A TIRIPETÍO; IMAGEN 074



CALLE TIRIPETÍO; IMAGEN 075



TRANSPORTE SUBURBANO; IMAGEN 076

⁵² Fuente: directa de campo.



congestionamiento y contaminación visual. Mientras que el transporte de autobuses y transporte suburbano tiene su paradero en la Carretera Morelia- Pátzcuaro, a la altura de la calle Morelos, además hace paradas arbitrarias a lo largo de su recorrido dentro de la Carretera Morelia- Pátzcuaro y hacia Acuitzio⁵³ (ver plano D-08/12).



TRANSPORTE COLECTIVO; IMAGEN 077

3.1.6. INFRAESTRUCTURA URBANA

AGUA POTABLE

La fuente de abastecimiento y captación de agua potable de Tiripetío se localiza al sur del poblado en la comunidad conocida como El Bañito. La cobertura de agua potable en Tiripetío indica que el 85% de las viviendas de la localidad cuentan con el servicio.



AGUA POTABLE; IMAGEN 078

Debido a que no se cuenta con el presupuesto necesario por parte de las autoridades del municipio y de la tenencia para el suministro del vital líquido, no se puede evitar la escasez en algunas zonas de la localidad y la falta de depósitos o mantos acuíferos cerca o dentro del pueblo; hacen que no se cuente con un servicio constante como quisiera toda la población de Tiripetío.

La distribución se realiza por una red con tubería de PVC de 3" como predominante, así como mangueras y tubos galvanizados. La fuente de abastecimiento y captación se realiza, como ya habíamos mencionado anteriormente, en la comunidad del El Bañito, por medio de un acueducto subterráneo, de donde se surte a la localidad.



DRENAJE; IMAGEN 079

Las líneas de conducción al único tanque de almacenamiento que se encuentra en Tiripetío son de 4" de diámetro y que se localiza cerca de la plaza de toros de la localidad.

La problemática de suministro de agua potable que se identifica en la comunidad es que además de que la mayoría de la población no cuenta en su totalidad con un suministro constante de agua potable, les es controlado el servicio por un tiempo aproximado de 2 hrs en diferentes zonas de la localidad y a diferentes horas del día. (ver plano A-03/06 y D-04/12).



TUBERÍA; IMAGEN 080

Otro factor que influye de manera considerable en la localidad de Tiripetío para que no cuente con un buen suministro de agua potable - nos comentó la Jefa de Tenencia de Tiripetío-, es que hay un acuerdo entre el municipio de Huiramba y la comunidad de Coapa (comunidad que conforma el pueblo de Tiripetío, para que a ésta comunidad, Coapa, se le pueda abastecer del vital líquido de forma constante de otra comunidad de la Tenencia llamado el Bañito; y que las administraciones pasadas aceptaron el termino que establece que la comunidad de Coapa no tendría ninguna obligación de suministrar el agua a la comunidad de Tiripetío, acuerdo que, hasta la fecha no se ha respetado, por que las autoridades del municipio de Huirmaba saben que la comunidad de Tiripetío siempre ha abastecido de agua potable a la comunidad de Coapa y saben que, si Coapa tiene suministro constante de agua y la comunidad de Tiripetío no, Coapa por agradecimiento y estar conviviendo como una sola localidad llamada

⁵³ Fuente :directa de campo.



Tiripetío le suministrará el servicio de agua, hecho que en Huiramba, no les complace en absoluto, porque dicen allá que escasearía el vital líquido en su municipio⁵⁴.

DRENAJE

La cobertura del sistema de drenaje de Tiripetío presenta que solo el 70% de las viviendas de la localidad cuenta con el servicio ubicando carencias, principalmente, en el lado noreste de la población, más específicamente en la colonia Erendira (ver plano D-05/12).

La capacidad del sistema nos remite a que la red predominante es de 12". El tipo de sistema es por gravedad y su red principal se desarrolla en el centro de la localidad.

La problemática que se identifica es que no se cuenta en su totalidad con la red, el vertido de drenaje de las colonias Magisterial y Lazado Cárdenas es **una zanja que esta al aire libre y que pasa por algunas partes de el pueblo**. Así como trece comunidades (Tiripetío, San Antonio Coapa, Noriega, Hermenegildo Galeana, Coapa, San Rafael Coapa y San Rafaelillo, en la Tenencia de Tiripetío; Santiago, San Carlos Coapa, La Nueva Florida y El Repara, comunidades todas ellas de la Tenencia de Santiago Undameo y de algunas comunidades de los municipios de Lagunillas, Huiramba y Acuitzio) que vierten sus aguas negras y desperdicios al canal (o zanja como localmente se le llama) el Mezquite y que **se une con el río San Juan ubicado en la parte sur de la comunidad, el cual se dirige hacia la Tenencia de Santiago Undameo (ocasionado la contaminación de dichos cuerpos de agua, cuyas corrientes sirven de riego a tierras de cultivo) y tiene como desembocadura la presa de Coitzio. No existe alguna planta para tratamiento de aguas negras**, pero si se cuenta con una "draga"⁵⁵, que se utiliza desde hace aproximadamente siete años, ubicándola por lapsos, el cual comienza en el río San Juan antes de que se una con el canal el Mezquite a la altura de la Escuela Normal, y que termina en la localidad de Santiago Undameo.

ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO.

La línea principal pasa por donde está trazada la vía ferroviaria, una vez dentro de la localidad se distribuye al centro urbano sin restricción alguna, así como a lo largo de los corredores urbanos⁵⁶. Se carece de subestación dentro del área urbana.

En la localidad, se tiene una cobertura de servicio de 80%; las zonas sin servicio se encuentran en el lado norte

El tipo de sistema es aéreo unilateral. La luminaria tipo predominante es de sodio de 150 watts⁵⁷(ver plano D-06/12).

El servicio de electrificación del centro de población, en palabras de los propios habitantes del pueblo, cuando realizamos la investigación de campo consultando a los habitantes, no se quejan de este servicio al afirmar que se encuentra en buenas condiciones.



AGUAS NEGRAS; IMAGEN 081



DRENAJE ABIERTO; IMAGEN 082



PRESA DE COITZIO; IMAGEN 083



POSTE Y LUNINARIAS; IMAGEN 084

⁵⁴ Fuente: Jefatura de Tenencia.

⁵⁵ Fuente: directa de campo y Jefatura de Tenencia.

⁵⁶ Fuente: directa de campo

⁵⁷ Fuente: directa de campo



PAVIMENTOS

Se estima que aproximadamente un 50% de vialidad de la población Tiripetío se encuentra pavimentado, el 20% cuentan con superficie de terracería y el 30% es empedrado.

Los tipos de pavimento que se identifican son: asfalto, concreto, terracería y empedrado⁵⁸. Los cuales tienen un gran estado de deterioro, y no pueden dar solución a dicha deficiencia, debido a que no se cuenta con el presupuesto dentro de la Tenencia y tienen que esperar respuesta por parte del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Morelia, que es la cabecera municipal. (ver plano D-09/12).



TIPOS DE PAVIMENTO: IMAGEN 085

3.1.7. EQUIPAMIENTO URBANO

Equipar, es proveer a una persona o cosa de todo lo necesario, suministrar. Urbano, es de la ciudad en contraposición con lo rural, ciudad o poblado con calles y dotación de servicios, aglomeración, población. Definiremos nosotros al equipamiento urbano como el conjunto de objetos que permiten la realización de las actividades propias en un territorio o ámbito habitado.

Da la impresión que aquella primera definición que contrapone lo rural a lo urbano está cuestionada, equipamientos urbanos hay en los lugares más remotos y un sistema muy complejo de tramas y redes físicas y virtuales nos envuelve.

Pero debemos ajustar un poco más el sentido que le damos al equipamiento urbano ya que si lo urbano define en conjunto a lo privado y lo público al referirnos al diseño del equipamiento urbano nos referimos básicamente al equipamiento público, de propiedad pública, de uso público, de ubicación pública y en este caso a aquellos elementos no arquitectónicos o urbanísticos que evidentemente forman parte del equipamiento urbano: los hospitales, los parques, etc. Es decir que hemos recortado la definición a una escala de objetos aprensibles desde la disciplina del diseño industrial. No es intención en este caso definir el Diseño y el Diseño industrial y nos referimos a lo que en la práctica delimita el objeto de trabajo profesional.

El equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios predominantemente de uso público y en los que se realizan actividades complementarias a las de habitar, circular y trabajar, o bien, en las que se proporciona a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

En Tiripetío se puede observar claramente que al igual que otros centros de población y ciudades, tiene una concentración de equipamiento en la Plaza Principal.

De acuerdo a los parámetros consultados de SEDESOL y el número de población de la comunidad, se encontró que el equipamiento urbano con el que cuenta la localidad de Tiripetío por el momento no tiene ningún déficit, por lo que se puede considerar en ciertos casos como superávit (debido a que los parámetros manejan una población mínima de 2500 hab. Y Tiripetío cuenta con tan solo 2093 hab.).



LOGO SEDESOL: IMAGEN 086

⁵⁸ Fuente: directa de campo



Tiripetío como unidad urbana cuenta con el equipamiento urbano necesario para su desarrollo y bienestar, el cual se enumera a continuación⁵⁹ (ver plano D-10/12):

CUADRO 4:
EQUIPAMIENTO URBANO, TIRIPETÍO, fuente directa de campo.

ADMINISTRACIÓN		
NUM	EQUIPAMIENTO	UBUCACIÓN
01	Jefatura de Tenencia cárcel local	Plaza Principal, Barrio de Tiripetío.
02	Casa Ejidal	Fray Alonso de la Veracruz, Barrio de Tiripetío.
03	Casa Cural	Fray Alonso de la Veracruz, Barrio de Tiripetío.
04	Panteón	este de la población, Tiripetío.

CULTURA		
NUM	EQUIPAMIENTO	UBUCACIÓN
05	Centro de Documentos Históricos Microfilmados, ex convento de Tiripetío (Patrimonio UMSNH, INAH-CONACULTA)	Plaza Principa esq. Fray Alonso de la Veracruz, Barrio de Tiripetío
06	Antigua Estación de Ferrocarril (Patrimonio Nacional Ferrocarrilero, SIC-CONACULTA)	Fray Alonso de la Veracruz, Barrio de Tiripetío.
07	Exhacienda de Coapa (Monumento Catalogado CONACULTA-INAH)	Álvaro Obregón, colonia Lázaro Cardenas

DEPORTE		
NUM	EQUIPAMIENTO	UBUCACIÓN
08	Unidad Deportiva "Potrerillos"	Norte de la localidad
09	Cancha de Básquetbol	Calle Irepan, colonia Eréndira
10	Cancha de Básquetbol	Costado sur del Ex-convento
11	Cancha de fútbol	Fray Alonso de la Veracruz, junto a la secundaria

EDUCACIÓN		
NUM	EQUIPAMIENTO	UBUCACIÓN
12	Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga"	Pino Suárez esq. Álvaro obregón, colonia Magisterial.
13	Escuela Secundaria Federal Huitzimengari,	Fray Alonso de la Veracruz, Tiripetío
14	Escuela Primaria Fray Alonso de la Veracruz	Benito Juárez esq. Melchor Ocampo, barrio de Coapa.
15	Jardín de Niños Alfred Novel	Aquiles Serdán esq. 20 de noviembre, barrio de Coapa
16	Jardin de Niños Alfredo Pellicer	Fray Pedro de Gante, barrio de Tiripetío.

⁵⁹ Fuente: directa de campo



ESPARCIMIENTO		
NUM	EQUIPAMIENTO	UBUCACIÓN
17	Plaza Principal	entre las calles de Fray Juan Bautista y Matamoros, barrio de Tiripetío
18	Jardín Vecinal	Colonia Eréndira
19	Jardín Vecinal " Carice"	2da y 3ra Privada de Álvaro Obregón, colonia Magisterial.
20	Plaza de Toros	Vicente Guerrero s/n, norte de la localidad
21	Jardín Lázaro Cárdenas	Entronque antigua carretera Pátzcuaro-Acutzio-Villa Madero

RELIGIOSO		
NUM	EQUIPAMIENTO	UBUCACIÓN
21	Iglesia Católica	Plaza Principal, barrio de Tiripetío
22	Iglesia Bautista	Vicente Guerrero, norte de la localidad

SALUD		
NUM	EQUIPAMIENTO	UBUCACIÓN
23	Clinica Rural del IMSS	Juan de Alvarado, barrio de Tiripetío
24	Clinica particular	Fray Alonso de la Veracruz, Barrio de Tiripetío.
25	Centro AA	Plaza Principal, barrio de Tiripetío

SERVICIOS		
NUM	EQUIPAMIENTO	UBUCACIÓN
27	Gasolinera	Antigua carretera a Pátzcuaro, Tiripetío
28	Caja Popular	José María Morelos, Barrio de Tiripetío.
29	Casa de Cambio	José María Morelos, Barrio de Tiripetío.
30	Paquetería y Mensajería	Plaza Principal, barrio de Tiripetío
31	Caseta Telefónica	Plaza Principal, barrio de Tiripetío
32	Mercado sobreruedas	Benito Juárez, barrio Coapa,
33	Rastro de la localidad	Hacia el oriente de Tiripetío

TRANSPORTE		
NUM	EQUIPAMIENTO	UBUCACIÓN
34	Base de Transporte Foráneo	Antigua carretera a Pátzcuaro entre José María Morelos y Vicente Guerrero, barrio de Tiripetío



3.1.8. IMAGEN URBANA

La impresión que la gente tiene de su poblado es resultado de la interrelación entre el observador y su medio ambiente. Esta interrelación no es sólo visual va unida a una serie de impresiones de todo tipo (como olores, memoria, símbolos, experiencias, costumbres, etc.) y también las actividades de los habitantes, que en conjunto afectan a cada persona de acuerdo a sus condiciones particulares. Estos elementos generan lo que se denomina Imagen Urbana al provocar una manera colectiva de entender la forma y estructura de una ciudad. La imagen urbana se obtiene a través de los espacios abiertos públicos y los edificios, por lo tanto, se puede decir que cada zona de una ciudad tiene una imagen de la cual participan la mayoría de sus habitantes, una imagen en la que toda obra arquitectónica o urbana afectará los detalles y, a menudo, el conjunto de la Imagen Urbana. Por lo cual Tiripetío cuenta con una imagen urbana deteriorada debido a la falta de conciencia de los habitantes y en algunos casos por no contar con el recurso necesario para lograr algún mejoramiento.



IGLESIA DE TIRIPETÍO; IMAGEN 087



PLAZA DE TIRIPETÍO; IMAGEN 088



CALLE DE TIRIPETÍO; IMAGEN 089

ELEMENTOS URBANO-NATURALES

La imagen urbana se analiza desde el punto de los elementos naturales y artificiales (urbanos) que conforman la localidad Tiripetío. Desde este enfoque la imagen urbana se estudia a partir de elementos que interrelacionados entre sí conforman dicha imagen. Estos elementos son los Hitos, Nodos, Sendas, Bordes y Vistas (según Kevin Lynch); a continuación se describen⁶⁰

HITOS.- Son elementos físicos que visualmente son prominentes dentro de la zona y funcionan como puntos de referencia (edificios, señales, montañas, tiendas, fuentes, estatuas, etc.). Deben ser de fácil percepción ya que ayudan a la orientación y pueden identificar un lugar o zona. Los hitos identificables en la zona son: el Ex convento, la Normal así como la Plaza Principal.

NODOS.- Son puntos estratégicos de la zona (como centros de actividades, lugares de convergencia de importantes calles, puntos de terminación de transportes, etc.), es decir, sitios donde se da una mayor confluencia de población. Algunas veces estos nodos constituyen el foco o corazón de un barrio e irradian su influencia y se vuelven un símbolo. En la zona se identifican como nodos el Panteón, la Plaza de toros, la clínica del IMSS y las canchas deportivas en general.

SENDAS.- Son las rutas de circulación que utiliza la gente para desplazarse (calles, senderos, canales, etc.). Estos son los elementos más importantes de la imagen urbana debido a que la gente percibe la zona mientras camina a través de ellos. Las vías identificadas en la zona de estudio son las conformadas por las vialidades: carretera Morelia-Pátzcuaro, Benito Juárez, Vasco de Quiroga, entre otras.

⁶⁰ Fuente: directa de campo



BORDES.- Son límites físicos o naturales que presenta la zona (arroyos, límites de la mancha urbana, calles principales, áreas verdes, etc.). Estos elementos constituyen puntos de referencia y organizan las interrelaciones entre todos los elementos físicos de la imagen urbana. Los bordes identificables en la zona de estudio son la carretera Morelia – Patzcuaro al sur, y al norte la autopista Morelia – Pátzcuaro.

VISTAS.- Además existen otros elementos de vital importancia como lo son las vistas generales y particulares de carácter paisajista. Las vistas generales son desde la Carretera Morelia – Pátzcuaro al sur, a la altura de la Plaza de Toros, y desde la carretera Morelia-Pátzcuaro; La vista paisajista es la de la Plaza Principal.

Ninguno de los elementos descritos anteriormente existe aisladamente. Los barrios están organizados con los nodos, definidos por los bordes, atravesados por las sendas y regados de hitos. El conocer, identificar, percibir y sentir estos elementos, es lo que permite apreciar la verdadera imagen urbana del centro de población de Tiripetio.



SEMBRADÍOS TIRIPETIO; IMAGEN 090



TIRIPETIO; IMAGEN 091

3.1.9. PROBLEMÁTICA URBANA

Este apartado define la problemática urbana detectada en la localidad de Tiripetio, conforme a distintos enfoques aspectos, tales como⁶¹:

PROBLEMÁTICA ESPACIAL

La incompatibilidad del uso del suelo es una problemática espacial detectada por la ubicación de algunos elementos del equipamiento urbano: Paradero de Transporte Foráneo Colectivo y Suburbano, ubicado en la calle Morelos y la carretera Morelia-Pátzcuaro,; cárcel, ubicada en la Jefatura de Tenencia y las Granjas dispersas en la localidad así como el mercado sobre ruedas que aunque se ubica una vez a la semana en la Plaza Principal, contamina y deteriora la imagen urbana.

El uso del suelo tiene como principal conflicto las áreas de baldíos que han quedado insertas en el área urbana actual. Además de las tendencias a cambiar el suelo habitacional por comercial en el centro urbano y corredores principales.



CONFLICTO VÍAL; IMAGEN 092



CAMPO; IMAGEN 093

CONTAMINACIÓN

Contaminación agua

Es provocada por el crecimiento de la localidad; así se tiene que los cuerpos de agua sufren contaminación por dos factores: descargas sanitarias identificables en todo el recorrido de la corriente; basura (debido a la falta de conciencia ambiental de la comunidad que utiliza el río como basurero).

La contaminación del suelo es producto de la contaminación del agua, debido a que las corrientes riegan una gran cantidad de tierras de cultivo en su trayecto hasta desembocar en el río.



RÍO CONTAMINADO; IMAGEN 094

⁶¹ Fuente directa de campo



Contaminación visual

La contaminación por basura se manifiesta en la Avenida Principal (antigua carretera a Pátzcuaro), debido al comercio que se encuentra en dicha avenida.

Contaminación por ruido

Se manifiesta principalmente en la Avenida Principal (antigua carretera a Pátzcuaro), debido a los paraderos de el transporte foráneo. Es aquí donde se presenta la contaminación visual debida a múltiples factores como: anuncios comerciales y deterioro de elementos arquitectónicos, incluyendo también la Plaza Principal que presenta las mismas características de deterioro.



ACCESO DE TIRIPETÍO; IMAGEN 095

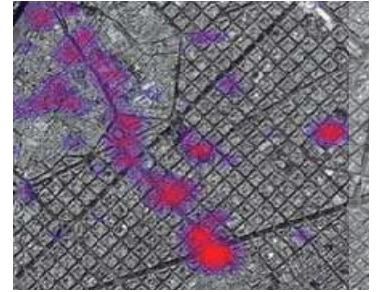
CONFLICTOS LOCALIZADOS

El congestionamiento vial se identifica en zonas como: la calle Benito Juárez entre las calles Melchor Ocampo y Guillermo Prieto esto durante el día de tianguis (martes), la calle Morelos esquina con la antigua carretera Pátzcuaro, y la calle Benito Juárez a la altura de la Plaza Principal (ver plano D-12/12).

Es evidente la incongruencia de nomenclatura vial así como la deficiencia de señalamientos y paradas de transporte (las cuales se encuentran en mal estado) (ver plano D-12/12).

La vivienda típica, en el centro urbano, tiene como conflicto la falta de interés de los tiripitenses por respetarla como valor cultural de la comunidad y elemento de identidad (ver plano D-12/12).

El crecimiento urbano del centro poblacional de Tiripetío debe buscar la consolidación de la mancha urbana, es decir: **las tendencias de crecimiento deben orientarse, en un corto plazo, a redensificar las áreas de baldíos existentes buscando la estructuración y consolidación del centro de población.**



PROBLEMÁTICA URBANA; IMAGEN 096



3.2. DIAGNOSTICO-PRONOSTICO INTEGRADO

En esta parte del estudio se desarrollan los problemas que se pueden generar si no se corrigen los efectos negativos observados en el diagnóstico urbano a un horizonte temporal (corto, mediano y largo plazo), lo cual, se describe en los siguientes puntos:



BOSQUE; IMAGEN 097

3.2.1. AMBITOS NATURAL-URBANO-SOCIOECONOMICO

Tiripetío ya existía a la llegada de los españoles. En 1831 se crearon las tenencias del municipio de Morelia⁶², una de las cuales es la tenencia de Tiripetío

En el ámbito físico natural se puede hablar de que Tiripetío es un poblado que por su ubicación físico geográfica tiende a convertirse en un polo de desarrollo para las comunidades vecinas. La mayoría de los suelos aptos para desarrollo urbano son hacia dentro de la localidad (los baldíos) pues sus características edafológicas, geológicas y topográficas así lo determinan; esto explica la forma de la mancha urbana existente.

Refleja una clara tendencia de crecimiento urbano hacia el norte, poniente y oriente de la localidad; este crecimiento es viable siempre y cuando se realicen programas parciales que dosifiquen dicho crecimiento a largo plazo (con estudios de mecánica de suelos ya que el aluvión requiere un tratamiento especial para ser utilizado como suelo urbano), pues dentro del área urbana existen muchos baldíos que requiere de redensificación a corto plazo ya que de no hacerlo el poblado seguirá creciendo sin control y su mancha urbana, ya irregular y deficiente para satisfacer necesidades, se distribuirá a lo largo de los corredores principales.

Por otra parte, los antecedentes urbanos nos hablan de la gran tradición que existe en la localidad, por tal razón se deben buscar alternativas para conservar esa identidad, una de ellas es la conservación y mejoramiento del centro urbano que por la tendencia a cambio de uso de suelo, ve deteriorada su imagen tradicional.



VISTA DE COMUNIDAD; IMAGEN 098

Esto permite visualizar a la localidad en un contexto social de necesidades actuales y futuras que se deben satisfacer a fin de ofrecer una calidad de vida digna. Así se estima que la población actual, desde 1995 va en aumento moderado, y que los 2,093 habitantes seguirán su crecimiento con una tasa aprox. del 1.17 % anual en un corto y mediano plazo.

Como la principal actividad económica es la agricultura (cultivo de maíz, frijol, garbanzo y janamargo, nos obliga a definir áreas de crecimiento urbano en terrenos no aptos o de bajo nivel agrícola (ver plano D-12/12).

⁶² Ruiz, José Fabián: Tenencias Municipales de Morelia: Ediciones Casa de San Incolas, Morelia, Michoacán, junio del 2001.



3.2.2. ESTRUCTURA URBANA

El análisis de la estructura de Tiripetío deja de manifiesto que se requiere una identidad mayor de los habitantes con su comunidad, ya que muchas veces **no tienen el conocimiento de donde comienza un barrio y donde termina el otro**, una colonia o una calle; además falta una reestructuración de zonas homogéneas para sectorizar la localidad y poder definir los barrios actuales. Por último, cabe señalar que se aprecia un porcentaje del 14% de baldíos de la superficie total de la mancha urbana del centro poblacional de Tiripetío, lo que denota una política de crecimiento de consolidación.

En el análisis de la vivienda se advierte una **falta de preocupación por conservar la vivienda típica** sobre todo en el centro urbano; un descontrol del crecimiento de la vivienda para redensificar baldíos por etapas de crecimiento urbano; una falta de identidad de los habitantes con su localidad pues **las viviendas modernas no cuidan de la integración** con la imagen de su comunidad ni con el contexto natural.

El análisis de la estructura vial habla de un conflicto que denota la necesidad de un problema de orientación que requiere una reestructuración de la nomenclatura vial acorde a la comunidad, para que sus habitantes adquieran el sentimiento de identidad con la localidad.

El estudio del transporte colectivo y suburbano define la existencia de incompatibilidad de uso de suelo en la calle Morelos, además de una falta de señalización lo que ocasiona paradas arbitrarias y provocando problemas de congestión y también una falta de mantenimiento en su mobiliario (ver plano D-08/12).

En resumen, la estructura urbana requiere atención de sus elementos que son prioritarios para el desarrollo urbano del centro poblacional de Tiripetío, el cual, debe estructurarse conforme a una sectorización, para definir límites y proponer numeración consecutiva, así como un programa de nomenclatura vial, lo que lograría la dotación de servicios y satisfactores urbanos, minimizando esfuerzos y recursos para su planeación; la vivienda tradicional en el centro urbano debe rescatarse como elemento del patrimonio urbano.

El crecimiento de la vivienda debe regularse para redensificar utilizando áreas de baldíos esto por medio de la jefatura de tenencia en conjunto con los habitantes para poder realizar una lotificación de los terrenos y dejar de lado la especulación; la vialidad requiere jerarquización, ya que de no hacerlo, no se podría atender con eficiencia el flujo vehicular residente y el que se derivaría de la afluencia de las comunidades suburbanas; el transporte debe también ser eficiente, reglamentando paradas urbanas y definiendo rutas y áreas de estacionamiento, todo ello acorde con el crecimiento de la población (ver plano D-12/12).



PLANTA DE TIRIPETIO; IMAGEN 099



VIENDA TIPO SOCIAL; IMAGEN 100



CONFLICTO VIAL; IMAGEN 101



CONFLICTO VIAL; IMAGEN 102



3.2.3. INFRAESTRUCTURA URBANA

En lo que respecta a la red de agua potable, se habla de eficientar recursos, así como buscar nuevas fuentes de abastecimiento pues no se cuenta con un buen servicio y parece ser, que tanto el OOAPAS, como el gobierno municipal, no apoyan como es su obligación.



LOGO OOAPAS; IMAGEN 103

En cuanto al drenaje se debe revisar la red de distribución y buscar alternativas de solución (redes subcolectoras, colectores marginales), pues la antigüedad de la red en un futuro próximo será insuficiente. Además la contaminación de los cuerpos de agua requiere de plantas de tratamiento que permitan utilizar confiablemente esas aguas para su posterior uso en el riego de cultivos.



LOGO CFE; IMAGEN 104

La electrificación requiere de una subestación dentro de la localidad. También es necesario respetar las restricciones en líneas de alta tensión para futuros asentamientos. El alumbrado público requiere simplemente de complementar el servicio.



PAVIMENTACIÓN; IMAGEN 105

Los pavimentos del área requieren de mantenimiento. Además es necesario un programa parcial de pavimentación integral que considere dentro de las vialidades, su funcionalidad y su imagen, **pues actualmente se pavimenta todo con concreto lo cual afecta la imagen urbana** de la localidad e influye en la identidad de los habitantes con su comunidad.

En conclusión, la infraestructura urbana tiene déficits en rubros importantes como:

- Pavimentos.- aproximadamente en este rubro se tiene un déficit de: 30%
- Las calles que cuentan con pavimentación de concreto y asfalto, un 15% se encuentra en mal estado; y en lo que respecta a calles con empedrado y terracería, se observa que en su totalidad se encuentran en mal estado.
- Agua potable.- se requiere buscar nuevas fuentes de abastecimiento.
- Drenaje.- revisar la red de distribución y proponer planta de tratamiento de aguas negras.
- Es importante prever acciones que aminoren esas deficiencias, ya que de no hacerlo, los déficits se acumularán siendo aún más difícil su atención (ver plano D-12/12).



3.2.4. EQUIPAMIENTO URBANO

El análisis de los servicios de equipamiento urbano en Tiripetío, detecta **una concentración de servicios en la Plaza Principal**, lo que provoca deterioro en cuanto a su imagen y vialidades, por tal razón es indispensable delimitar un centro urbano. Por otra parte es identificable la falta de áreas verdes y espacios recreativos; además los elementos de cultura, salud, asistencia y deporte requieren de mejoramiento y conservación. **El equipamiento urbano presenta déficit, en los puntos ya mencionados, por lo tanto se deben tomar las acciones pertinentes pues la localidad de Tiripetío, como Jefatura de Tenencia, es un satisfactor de necesidades de las comunidades aledañas (ver plano D-10/12).**

CUADRO 5:
EQUIPAMIENTO URBANO, TIRIPETÍO, Fuente directa de campo

NUM	ADMINISTRATIVO
01	Jefatura de Tenencia cárcel local
02	Casa Ejidal
03	Casa Cural
04	Panteón

NUM	ESPARCIMIENTO
17	Plaza Principal
18	Jardín Vecinal
19	Jardín Vecinal " Carice "
20	Plaza de Toros
21	Jardín Lázaro Cárdenas

NUM	CULTURA
05	Centro de Documentos Históricos Microfilmados, ex convento de Tiripetío (Patrimonio UMSNH, INAH-CONACULTA)
06	Antigua Estación de Ferrocarril (Patrimonio Nacional Ferrocarrilero, SIC-CONACULTA)
07	Exhacienda de Coapa (Monumento Catalogado CONACULTA-INAH)

NUM	SALUD
23	Clinica Rural del IMSS
24	Clinica particular
25	Centro AA

NUM	TRANSPORTE
34	Base de Transporte Foráneo

NUM	DEPORTES
08	Unidad Deportiva "Potrerillos"
09	Cancha de Básquetbol
10	Cancha de Básquetbol
11	Cancha de fútbol

NUM	SERVICIOS
27	Gasolinera
28	Caja Popular
29	Casa de Cambio
30	Paquetería y Mensajería
31	Caseta Telefónica
32	Mercado sobreruedas
33	Rastro de la localidad

NUM	EDUCACIÓN
12	Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga"
13	Escuela Secundaria Federal Huitzimengari,
14	Escuela Primaria Fray Alonso de la Veracruz
15	Jardín de Niños Alfred Novel
16	Jardín de Niños Alfredo Pellicer

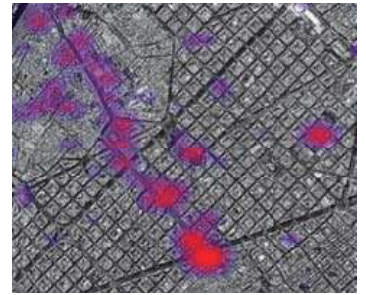
NUM	RELIGIOSOS
21	Iglesia Católica
22	Iglesia Bautista



3.2.5. IMAGEN URBANA

El análisis de los elementos de la imagen urbana nos lleva a concluir que su identidad se va perdiendo, ejemplo de ello es el centro del pueblo, donde las casonas típicas están deterioradas o bien son sustituidas por construcciones modernas sin integración contextual, ya que **no se cuenta con una normatividad para regenerar o construir**. Se requiere rescatar el valor turístico urbano-arquitectónico que esta localidad puede dar, como son la Parroquia, la Plaza Principal o el Exconvento, el casco antigua de la Ex-Hacienda de Coapa, la antigua estación de ferrocarril, que es Patrimonio Nacional Ferrocarrilero y algunas de las viviendas catalogadas como Monumento Nacional Inmueble por CONACULTA e INAH, ya que se encuentran en estado de abandono o muy deterioradas.

Resumiendo, los conflictos de imagen urbana repercuten en la identidad que los habitantes tienen con su comunidad, si esta imagen no es agradable dicha identificación con su localidad es débil (ver plano D-12/12).



CONFLICTOS URBANOS; IMAGEN 106

3.2.6. SÍNTESIS PROBLEMÁTICA URBANA

La problemática urbana refiere los siguientes conflictos:

- áreas que carecen de pavimentos y alumbrado público.
- incompatibilidad de uso del suelo.
- asentamiento irregular.
- congestionamiento vial.
- deficiencias de señalización en vialidades.

Además se detectan las siguientes emergencias:

- contaminación del agua por descargas sanitarias y basura.
- contaminación visual en el centro urbano.
- contaminación del suelo.

En conclusión, se puede hablar de una problemática urbana diversa, es necesario poner toda la atención a estos conflictos a fin de subsanar en la medida de lo posible dicha problemática, ya que de no hacerlo el daño aumentaría en relación directa a su crecimiento, desalentando así las pretensiones del desarrollo de este centro de población para elevar la calidad de vida de sus habitantes (ver plano D-12/12).



4. ESTRATÉGICO

Este nivel presenta las posturas de solución, que se atenderán de acuerdo a la zonificación primaria y secundaria y la definición de programas parciales y sectoriales en el ámbito territorial de aplicación del Esquema de Desarrollo Urbano de Tiripetío.

4.I. LIMITE DEL CENTRO DE POBLACIÓN.

El límite del centro de población de Tiripetío (entendido este, como la delimitación de áreas constituidas por las zonas urbanizadas de las que se reserven a su expansión y a las que se consideran no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de las actividades productivas de los límites de la población) es el que se circunscribe en un polígono irregular denominado: *ámbito territorial de aplicación del Esquema de Desarrollo Urbano de Tiripetío*, que consta de vértices físicos fácilmente identificables y que constituye a la vez un instrumento legal para uso público, privado y social y en donde las autoridades ejercerán sus atribuciones para la planeación, ordenación y regulación de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento contenidas en dicho programa.

4.II. ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN

Tomando en cuenta que la localidad de Tiripetío no tiene ninguna legislación de expansión urbana como antecedente, se propone que el ámbito territorial de aplicación del Esquema de Desarrollo Urbano de Tiripetío cubra una superficie aproximada de 50has. Considerando puntos conocidos por los habitantes de la comunidad, dicha superficie del ámbito se conforme por un polígono irregular con vértices físicos fácilmente identificables (al norte la autopista Morelia-Lázaro Cárdenas y al sur la antigua carretera Morelia-Pátzcuaro) y en el que se integran a toda la población de Tiripetío, (ver plano E-01/06)



04
NIVEL
ESTRATEGICO





4.2. POLITICAS

Para llevar a cabo el ordenamiento de la población de Tiripetío, se consideran las siguientes políticas:

4.2.1. Políticas de Conservación

- Orientar la participación ciudadana en la protección del patrimonio natural, cultural y edificado.
- Anteponer la conservación de la edificación patrimonial de Tiripetío como un interés primordial, en tanto que es un patrimonio colectivo, frente a los intereses privados que pugnen por su alteración o destrucción
- Implementar apoyos y estímulos para la conservación y mantenimiento de la edificación patrimonial
- No permitir cambios de uso vivienda-comercio para conservar el carácter habitacional de los barrios.
- Promover las inversiones municipales para el cuidado y conservación del espacio público y los espacios abiertos.
- Brindar estímulo y apoyo a la relación institucional Tenencia-Municipio para lograr la adecuada coordinación en beneficio de la protección del patrimonio.
- Estimular y fomentar todas aquellas acciones que tiendan a la conservación de las costumbres, tradiciones y festividades que conforman el bagaje cultural de la población las cuáles constituyen el patrimonio intangible de la comunidad.



PLANO DE TIRIPETÍO; IMAGEN 107

4.2.2. Políticas de Mejoramiento

- Fomentar la instrumentación jurídica, administrativa y financiera para el mejoramiento del espacio público y la imagen urbana.
- Impulsar la conservación de la vivienda tradicional, mediante programas que integren la inversión de los sectores público, privado y social.
- Promover la reestructuración de las líneas de transporte suburbano y foráneo.
- Fomentar toda acción de las autoridades o la comunidad, tendiente al mejoramiento del patrimonio natural, cultural o edificado.

4.2.3. Políticas de Crecimiento y Revitalización

- Brindar promoción y apoyo al aprovechamiento racional del suelo, particularmente de los inmuebles abandonados y en deterioro, y de los baldíos existentes.
- Estimular el carácter habitacional de barrios y colonias, con servicios básicos, para impulsar su vitalidad como entorno social.



4.3. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO

4.3.1. Elementos de Estructura urbana ⁶³

Zonas y corredores

El núcleo urbano se conformará, en su gran mayoría, por el uso del suelo de tipo administrativo, comercio y recreativo en la parte central, lo cual, consolidará su funcionamiento como centro urbano de la población. En el resto del área se dará impulso al uso habitacional, permitiéndose comercio menor y usos mixtos.

Los accesos principales, **se diseñarán como corredores urbanos de uso mixto con un tratamiento ambiental y paisajístico especial**, rescatando los valores formales con que la comunidad fue diseñada; estos corredores se desarrollarán a lo largo de la calle Benito Juárez, Vicente Guerrero, José María Morelos y Fray Alonso de la Veracruz; así como la antigua carretera Morelia-Pátzcuaro.

4.3.2. Sistema de espacios abiertos

Tiripetío presenta una estructura de espacios abiertos conformados principalmente por los edificios de la iglesia y el exconvento.

La estrategia de desarrollo y mejoramiento propone el rescate de los espacios abiertos, los cuales deben contar con proyectos de revitalización y mantenimiento de manera prioritaria.

Un circuito de espacios abiertos, está conformado por la Plaza principal, el atrio de la Iglesia con su anexo al monumento de Fray Alonso de la Veracruz. Este sistema se liga por zonas de manera peatonal a través de las calles: Fray Alonso de la Veracruz, Vicente Guerrero, José María Morelos, Benito Juárez y Vasco de Quiroga.

Otro circuito de espacios abiertos está conformado por los jardines vecinales; Jardín Carice, ubicado en la colonia Magisterial y otro que se encuentra en la colonia Eréndira (ver plano E-05/06).

4.3.3. Sistema vial y de transporte ⁶⁴

De acuerdo a los objetivos ya señalados, un componente fundamental de la estrategia de desarrollo urbano lo constituye el planteamiento relativo al sistema vial y de transporte.

La estrategia tiene como base los siguientes conceptos:

- La reubicación de las terminales de transporte foráneo y suburbano.
- La definición de vialidades preferentes para el transporte urbano.
- La definición de vialidades preferentes para el transporte privado.
- El control de estacionamiento en vialidades preferentes.

⁶³ Ver Plano E-05/06 IMAGEN OBJETIVO

⁶⁴ Ver plano E-06/06 PROYECTOS URBANOS



- El impulso y fomento a la construcción de cajones de estacionamiento en sitios estratégicos.

Transporte suburbano

Para lograr una mayor fluidez del tránsito en la antigua carretera Morelia-Patzcuaro, se prohíbe el estacionamiento junto a las aceras y se establece un sistema de paraderos de transporte público a cada 500 metros aproximadamente.

Transporte privado

Con respecto al transporte privado, se plantea, que la estructura vial de la comunidad Tiripetío, siga funcionando con uno y dos sentidos y la posibilidad de estacionamiento en una acera, siempre y cuando su sección vial lo permita.

4.4. ZONIFICACIÓN.

Esta es la determinación de las áreas que integran el área de aplicación del esquema y delimitan el centro de población, sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos y destinos, así como la delimitación de las áreas de conservación, mejoramiento y crecimiento del mismo.

1. Zonificación primaria, las áreas contenidas en el ámbito de aplicación son:
 - **Área urbana actual de la población de Tiripetío, con una superficie aproximada de 45has.**
 - **Área de preservación ecológica y agropecuaria, con una superficie de 55has.**
2. Zonificación secundaria, los usos, reservas y destinos que contemplan la zonificación secundaria son:

Usos

Fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un centro de población.

Los usos en el centro de población de Tiripetío contemplan además de las áreas habitacionales la consolidación de otros usos, como son:

Centro urbano. Este se localiza en el núcleo de la población delimitado por las siguientes calles:

- Al sur por la calle Melchor Ocampo, continuando hacia el este por la calle Ignacio López Rayón, hacia el norte por la calle Juan de Alvarado y hacia el oeste con la calle Emiliano Zapata. Se deberá garantizar la adecuada preservación de los edificios de valor histórico y cultural; se revitalizarán los usos incompatibles de suelo, como lo es el comercio, de acuerdo a lo establecido por el Programa de Mejoramiento de Fachadas de inmuebles en torno a la plaza y de ordenamiento vial y de transporte, de tal forma que estos se integren a su contexto sin generar contaminación visual y congestionamientos viales.
- Preservación ecológica. Abarca aproximadamente 20has., constituida por áreas agrícolas, cuerpos de agua y de matorral.

SUPERFICIE	%	ÁREA (m ²)	ÁREA (has)
URBANA	45	400,000	40
AGRICOLA	35	370,000	37
PECUARIA	15	155,000	15.5
RESERVA E.	5	55,000	5.5
TOTAL	100	980,000	98

CUADRO 6
ZONIFICACIÓN



- Área recreativa. Se revitalizará tanto la plaza principal como los jardines vecinales de la población.

Reservas

Áreas previstas para el crecimiento del centro de población para establecer un adecuado equilibrio de éste con el territorio y su ambiente.

Las reservas para los diferentes usos urbanos contemplan áreas de crecimiento para Tiripetío como unidad urbana a corto plazo, como lo es, **la densificación de baldíos con aproximadamente 1ha.**; el impacto de crecimiento se dará a mediano plazo y a largo plazo. Se contemplan Reservas Territoriales Patrimoniales al corto plazo, para viviendas y Reservas Territoriales Ecológicas.

Destinos:

Son fines públicos a que se dedica o está previsto dedicar áreas o predios del centro de población y que se complementan con la infraestructura y equipamiento urbano.

A continuación se presenta en forma jerárquica, las soluciones a los problemas que tienen los pobladores actualmente en la localidad.

Infraestructura:

- Se propone la rehabilitación y ampliación de la red primaria y acondicionamiento de la línea de conducción y un abastecimiento total de agua potable para toda la comunidad.
- En drenaje, la rehabilitación y ampliación de la red primaria y construcción de la planta de tratamiento de aguas negras.
- En cuanto a la electrificación se requiere la ampliación de la línea eléctrica y la colocación de una subestación eléctrica.
- En alumbrado público se requiere la rehabilitación e instalación de luminarias de bajo consumo energético e intensidad lumínica.
- En vialidad se requiere la señalización de sentidos y nombres de calles en toda la localidad, así como cambiar la base o el paradero del transporte foráneo que se encuentra en uno de los accesos principales del centro poblacional.

En Equipamiento:

- En deporte: se contempla la necesidad de una unidad deportiva al norte de la localidad.
- En comunicaciones: necesidad de contar con una agencia de correos.
- Servicios urbanos: un basurero y relleno sanitario para la Tenencia, que abarque varias de las comunidades aledañas a la comunidad; una lotificación dentro del cementerio de la localidad, ya que no se cuenta con áreas establecidas que tengan un orden de acomodamiento de tumbas.
- Salud: se requiere como destino el nivel de servicio adecuado del centro de salud (clínica IMSS).



- En los servicios restantes (educación, cultura, comercio, administración, vivienda, recreación) se requiere de su mantenimiento, conservación y mejoramiento.

Mejoramiento de Reservas Ecológicas

Ubicadas hacia los cuatro puntos cardinales de la comunidad.

De mejoramiento:

Simplemente se prevé el mejoramiento de la localidad de Tiripetío mediante la reordenación y regularización de asentamientos circundantes a la comunidad.

De crecimiento:

El Esquema de Desarrollo Urbano para la comunidad de Tiripetío, se aplicará en áreas de reserva para la expansión futura, en áreas de reserva territorial patrimonial habitacional y en áreas baldías para densificación urbana.

CUADRO 7:

DE COMPATIBILIDADES.

Funciones urbanas compatibles (C) de compatibilidad condicionada (CC) e Incompatibilidades (I)												
	VIVIENDA	COMERCIO	EDUCACION	SALUD	ADMINISTRACIÓN V. DE OFICINA	RECREACION	SERVICIOS URBANOS	TELECOMUNICACIONES	TRANSPORTE	PRESERVACIÓN ECOLOGICA	VIVIENDA SUBURBANA	RUSTICA
Habitacional	C	C	C	C	C	C	CC	CC	CC	I	C	I
Centro Urbano	C	C	C	C	C	C	I	C	CC	I	I	I
Recreación	C	C C	C C	CC	CC	C	I	C	CC	CC	CC	CC
Reserva Ecológica	I	I	I	I	I	I	I	I	I	C	I	I
Preservación Ecológica	I	C C	C C	I	I	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC

La propuesta de zonificación del uso del suelo, se apoya en las premisas siguientes:

1. Se considera la zona de estudio, como una área consolidada con escasos baldíos.



2. Se busca controlar la expulsión de población residente en general, y en lo especial la de ingresos medios y bajos que conforman la población predominante de los barrios populares del centro de la Ciudad.

La zonificación secundaria de Tiripetío se detalla bajo las 5 zonas siguientes:

H	HABITACIONAL CON COMERCIO BASICO
HM	HABITACIONAL MIXTO
CCM	CORREDOR COMERCIAL MIXTO
EA	ESPACIOS ABIERTOS
EB	EQUIPAMIENTO BASICO

4.5. USOS Y DESTINOS

Las características de los usos y destinos del suelo para cada zona, son las siguientes:

H HABITACIONAL CON COMERCIO BASICO

Corresponde a las zonas de vivienda en cualquiera de sus modalidades, que conservan todavía las relaciones de barrio, se permite en ellas el comercio o servicios menores mezclados con la vivienda o como parte del lote.

HM HABITACIONAL MIXTO

Se define para zonas en donde está permitida la edificación de construcciones mixtas, con comercios, servicios y vivienda o criaderos de animales; se ha establecido como área de transición entre las zonas habitacionales y aquellas predominantemente comerciales.

CCM CORREDOR COMERCIAL MIXTO

Se establece para lotes con frente a calles o vías de tránsito intenso (como lo puede haber en una comunidad rural), con potencial de incremento de la intensidad de uso, permitiendo usos comerciales y de servicios mezclados con vivienda.

EA ESPACIOS ABIERTOS

Agrupar los espacios recreativos y sociales de uso público, como: plazas y jardines sujetas a vigilancia especial para el control de vendedores de vía pública; adicionalmente en estos lugares, debe restringirse la construcción de elementos edificados o de equipamientos que resten áreas abiertas.

EB EQUIPAMIENTO BASICO

Agrupar a los lotes de equipamiento público y privado destinados para los rubros de educación, cultura, salud, abasto, de atención básica y local, los cuales se establecen únicamente para los predios que actualmente cuentan con estos servicios, condicionando su ampliación a los rubros que lo justifiquen.



4.6. DENSIDADES E INTENSIDADES DE CONSTRUCCIÓN

El control de densidad y la protección de la edificación patrimonial, queda establecido (en este mismo Esquema de Desarrollo) la normatividad de los niveles de construcción por zona, los cuales se apoyan en los siguientes conceptos básicos:

- Las edificaciones en la zona, tienen como niveles predominantes 1 nivel, los que representan el 85% del total de la edificación, procurando conservarlo.
- Los inmuebles con edificación patrimonial no podrán demolerse o modificar sus alturas actuales.
- Se considera fundamental proteger la homogeneidad de las alturas en las diversas zonas que conforman el centro poblacional, respetando los valores formales de la zona y protegiendo los remates visuales de la misma.

De esta manera, la intensidad de construcción se establece en 2 clasificaciones:

- a) **zona de un nivel** o 4.00 metros de altura, la cual corresponde a la mayor parte de la localidad.
- b) **zona de dos niveles** o 5.00 metros de altura, la cual corresponde a la mayor parte de la localidad, en la cual se permiten usos mixtos.
- c) **zona de dos niveles con restricción**; al frente del lote solo se permitirá un nivel con altura máxima de 4.50mts. el segundo nivel deberá remeterse 4.50mts. del paramento exterior. Esta norma se establece para proteger las características ambientales y sociales de los barrios, donde además se cuenta con secciones viales reducidas.

En la aplicación de las normas antes mencionadas, en lo que se refiere a la altura máxima de las edificaciones, será la relación a la distancia del alineamiento del paramento opuesto.

4.7. ETAPAS DE DESARROLLO

El deterioro de la comunidad de Tiripetío, es el resultado de un proceso de crecimiento irregular, que por varias décadas ha generado desequilibrios en la dotación del equipamiento; situación que se ha agudizado en la último lustro; la transformación de zonas habitacionales a comerciales, ha generado espacios que deterioran la calidad de vida en la zona y ahuyentan la posibilidad de inversiones.

El proceso de reversión de éste fenómeno requiere de acciones continuas durante varios años, de una decisión política y de una amplia participación de la comunidad en el seguimiento de las propuestas del Programa.

Para lograr el cumplimiento de la estrategia y establecer el ordenamiento y revitalización de la comunidad de Tiripetío así como la



revaloración del mismo como sitio histórico y cultural, se establecen las tres etapas cuyas principales acciones a realizar son:

Corto plazo: Aprobación del Esquema de Desarrollo (1-3 años)

1. Aprobación del Esquema de Desarrollo Urbano.
2. Elaboración y aprobación del Reglamento.
3. Elaboración de un listado del Patrimonio edificado de Tiripetío.
4. Reubicación de Paradores de Autobuses Suburbanos.
5. Elaboración de proyectos de rescate para los espacios abiertos y vialidades de valor paisajístico.
6. Ordenamiento y limpieza de la señalización comercial.
7. Conformación del calendario anual de atractivos turísticos y culturales.
8. Programa de difusión local y estatal de las acciones de rescate.

Mediano plazo (4 a 10 años)

1. Elaboración del proyecto y construcción de la nueva plaza comercial popular.
2. Restauración y mejoramiento de espacios abiertos y espacios públicos.
3. Inicio del ordenamiento vial y del transporte público.
4. Ordenamiento y complementación del mobiliario urbano.
5. Ordenamiento y limpieza de la señalización comercial (2nda. etapa)
6. Impulso a programas de carácter cultural y turístico.
7. Implementar programas de mejoramiento de imagen urbana de la Plaza Principal y las calles: Vasco de Quiroga, Benito Juárez, José María Morelos y la vialidad principal (antigua carretera Morelia-Pátzcuaro).
8. Mejoramiento y rescate de zonas habitacionales.
9. Control y redimensionamiento del equipamiento de atención regional.
10. Impulso a programas de mejoramiento de vivienda en la zona de manera que se conserve su arquitectura tradicional.
11. Proyecto de reordenamiento en nomenclatura de calles y números oficiales.
12. Proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales.
13. Proyecto de relleno sanitario.
14. Proyecto de reforestación
15. Implementación de proyectos de rescate para los espacios abiertos y vialidades de valor paisajístico.
16. Programa de difusión local y estatal de las acciones de rescate.



17. Consolidación del proyecto de reordenamiento en nomenclatura de calles y números oficiales.
18. Consolidación de proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales.
19. Consolidación de la plaza comercial popular.
20. Consolidación de proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales.

Largo plazo (11 a 25 años)

1. Revisión y actualización del Esquema de Desarrollo.
2. Conservación y mejoramiento de pavimentos y banquetas.
3. Consolidación del sistema de espacios abiertos y públicos.
4. Ordenamiento y limpieza de la señalización comercial.
5. Restauración y reutilización de inmuebles patrimoniales.
6. Mejoramiento de redes de infraestructura: agua potable, alcantarillado, alumbrado público.
7. Consolidación de proyecto de relleno sanitario.
8. Consolidación de proyecto de reforestación.
9. Programa de difusión local y estatal de las acciones de rescate.



4.8. NORMAS PARA LA REGULACION DEL SUELO

La normatividad para la regulación particular del uso del suelo dentro del polígono de la comunidad de Tiripetío, se apoya en los siguientes elementos: la tabla de compatibilidad de usos y destinos del suelo, normas especiales para regulación del suelo en zonas específicas y las relativas a la dosificación del equipamiento urbano.

4.9. COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS

La compatibilidad de usos y destinos de suelo se señala de manera específica para la comunidad de Tiripetío en la tabla anexa (cuadro 9), la cual establece usos permitidos, condicionados y prohibidos de acuerdo a la zonificación definida en el plano E - 05/06 IMAGEN OBJETIVO.

4.10. NORMATIVIDAD DE MEZCLA DE USOS POR ZONA

Para mantener un adecuado equilibrio entre las diversas actividades de la comunidad de Tiripetío y controlar el proceso de desaparición de la vivienda en la zona, se establece la normatividad recomendable de mezcla de usos por zona, la cual se resume en la tabla siguiente:

CUADRO 8:

MEZCLA DE USOS DEL SUELO POR ZONA

CLAVE	ZONA	habitacional	comercial y servicios en general	servicios y talleres domésticos	habitacional y corrales o criaderos
H	HABITACIONAL CON COMERCIO BASICO	90%	10% de estos usos mezclados con vivienda en lote.	-- --	15%
HM	HABITACIONAL MIXTO	30 %	50 %	20 % mezclado en lotes específicos	15%
CCM	CORREDOR COMERCIAL MIXTO	10 %	60 %	30 % mezclado en lotes específicos	-- --
EA	ESPACIOS ABIERTOS	sólo se permite su uso como espacio público.			
EB	EQUIPAMIENTO BASICO	sólo se permiten los destinos especificados en la tabla de compatibilidad			



CUADRO 9

COMPATIBILIDAD USOS Y DESTINOS

TABLA DE COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS											
USOS Y DESTINOS			ZONIFICACION			HABITACIONAL CON COMERCIO BASICO		HABITACIONAL MIXTO		CORREDOR COMERCIAL MIXTO	
			FUNCION	USO GENERICO	USO ESPECIFICO	H		HM		CM	
			ZP	ZU	ZP	ZU	ZP	ZU			
VIVIENDA	UNIFAMILIAR	CASA HABITACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	
EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	EDUCACIÓN BÁSICA	JARDÍN DE NIÑOS Y PRIMARIA	0	0	C6	C6	X	C6			
	EDUCACIÓN MEDIA	ESCUELA SECUNDARIA	X	X	X	X	C5	C5			
	EDUCACIÓN SUPERIOR	ESCUELA NORMAL RURAL	X	X	X	X	X	C12			
	CULTURA	CENTRO CULTURAL	C3	0	C3	0	C5	0			
	SERVICIOS URBANOS	INSTALACION RELIGIOSA O IGLESIA	C6	0	C6	0	C12	0			
EQUIPAMIENTO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	CLINICA DE CONTACTO	0	0	C6	C6	C12	0			
		CLINICA Y FARMACIA VETERINARIA	C6	C6	0	0	0	0			
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	TRANSPORTE	SITIOS DE CAMIONES	X	X	X	X	X	X			
	COMUNICACIONES	CENTRAL DE AGENCIA DE MENSAJERIA	X	C5	C5	C5	0	0			
COMERCIO Y ABASTO	COMERCIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BÁSICOS	ABARROTES, CARNICERÍA, TORTILLERÍA, OTROS	0	0	0	0	0	0			
SERVICIOS TURISTICOS	SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS	FONDAS, SALON DE FIESTA	C5	C5	C5	C5	C12	0			
		CANTINA	X	X	C10	C10	C10	C10			
SERVICIOS ADMINISTRATIVO	OFICINAS PUBLICAS Y PRIVADAS	ORGANISMOS E INSTITUCIONES OFICIALES	X	X	C12	C12	0	0			
BODEGAS Y ALMACENES	BODEGAS ESPECIALES	PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN	X	X	X	X	X	C11			
TALLERES Y MANUFACTURAS	TALLERES FAMILIARES	CARPINTERÍA, HERRERÍA, TLAPALERÍA, FERRETERÍA, OTROS	C8	C8	C8	C8	C9	0			
ESPACIOS ABIERTOS	RECREACIÓN	PLAZAS Y JARDINES,	0	0	0	0	0	0			
		CANCHAS DEPORTIVAS	C5	0	C5	0	0	0			
		JUEGOS INFANTILES	0	0	C11	C11	0	0			
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	INSTALACIONES ESPECIALES	GASOLINERA	X	X	X	X	X	C13			

SIMBOLOGIA

O Uso permitido

C Uso condicionado

X Uso prohibido

Nota: Todos los dictámenes de uso del suelo estarán sujetos al dictamen técnico del Consejo Consultivo de Sitios Culturales, así como las licencias de obra respectivas, las cuales además deberán cumplir con las gestiones previstas por la Ley ante el INAH. Asimismo se deberán de aplicar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Construcción y de los Servicios Urbanos, y lo determinado por otros Reglamentos vigentes, en lo que proceda



CONDICIONANTES DEL USO DEL SUELO (ZONA DE HISTORICA y ZONA DE URBANA)

C1.- Se deberán respetar las densidades y el número de niveles preestablecidas por el H. Ayuntamiento de Morelia en Coordinación con la Jefatura de Tenencia.

C2.- Condicionado a no sobrepasar la densidad preexistente propia de la modalidad habitacional.

C3.- Condicionado a garantizar aislamiento de ruidos (niveles máximos de decibeles de acuerdo al Reglamento correspondiente).

C4.- Condicionado para edificaciones nuevas, respetando los niveles autorizados.

C5.- No causar molestias e incomodidades a las zonas habitacionales, previa obtención de la anuencia vecinal

C6.- Condicionado a servir a zonas habitacionales inmediatas.

C7.- Únicamente de pequeñas dimensiones, para camiones de carga ligera, condicionado a un estudio de impacto ambiental.

C8.- Sujetas a estudio de impacto ambiental y urbano.

C9.- Condicionadas al establecimiento del nivel de riesgo y de las medidas de seguridad adecuadas y de control de desechos y de emisión de contaminantes.

C10.- Respetar las distancias de resguardo establecidas en relación a los usos habitacionales y de equipamiento escolar. No alterar la tranquilidad vecinal.

C11.- Establecer las medidas de protección necesarias para los usuarios y habitantes de la zona, y obtener la anuencia vecinal.

C12.- Solucionar el tráfico vehicular y peatonal que se generan por los servicios urbanos y establecer las medidas de protección necesarias para los usuarios y habitantes de la zona.

C13.- Cumplir con las medidas de protección determinadas por las instancias normativas; formular estudios de impacto ambiental y urbano, obtener anuencia vecinal.

C14.- Cumplir con las medidas de protección y obtener anuencia vecinal; altura máxima 30 m.



4.II. NORMAS ESPECIALES PARA LA REGULACIÓN DEL SUELO

Las normas especiales para la regulación del suelo, se agrupan en los siguientes conceptos:

NS -1 Dictamen de uso del suelo dentro de Tlaxiaco

Todos las gestiones de usos del suelo, con excepción de aquellos dedicados a uso habitacional, deberán tramitar el dictamen de uso del suelo, el cual deberá ser solicitado previo a la licencia respectiva en los casos de construcción, reconstrucción, remodelación, restauración, ampliación o demolición de edificaciones.

NS -2 Control de subdivisión de inmuebles patrimoniales

Los inmuebles patrimoniales no podrán subdividirse, los procesos de cesión de propiedad o testamentaria, deben considerar, modelos de copropiedad o de asociación para evitar tratamientos diferenciales en los edificios, que afectan directamente a la integridad del patrimonio edificado.

NS -3 Control de subdivisión de predios baldíos

De igual manera, los predios baldíos dentro del centro de población no pueden subdividirse; actualmente son en gran parte interiores de manzana, en algunos casos con frentes reducidos; por lo que deberán considerarse como proyectos integrales para conjuntos de vivienda, usos mixtos, en los cuales se generen modelos de coparticipación o de asociación, los cuales podrán contar con el apoyo y asesoría de la autoridad municipal.

NS -4 Control de alturas de la edificación patrimonial

Las alturas de la edificación patrimonial existente se conservarán de acuerdo a su estado actual, permitiéndose los usos de terrazas y patios de acuerdo a las normas de aprovechamiento de inmuebles patrimoniales.

NS - 5 Control de alturas de la edificación nueva

Las alturas permitidas para nuevas edificaciones en lotes que no contengan inmuebles patrimoniales estarán sujetas a los niveles establecidos por zona y a las restricciones definidas en el inciso de densidades e intensidades de construcción del presente Esquema de Desarrollo.

4.II.2. DOSIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO

NS - 6 Control del equipamiento urbano

Solo se permitirá el cambio de giro en los predios con uso de equipamiento público y privado, que actualmente cuentan con este destino.



4.1.3. NORMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN

4.1.3.1. Normas para el aprovechamiento y la reutilización de edificios patrimoniales.

Estas normas están orientadas a la protección de la integridad e identidad de los inmuebles considerados como parte integrante del Patrimonio Histórico de Tiripetío.

NM - 1 Legislación aplicable en edificios patrimoniales

Por lo que se refiere a los inmuebles patrimoniales, cualquier intervención en estos se sujetarán a la legislación federal y estatal vigente y a los lineamientos normativos del INAH, de CONACULTA y del propio Municipio; así como a los aspectos específicos señalados en el Reglamento del presente Esquema de Desarrollo.

Los usos del suelo permitidos en éstos, se adecuarán a la estructura espacial y constructiva del inmueble, conservando las proporciones de sus elementos de vanos y macizos, sin alterar su distribución y estructura original.

NM-2 Identificación de inmuebles patrimoniales

Los inmuebles patrimoniales son los señalados en el apartado de Patrimonio Tangible del presente Esquema de Desarrollo; estos inmuebles, contarán con asesoría por parte del Municipio e INAH, para cualquier tipo de intervención.

NM-3 Patios

Los patios de los inmuebles patrimoniales podrán cubrirse solo en casos excepcionales, para usarse como vestíbulo, patio o terraza; pero en ningún caso como área habitable, comercial o de oficinas.

La cubierta deberá respetar el pretil original del inmueble a intervenir y contar con el visto bueno de las autoridades competentes y con la licencia de construcción correspondiente.

4.1.3.2. Normas para los espacios públicos

Normas para la protección de los espacios públicos que también forman parte de los elementos patrimoniales de Tiripetío

NÉP-1 Definición y zonificación

Los espacios públicos corresponden a las áreas señaladas como **EA** espacios abiertos incluyen: la plaza y jardín principal; en los cuales no se permiten construcciones adicionales al kiosco, mobiliario o arte urbano; la colocación de estos últimos por cuenta de particulares requerirá de la autorización de la jefatura de tenencia en coordinación con el municipio, misma que implicará la suscripción de convenios de concesión y el pago de los derechos correspondientes.



NEP- 2 Ferias tradicionales

Para la realización de eventos tradicionales dentro de Tiripetío, como ferias, procesiones o eventos similares, el Municipio, así como la Jefatura de Tenencia establecerá la normatividad para la operación de las mismas, señalando los sitios a ocuparse, los horarios, los sistemas de limpieza y de aseo público, así como los acuerdos de convivencia con los vecinos; en ningún caso se permitirá que puestos comerciales (de cualquier tipo) de ferias tradicionales obstruyan el tránsito por las aceras, impidan los accesos a comercios establecidos o bloqueen el funcionamiento de los mismos.

NEP - 3 Usos en los espacios públicos y portales

En los espacios públicos y portales, podrá permitirse el uso por cafés o fondas solamente como espacio complementario a los negocios establecidos, para aprovechar únicamente el frente del predio en el que se ubican, siempre y cuando respeten una sección transversal de 1.50mts para el paso peatonal.

Solamente se permitirá la instalación de mobiliario ligero de fácil retiro, que presente una imagen homogénea y respetando el horario establecido para estos casos, por el municipio en algunos casos se hacerse uso temporal para montar exposiciones o desarrollar eventos culturales.

Queda prohibida la colocación de vitrinas, exhibidores o mercancía de cualquier tipo, en los espacios públicos, calles peatonales y portales. La colocación de jardineras, macetones y cualquier otro elemento de ornato, requerirá de una autorización expresa por parte de la Autoridad Municipal.

Cualquier otro uso queda prohibido en las calles y portales, con excepción de lo establecido en la norma **NEP- 2** relativa a vendedores.

4.1.3.3. Normas para el mejoramiento de la Imagen urbana

Estas normas buscan el mejoramiento de las condiciones ambientales y de la imagen urbana de áreas particulares, las cuales deberán desarrollarse a nivel de reglamento y se agrupan en los siguientes conceptos, por zona:

NI - I Zona Patrimonial

- **Conservación de la traza urbana**

La traza de la Zona Patrimonial es de valor histórico, no se permiten materiales en pavimentos, calles y banquetas que alteren o modifiquen la sección transversal de las vialidades que la conforman.

- **Restitución de aplanados**

En aquellas edificaciones cuyo acabado exterior original no sea adobe, deben restituirse los aplanados propios de los sistemas vernáculos; rescatando las condiciones formales de las edificaciones y como



medida de protección de los mismos muros. Los colores de los aplanados, serán aquellos que correspondan a la gama de color tradicional del poblado, la cual será aprobada y publicada por el H. Ayuntamiento.

- **Control de la imitación de estilos arquitectónicos**

En las nuevas construcciones, queda prohibida la copia de estilos arquitectónicos propios de otras épocas del poblado. Las nuevas edificaciones, deberán ser una expresión formal de su propio tiempo, a la vez que deberán integrarse al contexto existente, armonizando con señalización, colores y arborización del mismo.

- **Materiales prohibidos**

Dentro de la zona de monumentos, se prohíbe el uso de los siguientes materiales en los paramentos exteriores o visibles desde la acera:

Recubrimientos metálicos en cualquier acabado.

Vidrios polarizados o de espejo.

Pinturas de aceite, esmaltes o vinílicas satinadas.

Recubrimientos cerámicos en fachadas, entre otros.

- **Toldos**

Se permite la colocación de toldos, en portales y en ventanales comerciales por razón de protección solar y que estos justifiquen su presencia, siempre y cuando:

1. No excedan las dimensiones del vano en el que se coloquen; procurando ubicarlos dentro del mismo.
2. Los toldos serán de lona preferentemente y tendrán un color uniforme por edificio buscando la armonía del conjunto.
3. Contengan sólo la identificación del local comercial, en la cenefa o en las orlas del mismo; la cual no debe exceder del 20% de la superficie total.
4. No contengan anuncios publicitarios o propaganda comercial.

- **Marquesinas**

Quedan prohibidas las marquesinas dentro de la zona central de Tiripetío; las existentes serán evaluadas en cuanto a su posible permanencia; las que no se justifiquen deberán retirarse en un plazo no mayor de 1 año; a partir de la aprobación del presente Esquema de Desarrollo.

NI- 2 Zonas con uso HM habitacional mixto y CM comercial mixto Señalización comercial

Las zonas con presencia de comercio se sujetarán a la reglamentación específica en materia de señalización comercial, que elabore el H. Ayuntamiento, en coordinación con la Jefatura de Tenencia.



- **Anuncios publicitarios**

No se permiten los anuncios publicitarios en azoteas o vía pública.

No se permiten los anuncios panorámicos o espectaculares de cualquier tipo.

No se permiten anuncios luminosos; solamente se podrán iluminar de manera indirecta.

No se permitirá la colocación de publicidad que contenga propaganda política en los edificios y espacios que formen parte del centro de localidad.

NI – 3 Zonas H Habitacionales con comercio básico dentro de la Zona de Monumentos.

- **Pavimentos**

Al interior de estas zonas habitacionales, se propone la sustitución progresiva de pavimentos de asfalto y concreto, por pavimentos de baldosa de cantera, empedrados o adocretos.

En las zonas sujetas a remodelación, se privilegiarán los espacios para el peatón. Las banquetas y accesos a edificios y espacios públicos, deberán contar con dispositivos que faciliten el movimiento a las personas discapacitadas.

- **Mejoramiento de fachadas**

Los programas de mejoramiento de Imagen Urbana son prioritarios en estas zonas **H** habitacionales, en el caso de mejoramiento de fachadas se promoverá la reposición de aplanados en aquellas edificaciones que originalmente los hayan tenido. **Los colores de los aplanados, serán aquellos que correspondan a la gama tradicional del poblado**, la cual será aprobada y publicada por el H. Ayuntamiento y la Jefatura de Tenencia. Quedando prohibidos acabados de cerámica o azulejos.

4.1.3.4. Normas para la protección y prevención de riesgos.

Normas propuestas para identificar y prevenir los riesgos existentes, propiciando la seguridad de la población, así como de los bienes patrimoniales.

- Se deberá formular a la brevedad posible el Catálogo de Inmuebles del Patrimonio Edificado de Tiripetío tomando como pauta el listado hecho por el CONACULTA y el INAH. Este documento deberá complementarse con la información relativa a la situación de conservación o deterioro que presente cada inmueble en particular; a fin de poder programar las intervenciones de acuerdo a las prioridades que se presenten.
- Así mismo se considera indispensable, contar con el estudio del Atlas de Riesgo, que identifique y ubique los puntos de riesgo potenciales, así como las instalaciones para dar apoyo a la población en casos de desastres; dando cumplimiento cabal a lo que señala el Reglamento Municipal de Protección Civil de Morelia.



- Las nuevas construcciones que se realicen en el Centro Histórico deberán ser diseñadas dando cumplimiento a las normas y condicionantes estructurales, establecidas en los Reglamentos de Construcción para las Zonas sísmicas.
- Deberá promoverse la legislación en contra del grafiti y actos vandálicos, en detrimento del patrimonio edificado; determinando que estas acciones se tipifiquen como un delito grave, por cuanto atentan en contra del patrimonio del País.

4.4. PROYECTOS URBANOS INTEGRALES PRIORITARIOS

La estrategia para iniciar el ordenamiento de la localidad, establece la necesidad de intervenir **zonas afectadas seriamente y en proceso de deterioro**; en este sentido propone la realización de acciones concertadas. La ejecución de estos **Proyectos Urbanos Prioritarios** permitirá, establecer proyectos específicos de conservación, mejoramiento y revitalización, que permitan destacar el valor formal y cultural.

Se considera a si misma prioritaria la realización oportuna de un proyecto integral para el entorno del exconvento y de la Iglesia, comprendiendo: el rescate del espacio público, el mejoramiento de la edificación patrimonial y la definición de especificaciones en mobiliario urbano, pavimentos, arbolamiento y señalización; de manera de aprovechar los beneficios derivados de la realización de los proyectos mencionados.

Los Proyectos Urbanos Integrales Prioritarios son:

(ver plano E-06/06)

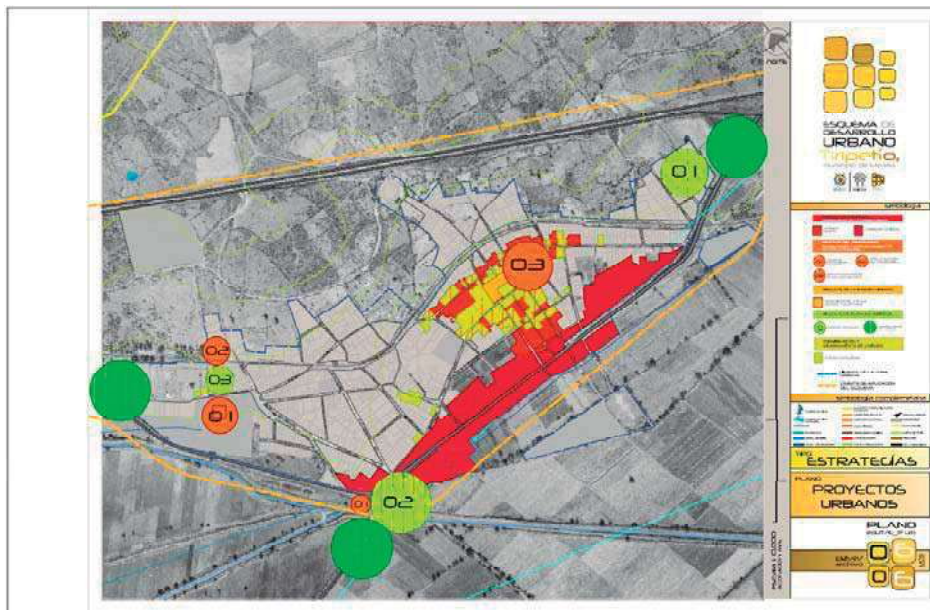
1. El mejoramiento de la imagen urbana de la Plaza Principal de la comunidad de Tiripetío y su entorno edificado.
2. El mejoramiento de imagen urbana del Corredor Comercial (antigua carretera Morelia-Pátzcuaro).
3. Restauración del edificio antiguo de la Escuela Normal.
4. Restauración de la antigua estación de ferrocarril de Tiripetío, como patrimonio tangible de la localidad, sin determinar un uso definido todavía, debido a que la necesidad de la población aún no lo define.
5. Mejoramiento del medio ambiente con la ubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales, drenes y relleno sanitario.

Dentro de estas zonas y su entorno inmediato se detallan las condiciones actuales que presentan y las acciones a realizarse teniendo como objetivo general el rescate equilibrado (ver plano E-06/06)

Las acciones estratégicas buscan de manera prioritaria:



- Rescatar los espacios abiertos invadidos.
- Rescatar inmuebles patrimoniales en proceso de deterioro.
- Mejorar aspectos de imagen urbana en zonas comerciales, habitacionales y vialidades principales.
- Desarrollo de plaza comercial en el predio baldío.
- Revitalización en el entorno del ex convento, previo estudio de factibilidad.
- Elaboración de proyecto de los espacios abiertos de la Plaza Principal, jardín Carice, el jardín de la colonia Erendira y el jardín Lázaro Cárdenas.
- Mejoramiento de fachadas de inmuebles patrimoniales en torno a la Plaza.
- Mejoramiento de banquetas, cambio de pavimentos y cableado aéreo.
- Programa de ordenamiento de señalización comercial.
- Divulgación de los atractivos turísticos de la localidad.
- Promover recursos para incentivar el mejoramiento de comercios y servicios turísticos.





4.15 IMAGEN OBJETIVO

De acuerdo a lo anterior y con base en el análisis de la problemática municipal, se determinan las estrategias, tanto para el ordenamiento territorial como para la regulación e implementación del desarrollo urbano del centro de población, mismas que se vinculan al marco jurídico expresado en los antecedentes y a las condicionantes de otros niveles de planeación y sectores del desarrollo económico. (plano E – 05/06 IMAGEN OBJETIVO).

La imagen objetivo o proyecto de entorno urbano que se ha determinado a través del proceso de formulación de la y de la correspondiente consulta ciudadana; se sustenta en cinco principios fundamentales:

- Sumarse a la dinámica que genera el ámbito regional del Corredor Comercial Morelia-Tiripetío y sus ligas regionales con Morelia, Pátzcuaro, Acuitzio, Lagunillas y Huiramba, impulsando el sector terciario y dentro de este al subsector turismo, comercial, recreación, deporte como actividades complementarias, además de impulsar un polo de desarrollo educativo mediante las actividades que ofrece de la UMSNH en el Exconvento de San Juan Bautista.
- Promover la articulación de su estructura vial local con la estructura vial de carácter regional;
- Identificar, reconocer, promover e impulsar el “Corredor Morelia-Tiripetío” generando parte del impulso económico que se requiere;
- Canalizar el crecimiento socio-económico
- Ratificar las disposiciones normativas contenidas en este Esquema de Desarrollo Urbano, que fueron formulados ante la ausencia de un Programa de Desarrollo de la localidad.



VALENCIA, ESPAÑA; IMAGEN 108



MEJORAMIENTO URBANO; IMAGEN 109



MEJORAMIENTO URBANO; IMAGEN 110



PORTALES TIRIPETÍO; IMAGEN 111



5. PROGRAMÁTICO Y DE CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

El Esquema de Desarrollo Urbano, se desarrolla en base a los lineamientos que la SEDESOL ha establecido, para la revitalización y reactivación económica de los centros de población de tipo rural y suburbano.

5.1 PROYECTOS URBANOS

5.1.1 Rescate del Patrimonio

CLAVE	INMUEBLE	LINEAMIENTOS/PROGRAMAS	PARTICIPANTES	PLAZO
RE1	ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL Y EDIFICIO ANTIGUO DE LA ESCUELA NORMAL RURAL (E.N.R.) Y EXCONVENTO DE SAN JUAN BAUTISTA EN SU 2da ETAPA	<ul style="list-style-type: none"> proyecto de restauración y revitalización del edificio de la E.N.R. y de la antigua estación de ferrocarril. mejoramiento del Jardín Vecinal Carice arbolamiento y/o vegetación de ornato mejoramiento de pavimentos existentes y pavimentación de calles ordenamiento de señalización comercial 	GOB. MPAL. IMDUM SDUMA SOP. INAH SEC. CUL. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD. SCT. UMSNH	CORTO

5.1.2 Rescates de espacios públicos

CLAVE	PROYECTO	LINEAMIENTOS/PROGRAMAS	PARTICIPANTES	PLAZO
PU 1	PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD Y (DOS) JARDINES VECINALES	rescate, mejoramiento y arbolamiento de la Plaza rescate y mejoramiento de inmuebles patrimoniales (Iglesia, exconvento y pila) conservación y mantenimiento de espacios arbolados y de especies vegetales mejoramiento de la imagen urbana	GOB. MPAL. IMDUM. CPM. SDUMA SOP. INAH. SEC. CUL. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	CORTO
PU2	CORREDOR COMERCIAL (ANTIGUA CARRETERA MORELIA-PÁTZCUARO)	ordenamiento de comercio en vía pública reordenamiento del comercio establecido ordenamiento del transporte público. proyecto de diseño de plaza comercial popular. conservación y mantenimiento de espacios arbolados y de especies vegetales arbolamiento en aceras ordenamiento de señalización comercial.	GOB. EDO. IMDUM SDUMA SOP. MERCADOS INAH SEC. CUL. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	CORTO

05
NIVEL
PROGRAMÁTICO
Y DE CORRESPONSABILIDAD
SECTORIAL





5.1.3. Rescate de la imagen urbana

CLAVE	COLONIA (calles)	LINEAMIENTOS/PROGRAMAS	PARTICIPANTES	PLAZO
IU 1	MAGISTERIAL 1ª. PRIVADA DE A. OBREGÓN. 2ª. PRIVADA DE A. OBREGÓN. 3ª. PRIVADA DE A. OBREGÓN. MADERO. EMILIANO ZAPATA. IGNACIO ZARAGOZA.	mejoramiento de la imagen urbana pavimentación. las juntas en pavimentos, serán con materiales permeables que permitan la filtración del agua arbolamiento y/o vegetación de ornato mejoramiento de fachadas ordenamiento de la señalización comercial y vial..	GOB. MPAL. IMDUM SRIA. DE SERV. PUBLICOS MUNICIPALES SRIA. DE DES. URB. Y M. A. SRIA. DE OB. PÚBLICAS. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	CORTO
IU 2	COL. LAZARO CARDENAS ALVARO OBREGÓN. FRAY DIEGO CHAVEZ. FRAY JUAN BAUTISTA MOYA	pavimentación. las juntas en pavimentos, serán con materiales permeables que permitan la filtración del agua arbolamiento y/o vegetación de ornato mejoramiento de fachadas.	GOB. MPAL. IMDUM SRIA. DE DES. URB. Y M. A. SRIA. DE OB. PÚBLICAS. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	CORTO
IU 3	COL. COAPA. MADERO. EPITACIO HUERTA. AQUILES SERDÁN. PRIVADA A. SERDÁN. 20 DE NOVIEMBRE PREIVADA 20 DE NOV. NIÑO ARTILLERO . EMILIANO ZAPATA. GUILLERMO PRIETO.	ordenamiento de la señalización comercial arbolamiento y/o vegetación de ornato mejoramiento de fachadas. pavimentación. las juntas en pavimentos, serán con materiales permeables que permitan la filtración del agua	GOB. MPAL. IMDUM SRIA. DE DES. URB. Y M. A. SRIA. DE OB. PÚBLICAS. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	CORTO
IU 4	COL. TIRIPETÍO. BENITO JUÁREZ. 5 DE MAO. VASCO DE QUIROGA. FRAY ALONSO DE LA VERACRUZ. VIENCTE GUERRERO. IGNACIO LOPEZ RAYON. MELCHOR OCAMPO. JOSE MARIA MORELOS. ALDAMA. JUAN DE ALVARADO. FRAY PEDRO DE GANTE . EMILIANO ZAPATA.	mejoramiento de la imagen urbana (fachadas). ordenamiento de la señalización comercial arbolamiento y/o vegetación de ornato pavimentación. Las juntas en pavimentos, serán con materiales permeables que permitan la filtración del agua	GOB. MPAL. INAH INST. MICH. DE CULTURA IMDUM SRIA. DE DES. URB. Y M. A. SRIA. DE OB. PÚBLICAS. D. MERC. y COM. EN VIA PUBLICA. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	MED.
IU 5	COL. ERÉNDIRA TANGAXOAN. CUAHUTEMOC. CALTZONZIN. TARIACURI. TZINTZUNTZAN. CURICAVERI. EMILIANO ZAPATA.	arbolamiento y/o vegetación de ornato en vialidades primarias pavimentación. Las juntas en pavimentos, serán con materiales permeables que permitan la filtración del agua. mejoramiento de la imagen urbana (fachadas).	SRIA. DE DES. URB. Y M. A. SRIA. DE SERVICIOS MUNICIPALES. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	CORTO



5.2 ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO

5.2.1 Mejoramiento y Mantenimiento

CLAVE	ESPACIO ABIERTO	LINEAMIENTOS/PROGRAMAS	PARTICIPANTES	PLAZO
EA 1	PLAZA PRINCIPAL.	mantenimiento de pavimentos y jardines dotación de mobiliario urbano. arbolamiento y/o vegetación de ornato.	GOB. MPAL. CPM IMDUM SECRETARIA DE SERV. PUBLICOS MUNICIPALES SRÍA. DE DES. URB. Y M. A. SRÍA. DE OB. PÚBLICAS. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	CORTO
EA 2	JARDÍN VECINAL CARICE.	Colocación y mantenimiento de pavimentos y jardines	S.S.PUBLICOS MUNICIPALES	MEDIANO
EA3	JARDÍN VECINAL ERENDIRA.	dotación de mobiliario urbano. arbolamiento y/o vegetación de ornato.	SRÍA. DE D. U. Y M.A. PARQUES Y JARDINES. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	

5.3 MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

5.3.1. Mantenimiento y ampliación de infraestructura

CLAVE	ZONA	LINEAMIENTOS/PROGRAMAS	PARTICIPANTES	PLAZO
IS 1	TIRIPETÍO	modernización de redes de agua potable modernización de redes de drenaje y alcantarillado (programas paulatinos) interceptores pluviales. Suministro y de instalación de redes de agua potable y alcantarillado para las colonias que no cuenten con el servicio.	SRÍA. DE DES. URB. Y M. A. SRÍA. DE OB. PÚBLICAS. OOAPAS. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	MEDIANO

5.3.2. Introducción de redes subterráneas

CLAVE	INMUEBLE	LINEAMIENTOS/PROGRAMAS	PARTICIPANTES	PLAZO
RS 1	IGLESIA, EXCONVENTO, PORTALES , PLAZA Y JARDINES VECINALES	proyecto de iluminación de inmuebles religiosos, públicos y espacios abiertos.	INAH SEDESOL INST. MICH. DE CULTURA SRÍA. DE DES. URB. Y M. A. SRÍA. DE OB. PÚBLICAS. DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. JEFATURA DE TENECIA.	MEDIANO



5.4 MEDIO AMBIENTE

5.4.1. Medio Ambiente

CLAVE	UBICACIÓN	LINEAMIENTOS/PROGRAMAS	PARTICIPANTES	PLAZO
MA 1	JARDÍN VECINAL CARICE. JARDÍN VECINAL ERENDIRA.	conservación y mejoramiento de zonas arboladas	SUMA SRÍA. DE DES. URB. Y M. A. SRÍA. DE OB. PÚBLICAS. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	CORTO
MA 2	TIRIPETIO	control de descargas de aguas negras control de tiraderos clandestinos introducción de pavimentos en calles y en vialidades locales conservación y mejoramiento de zonas recreativas y deportivas	SUMA SRÍA. DE DES. URB. Y M. A. SRÍA. DE OB. PÚBLICAS. OOAPAS. JEFATURA DE TENECIA. LA COMUNIDAD.	MEDIANO

5.4.2. Preservación ecológica de fauna y flora

CLAVE	UBICACIÓN	LINEAMIENTOS/PROGRAMAS	PARTICIPANTES	PLAZO
PE 1	PLAZA ESPACIOS ABIERTOS	conservación y mejoramiento de zonas arboladas conservación de la fauna local	SEDESOL SUMA SRÍA. DE DES. URB. Y M. A. SRÍA. DE OB. PÚBLICAS.	CORTO



6. INSTRUMENTAL

El presente Esquema de Desarrollo y la realización de los programas operativos señalados, requieren de instrumentos diversos; que permitan la gestión, la administración, la canalización de recursos al Municipio y de estímulos económicos a particulares, para la realización de las acciones.

Existen como antecedentes, instrumentos de carácter federal y estatal que establecen lineamientos generales para la regulación del suelo, la coordinación de los diversos niveles de gobierno, la protección del equilibrio ecológico y la regulación del transporte.

Los instrumentos específicos, que se derivan del presente Programa, se han agrupado en 5 rubros:

1. INSTRUMENTOS JURIDICOS
2. INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS
3. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS ECONOMICOS
4. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION SOCIAL
5. INSTRUMENTOS DE DIFUSION Y COMUNICACION SOCIAL

6.1 INSTRUMENTOS JURIDICOS

El Plan Maestro para el Desarrollo Urbano Municipal, constituye el instrumento rector para la planeación y ejecución de obras en esta zona de la Ciudad; en él, se señalan los elementos y lineamientos que permiten la programación de las acciones a desarrollar.

Los instrumentos jurídicos, enunciados ya en el apartado 1.2 del presente documento, referente a la legislación federal y estatal vigentes, sirven a la vez como fundamento legal para la formulación del Esquema de Desarrollo así como también para su operación. A nivel municipal se cuenta con instrumentos o reglamentos que en algunos casos, requieren de su actualización y de su puesta en operación efectiva.

Los instrumentos jurídicos, constituyen el marco legal del Esquema de Desarrollo y permiten su incorporación dentro del Marco Legal Municipal, Estatal y Federal; para lo cual es necesario desarrollar las siguientes acciones:

- Llevar a cabo la consulta popular, en los términos previstos por la Ley en la materia.
- Someter el Esquema de Desarrollo Urbano, en una 1ª versión, a la opinión de la SUMA y de Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (IMDUM).





- La aprobación del Esquema de Desarrollo por parte del H. Cabildo, su correspondiente Acta; la publicación del Esquema en el Periódico Oficial Estado así como en uno de los diarios de mayor circulación local, y la inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
- La elaboración y aprobación del Reglamento del Esquema de Desarrollo.
- La revisión y/o actualización de los Reglamentos de: Construcción y de los Servicios Urbanos para el Municipio de Morelia de las Tenencias y Encargaturas, y de Anuncios del Municipio de Morelia

6.1.1. Acta de cabildo de aprobación del Esquema de Desarrollo Urbano.

El Acta de Cabildo constituye la aprobación por parte del H. Ayuntamiento del Programa Parcial, una vez realizadas las acciones y requisitos formales señalados para el proyecto del EDUT; a partir de la misma se inician el proceso de publicación y difusión del mismo, para finalmente llevar a cabo su operación.

6.1.2. Reglamento del Esquema de Desarrollo Urbano.

El Reglamento del Esquema de Desarrollo, comprende las disposiciones técnicas y administrativas, relativas a la administración urbana, los usos del suelo, aspectos constructivos y formales particulares de la zona, que permiten cumplir con la estrategia del Esquema; en él se podrán incorporar normas relativas a la señalización comercial, a la imagen urbana y a la operación de la Zona en General.

6.2. INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS

6.2.1. Administración del Esquema de Desarrollo Urbano.

De conformidad con la Ley Orgánica Municipal, la autoridad superior para la aplicación del Esquema de Desarrollo reside en el H. Ayuntamiento; el cual dispondrá, dentro de la estructura de la Administración Municipal Vigente, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia, como instancias operativas y de apoyo para la Administración del Programa.

Corresponderán al IMDUM, las funciones de planeación, investigación y normatividad operativa; coordinando los proyectos de diseño urbano y emitiendo opinión sobre los dictámenes de uso de suelo y licencias de obras. En tanto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se responsabilizará del control y vigilancia del cumplimiento del Programa; elaborando los dictámenes de usos y destinos del suelo, autorizando las licencias de construcción, remodelación y/o demolición de obras en el perímetro de la Zona Patrimonial.



Ambas instancias deberán de funcionar en estrecha coordinación, para lo cual se organizarán y estructurarán internamente, a fin de dar un eficiente cumplimiento a cada una de estas atribuciones. Asimismo establecerán la coordinación necesaria con el Consejo Consultivo de Sitios Culturales, para recabar la opinión que al respecto le corresponde emitir a esta Instancia.

6.2.2. Promoción y ejecución de obra pública

Para la promoción, programación y ejecución de obras públicas, de conservación, mantenimiento, mejoramiento urbano, así como para la construcción de edificaciones e infraestructura, derivadas del Programa Parcial, las Autoridades Municipales contarán con el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal -COPLADEMUN-, así como con las Secretarías de Obras Públicas y de Servicios Públicos Municipales.

6.2.3. Mecanismos de control y ordenamiento territorial

Para el Ordenamiento Territorial se establecen como base los siguientes elementos ya señalados en las normas de regulación del suelo:

1. Dictámenes de uso del suelo dentro del centro de población.
2. Control de subdivisión de predios baldíos.
3. Control de alturas de la edificación nueva.
4. Compatibilidad de usos y destinos.
5. Mezcla de usos del suelo.

6.3. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS ECONOMICOS

Para la realización de las acciones y programas señalados en el presente Programa, el Ayuntamiento puede contar con diversas opciones de apoyo financiero.

6.3.1. Para la administración del Esquema de Desarrollo Urbano.

Dentro de los apoyos financieros para la administración del Esquema de Desarrollo se propone la realización de convenios internos de la Jefatura de Tenencia: para que los cobros de constancias, derechos, licencias y permisos de cualquier tipo que se generen dentro del centro de población, sean reinvertidos en la administración del mismo.

Algunos instrumentos adicionales pueden generarse, vía licencias por el uso de espacios publicitarios en mobiliario urbano y el control de estacionamientos en aceras (parquímetros o recaudación de infracciones).



6.3.2. Instituciones y dependencias de financiamiento y apoyo

BANOBRAS

El Banco Nacional de Obras y Servicios, apoya con financiamiento a los municipios para la realización de diversas acciones urbanas, siempre y cuando cuenten con una estructura administrativa para cada proyecto, que permita dar seguimiento a la recuperación financiera del mismo o que evalúe el beneficio social de los proyectos; dentro de los apoyos destacan:

- La actualización del catastro urbano, el cual permite de manera inmediata mejorar las finanzas municipales, impulsar programas de regularización territorial, ampliar la base de recaudación predial y actualizar las cuotas correspondientes a zonas comerciales y turísticas.
- La realización de obras públicas de equipamiento urbano municipal, como: mercados, plazas comerciales y espacios abiertos.



LOGO BANOBRAS; IMAGEN 112



LOGO SECTUR; IMAGEN 113

SECTUR

- Para programas asociados con el sector turismo, la Secretaría de Turismo y FONATUR, apoyan la realización de proyectos relativos a:
- Apoyo a inversiones que generen impactos inmediatos, benéficos para el sector y la comunidad.
- Mejoramiento de la imagen urbana
- Inversiones en mobiliario urbano y señalización en zonas turísticas
- La promoción turística de la comunidad y su región

6.4. INSTRUMENTOS de DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

6.4.1. Estrategia de manejo de los medios para la información y la comunicación

Procurando un desarrollo urbano sostenible tomando en cuenta las ideas políticas, las concepciones de mundo y los intereses concretos de un actual triángulo de fuerzas sociales de una ciudad: "política", "ciudadanía" y "administración". El EDUT tiene que poner en evidencia, desde una perspectiva técnica, las posibilidades de desarrollo, los espacios y los límites de maniobra y ofrecer además propuestas para su implementación. En este sentido, su tarea consiste en identificar las áreas que requieren de desarrollo urbano.



Un desarrollo urbano sostenible se logra a través de conceptos clave, planes de desarrollo de la ciudad, además de proyectos en los campos de acción del EDUT, como por ejemplo, en materia de crecimiento y ordenamiento de las manchas urbanas. El EDUT se caracterizará por la incorporación de la mayor cantidad posible de actores sociales en un diálogo abierto y orientado al debate, desarrollado -en lo posible- dentro de las primeras etapas de la planificación.

El EDUT traza un margen de maniobra amplio e integral para la política y es al mismo tiempo un instrumento de dirección de las planificaciones técnicas que se desarrollen a futuro.

Es parte primordial del Esquema de Desarrollo Urbano el dar a conocer a la sociedad los proyectos y acciones que se llevarán a cabo en la comunidad, por lo tanto es indispensable el crear, mecanismos de difusión del EDUT, ante los diferentes grupos sociales, buscando elevar el nivel de interés y la participación de toda la comunidad, en el ordenamiento urbano, el cuidado y el mejoramiento de los aspectos ambientales.

Estos mecanismos pueden consistir en:

- **Impresos:** como Cartas Urbanas, folletos de información del Esquema de Desarrollo Urbano y de sus acciones propuestas, así como de otros proyectos en la zona, folletos de promoción de acciones y programas, que permitan involucrar a los habitantes de la población en la realización de los mismos.
- **Exposiciones y conferencias:** sobre aspectos relevantes de historia, arquitectura, entre otras; exhibición de archivos testimoniales y fotográficos; difusión de las acciones y funciones de los patronatos y agrupaciones.
- **Radio, televisión e internet:** se propone la realización de una campaña continua de cultura urbana, encaminada a concientizar a la comunidad en aspectos tales como:
 - Los espacios públicos como propiedad y responsabilidad de toda la comunidad.
 - La limpieza y mantenimiento de espacio público.
 - El aseo de su entorno inmediato.
 - La difusión del Patrimonio construido y del rescate de la memoria colectiva.
 - La realización permanente de obras de participación comunitaria, como: arreglo de banquetas, embellecimiento de espacios públicos, ordenamiento de la señalización comercial.



PERIODICOS; IMAGEN 114



RADIO; IMAGEN 115



TELEVISIÓN; IMAGEN 116



INTERNET; IMAGEN 117



6.4.2. Mecanismo de promoción para Tiripetío.

La promoción de la comunidad de Tiripetío se deberá desarrollar en niveles:

- *A nivel local:* mediante la difusión de los programas y acciones que se lleven a cabo; el objetivo básico será rescatar sus costumbres, tradiciones.
- Difusión de los eventos artísticos y culturales del Exconvento.
- *A nivel estatal:* considerando que el porcentaje mayoritario de visitantes es nacional a la cabecera municipal (Morelia), es importante su difusión en campañas de información que contrarresten la imagen de abandono de los centros de población, reforzando su papel, resaltando atractivos y elevando de esta manera el nivel de servicio de apoyo turístico, como: mercados de artesanías populares; a través de festivales haciendo uso del calendario anual de atractivos con el que cuenta la comunidad, generando así una derrama económica.
- En este sentido se señalan algunas actividades de promoción como son:
- Recorridos programados.
- Visitas guiadas.



TRIPTICO; IMAGEN 118



PUBLICACIÓN; IMAGEN 119



MURAL TIRIPETÍO; IMAGEN 120



Conclusiones

El presente documento de tesis, como trabajo terminal de la carrera, es el paso más importante en la transición de estudiante a profesionista; y que tuvo como finalidad didáctica, el desarrollo de un trabajo académico final que me permitió demostrar una propuesta teórico-práctica, desde la perspectiva en la que, como alumno, visualicé durante el aprendizaje de la carrera; por lo que cada punto expuesto, debido a mi experiencia como alumno, cumplir como mínimo, con los puntos solicitados, y que demuestre las habilidades y criterios personales para el ejercicio profesional.

De ahí, la importancia de haber realizado este documento, como una investigación que de paso a una visión general de la problemática Tiripetío, mediante la elaboración de esta tesis denominada "Esquema de Desarrollo Urbano" (el primero en su tipo en el Municipio de Morelia para el caso particular de una localidad de tipo rural), que responda a una demanda social, y que sea un ejemplo a seguir para todas las localidades de las Tenencias del Municipio de Morelia.

Así, este documento es la culminación de mis estudios profesionales, y que me permitió a través de un método de investigación, proponer un tema derivado de una investigación que de validez al tema propuesto y responda a las demandas de un campo profesional competitivo y que en su contenido, aporte un documento de interés al área profesional, a la comunidad universitaria y a la sociedad.



ADMINISTRACIÓN Y REGALMENTACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

www.e-local.gob.mx

Alcalá, fray Jerónimo de; *La Relación de Michoacán*; 1988.

Basalencque, fray Diego de; *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Mechuacan del orden de NPS San Agustín*; JUS; México, 1963.

Cerda Farias, Igor; *Relación Geográfica de Tiripetío: origen, memoria y divulgación*; UMSNH, 2002.

Dirección General de Centros de Población; Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo Urbano; México.

Escobar, fray Matías de; *Vitas Patrum de los Religiosos Hermitaños de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia De San Nicolás Tolentino de Mechuacan*; Imprenta Victoria; México; 1924.

Gilberti, fray Matutino; *Diccionario de la lengua tarasca*; FIMAX S. A.; Morelia; 1987.

Foster, Georges M.; *Cultura y Conquista*; Universidad Veracruzana; Xalapa; 1895.

Gobierno del Estado de Michoacán; Cuadernos Michoacans de Derecho: *Ley de Desarrollo Urbano del Edo. Michoacán*; ABZ Editores; México, septiembre de 1997.

Kubler, George; *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*; FCE; México; 1992.

León, Nicolás; *Reyes tarascos y sus descendencias hasta la presente época*; Anales del Museo Regional Michoacano; INAH, México; 1993.

Martínez de Lejarza, Juan José; "Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán"; Anales del Museo Michoacano; segunda época; Morelia 1975; pp 144

Montes de Oca, Pedro; *La Relación de Tiripitio*; 1580.

PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NL 2000-2012

www.nl.gob.mx

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION

www.sedesol.gob.mx

Ramírez, Romero Esperanza; *Catalogo de monumentos y sitios de la región lacustre*, Tomo II; UMSNH-Gobierno del Estado de Michoacán; México; 1986.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION MORELIA, H. Ayuntamiento de Morelia, IMDUM. 2004

PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA, H. Ayuntamiento de Morelia, IMDUM, 2001

Ruiz, José Fabián; Tenencias Municipales de Morelia; Ediciones Casa de San Incolas, Morelia, Michoacán, junio del 2001.

Tovar y de Teresa, Guillermo; *Lo bello, lo verdadero y lo bueno. Utopía mexicana del siglo XVI*, Colección Arte Novo hispano; Grupo Azabache; Italia; 1992.

Toussaint, Manuel; *Supervivencias góticas en la arquitectura mexicana del siglo XVI*; ED. Biblioteca Hispano-Americana; Madrid; 1935.





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES



INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA



CLÍNICA TIRIPETÍO



SECRETARÍA DE CULTURA



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA



JEFATURA DE TENENCIA DE TIRIPETÍO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE MORELIA



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



EXCONVENTO DE TIRIPETÍO



FAC. DE HISTORIA UMSNH



MOTOR DE BÚSQUEDA



GOOGLE EARTH



WORLD WIDE WEB

CONSULTAS





Teoría de Umbrales de Desarrollo y Método de Superficies Potenciales

La Teoría de Umbrales permite estimar y determinar, por una parte, las dimensiones de cada una de las actividades generadas y demandadas por los procesos de intervención humana -empleos, población, flujos, usos de suelos, infraestructuras y equipamientos, etc.- y, por otra parte, los umbrales, limitaciones y resistencias que ofrece el medio natural a tales procesos de intervención. Estas limitaciones están representadas por las zonas inundables, escarpas, pendientes altas, suelos inestables, peligros de erosión, sensibilidad ecológica, sometidas a ordenamientos de régimen especial, etc. El ordenamiento territorial no se refiere a la organización de las zonas que tienen comportamiento más o menos homogéneo en una región cualquiera, sino más bien se refiere a la organización de las actividades que el hombre realiza sobre esas unidades del territorio. En ese sentido, el ordenamiento territorial está fundamentalmente dirigido a identificar las unidades homogéneas de un territorio que son más adecuadas para que el hombre les dé un uso compatible, con sentido ecológico y sustentabilidad económica y donde ese hombre y su comunidad puedan vivir en armonía con el ambiente y el paisaje que les da sustento para sus actividades sociales, culturales y económicas.

La falta de intervención para el desarrollo de un territorio cualquiera si no es realizada en forma ordenada puede ocasionar efectos que desencadenan desequilibrios del ámbito natural y, por consecuencia, del paisaje. Estos efectos son generalmente provocados por la aparición y el crecimiento de ámbitos artificiales, como los promovidos por los procesos de urbanización, desarrollo de explotaciones forestales, mineras, turísticas, agrícolas y otros que modifican el orden del medio natural; vale decir, construcción de viviendas, vialidad, infraestructuras industriales y procesos de exploración, explotación, excavación, talas forestales, despejes del terreno para propósitos agrícolas, forestales y otros, que progresivamente van alterando y modificando el suelo y el paisaje natural. Casi todas las metodologías desarrolladas para medir impactos ambientales del uso que el hombre hace de la tierra, están dirigidas y enfocadas a determinar el grado de afectación de los procesos industriales y urbanos, a una escala territorial que podríamos catalogar de corto alcance, o de micro escala.

En ese sentido, el método que se propone en el presente trabajo, se refiere a un proceso de análisis del territorio que permita determinar los impactos en las escalas de gran visión de ámbitos territoriales amplios y establecer los grados de afectación ecológicos y económicos. La metodología propuesta se basa en la utilización de la Teoría de los Umbrales de Desarrollo y el Método de las Superficies Potenciales, un sistema de análisis de interacciones y flujos espaciales, todo ello visualizado a través de un Sistema de Información Geográfica que manejará la información espacial y la expresará en forma de planos que muestran los grados de adecuación, capacidad o impacto de los procesos antrópicos. Estos planos se llevan a un atlas de mapas, donde se sintetizan todos los resultados de los procesos de análisis realizados a través de las metodologías mencionadas.

CONSULTAS





La Teoría de Umbrales permite estimar y determinar, por una parte, las dimensiones de cada una de las actividades generadas y demandadas por los procesos de intervención humana -empleos, población, flujos, usos de suelos, infraestructuras y equipamientos, etc.- y, por otra parte, los umbrales, limitaciones y resistencias que ofrece el medio natural a tales procesos de intervención. Estas limitaciones están representadas por las zonas inundables, escarpas, pendientes altas, suelos inestables, peligros de erosión, sensibilidad ecológica, sometidas a ordenamientos de régimen especial, etc.

Esta teoría es fundamentalmente cuantitativo y requiere precisar en alguna medida monetaria, económica, grado de impacto o escala el impacto que provocan las intervenciones de cada una de las infraestructuras (viales, eléctricas, comunicaciones, etc.) y de los equipamientos (viviendas, escuelas, hospitales, etc.).

De este contraste se obtienen las dimensiones que pueden ser especializadas y relacionadas a zonas, ámbitos y áreas cuyos bordes imprimen y determinan umbrales de desarrollo.

El Método de las Superficies Potenciales es más bien cualitativo y orientado a la indagación de factores de localización, adecuación y potencialidad de acomodo de las actividades en un espacio dado de territorio. Una vez determinadas las cantidades de actividades, equipamientos e infraestructuras del ámbito urbanizado, se procede a detectar a través de métodos de ponderación y puntuación de las variables naturales -medio geográfico natural- y artificiales -medios urbanizados-, la mejor ubicación y trazado espacial de estos equipamientos e infraestructuras territoriales para minimizar los grados y dimensiones (económicas-ecológicas) de los impactos medidos por el Método de los Umbrales. Esta etapa del análisis comprende la ponderación a través de un método de puntuación tipo DELPHI de todas las variables incidentes en la localización, desde los factores asociados al medio físico natural hasta los relacionados con el espacio socio-económico presente en la región de estudio.

El método de las superficies potenciales permitirá identificar los espacios más adecuados para la ubicación y localización de las distintas actividades generadas y demandadas por los procesos antrópicos. Una vez generado un escenario de localización de actividades y su equipamiento, se procede a estimar la magnitud de los flujos que se producirán entre estas localizaciones y los sitios de actividades humanas. Finalmente se realiza una evaluación de las necesidades de interacción requeridas para el buen funcionamiento del sistema intervenido, en general. El dimensionamiento de las obras de infraestructura permitirá determinar los costos de desarrollo de las obras de vialidad, comunicaciones, vivienda y otros servicios territoriales conexos.

El sistema permitirá evaluar varios escenarios alternativos, no sólo en términos de los costos sino también en cuanto a los impactos globales del espacio estudiado.



CUADROS

CUADROS		
NUM	TEMA	PÁG
1	USO ACTUAL DEL SUELO	40
2	USO POTENCIAL DEL SUELO	41
3	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	49
4	EQUIPAMIENTO URBANO	55,56
5	EQUIPAMIENTO URBANO	63
6	ZONIFICACIÓN	65
7	DE COMPATIBILIDADES	67
8	MEZCLA DE USOS DE SUELO POR ZONA	72
9	USOS Y DESTINOS	73

GRÁFICAS

GRÁFICAS		
NUM	TEMA	PÁG
1	CLIMA	42
2	TEMPERATURA	42
3	PRESIPITACIÓN PLUVIAL	43
4	VEGETACIÓN Y USOS DE SUELO	43
5	VIENTOS DOMINANTES	45
6	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	48
7	PIRÁMIDE POBLACIONAL	49





FUENTE: TESIS DE MAESTRÍA, M. ARQ. JOAQUÍN HERNÁNDEZ GARZA.

A

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Conjunto de operaciones relacionadas con la producción y distribución de bienes y servicios. Se distinguen en Economía: actividades *primarias* (agropecuarias y extractivas), *secundarias* (manufactura y producción industrial), *terciarias* (servicios), *cuaternarias* (servicios altamente especializados).

ACRISOL

El término Acrisol deriva del vocablo latino "acris" que significa muy ácido, haciendo alusión a su carácter ácido y su baja saturación en bases, provocada por su fuerte alteración.

Los Acrisoles se desarrollan principalmente sobre productos de alteración de rocas ácidas, con elevados niveles de arcillas muy alteradas, las cuales pueden sufrir posteriores degradaciones. Predominan en viejas superficies con una topografía ondulada o colinada, con un clima tropical húmedo, subtropical o muy cálido. Los bosques claros son su principal forma de vegetación natural.

ANÁLISIS

Parte de la investigación científica que permite estudiar un objeto descomponiéndolo en las partes que lo forman, para observarlas separadamente.

Garza Mercado Ario

ANTRÓPICO

(De *anthropos*, hombre en griego), Conjunto de acciones que el hombre realiza en un espacio determinado de la biosfera, con el fin de garantizar su bienestar.

AREA VERDE

Zona dentro de localidades de asentamientos humanos con una cubierta vegetal (no tan solo arbórea) implantada de manera artificial (no espontánea) destinada a recreación, esparcimiento, cultura, y otros usos.

Incluye parques, jardines, glorietas, bosques, camellones, etc.

ARQUEOLOGÍA

La Arqueología destaca sobre los muchos campos de la actividad cultural relacionados con las bellas artes. No sólo descubre nuevas evidencias asociadas a fenómenos familiares en la historia del arte, sino que, por medio de las excavaciones, pone al descubierto monumentos del pasado, cuyos vestigios de otra manera se perderían. En este sentido, la Arqueología representa una fuente inapreciable de datos de primera mano para la historia. El conocimiento de las culturas del pasado, ha dependido casi por completo de los hallazgos arqueológicos.

ARQUITECTURA RELEVANTE

De menor escala a la monumental, su calidad arquitectónica y antecedentes históricos le confieren un papel relevante en el conjunto. Contiene características ornamentales y estilísticas de gran valor. Generalmente corresponde al entorno de la arquitectura monumental y su conservación y cuidado es determinante para la imagen urbana.

ARQUITECTURA TRADICIONAL

Es la que complementa el contexto edificado. Tiene algunos elementos decorativos y de estilo de la arquitectura relevante pero con características más modestas.

ARQUITECTURA VERNÁCULA

Aquella que es producto de un grupo social autosuficiente (materiales de la región). Conserva materiales y sistemas constructivos regionales de gran adecuación al medio ambiente natural.

ARBOLAMIENTO

Conjunto de arboles con que cuenta una localidad. Contribuyen determinante a la calidad del medio ambiente y de la imagen del lugar.





B

BIODEGRADABLE

Capaz de ser asimilado (descompuesto y metabolizado) por el medio ambiente gracias a su naturaleza química.

Glosario de términos sobre medio ambiente. El Colegio de México.

C

CALIDAD DE VIDA

Se refiere a las condiciones generales de vida individual y colectiva; salud, educación, cultura, esparcimiento, alimentación, etc. El concepto se refiere, principalmente, a los aspectos del bienestar social que pueden ser instrumentados mediante el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento de los centros de población, es decir, de los soportes materiales del bienestar.

El concepto "*calidad de la vida*", acuñado originalmente por los países capitalistas desarrollados, fue adoptado y difundido por las Naciones Unidas. La calidad de la vida no es índice uniforme de validez general, sólo tiene vigencia en un contexto social y en un momento histórico determinado.

COMPOSICIÓN

"componer, poner en orden". Acción y efecto de componer, formar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas con cierto orden y relación entre las partes y el todo.

COMUNIDAD

Puede decirse que es una unidad social con estructura, organización y funciones propias dentro de un contexto territorial determinado. Su población se encuentra dividida en estratos o capas sociales de acuerdo a su ubicación en las actividades o funciones del conjunto de la organización social. Representa una entidad histórica, social, con conciencia e intereses comunes, normas de conducta e instalaciones que facilitan las acciones entre sus miembros. Sin embargo, no hay unanimidad de criterios en su definición.

CONCEPTO

En general, todo procedimiento que posibilite la descripción, la clasificación y la previsión de los objetos cognoscibles.

Entendido de tal manera, el término tiene un significado muy general y puede incluir toda especie de signo o procedimiento semántico, cualquiera que sea el objeto al que se refiera, abstracto o concreto, cercano o lejano, universal o individual, etc.

CONSERVACIÓN

Acciones destinadas a prolongar la permanencia de las expresiones y objetos culturales.

Es la acción que, de acuerdo a lo previsto en los planes de desarrollo urbano de conformidad con las leyes vigentes, se orienta a mantener el equilibrio ecológico, el buen estado de las obras materiales *-edificios, monumentos, plazas públicas, parques-* y en general, todo aquello que constituye el acervo histórico, cultural y social de los centros de población.

CONSOLIDAR

"reunir, juntar, macizar". *Asegurar, cimentar. *Dar firmeza y solidez a una cosa. La acción de reestructurar o reparar la estructura original del inmueble, de manera que se pueda evitar el desplome o la pérdida parcial o total de sus elementos.

CONTAMINACIÓN

La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o cualquier combinación de ellos que perjudique o resulte nocivo a la vida, la salud y el bienestar humano, la flora y la fauna o degraden la calidad del aire, del agua, del suelo o de los bienes y recursos en general.

Diario Oficial, México, 1982.

CONTEXTO

Es el entorno o ambiente exterior de algún objeto. En imagen se refiere al medio ambiente edificado o natural de algún sitio o espacio de la ciudad.



CONTEXTO URBANO

Tejido urbano que limita y define un sitio urbano.

CONTORNO O ENTORNO URBANO

Conjunto de elementos urbanos que delimitan un sitio urbano, en el que se insertan obras arquitectónicas aisladas.

CULTURA

Término utilizado por antropólogos y sociólogos, para señalar el conjunto de modos de vida creados, aprendidos y transmitidos por una generación a otra, entre los miembros de una sociedad particular.

D

DATO

Partícula elemental que proporciona información.

DECLARATORIA

Es el acto administrativo mediante el cual se determinan las áreas y predios que serán utilizados en la ordenación y regulación de centros de población o zonas conurbadas, señalando la provisión de tierras, usos, reservas y destinos, de acuerdo con el plan nacional, estatal y municipal de desarrollo urbano.

DECRETO

Es la resolución del Congreso Local o Federal que tiene por objeto crear situaciones jurídicas particulares que no existen en la legislación general y formal. También se denomina decreto a la resolución que el Ejecutivo Federal expide en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El decreto se integra por cinco partes:

Fundamentación, Considerandos, Puntos resolutivos (artículos), Transitorios (artículos) y Parte final.

DEGRADACIÓN

Disminución de tamaño, que con arreglo a la distancia y según las leyes de la perspectiva, se da a los objetos que figuran en un cuadro. También *puede lograrse por el color*, lo que es el *sfumato* de Leonardo da Vinci.

DESARROLLO

Es un todo; es un proceso cultural, integral, rico en valores; abarca el medio ambiente natural, las relaciones sociales, la educación, la producción, el consumo y el bienestar. La diversidad de las formas de desarrollo responde a la especificidad de las situaciones culturales; no existe una fórmula universal. El desarrollo es endógeno; brota de las entrañas de cada sociedad, al definir soberanamente la visión de su futuro en cooperación con sociedades que comparten sus problemas y aspiraciones.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos (renovables y no renovables), para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada a este fin, y la plena utilización de las potencialidades humanas, dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales.

Sánchez y Sejenovich.

DESARROLLO URBANO

Proceso de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socio-económicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento. El desarrollo urbano persigue el equilibrio entre los aspectos físicos, económicos y sociales, siendo diferente del crecimiento parcial de algunos de éstos que en ocasiones es interpretado como desarrollo. El desarrollo urbano debe ser concebido



en forma integral con el desarrollo regional o territorial, ya que difícilmente se da en forma independiente.

DESTINOS

"Son los fines públicos a que se prevea dedicar determinadas áreas o predios".

Es la determinación de las áreas o predios declarados para satisfacer las necesidades colectivas de un asentamiento humano.

DETERIORO DE LA IMAGEN URBANA

El que se produce no únicamente a causa de alteraciones, agregados e instalaciones inadecuadas o debido a la falta de armonía entre los inmuebles antiguos, contemporáneos y espacios públicos y medio ambiente natural; sino también en la degradación de todas aquellas actividades y expresiones que forman el patrimonio intangible de una colectividad.

DETERIORO URBANO

Decadencia físico-ambiental con repercusiones económicas, sociales y políticas que se presenta en las construcciones, instalaciones y espacios urbanos, bien sea por uso excesivo o inconveniente de éstos, falta de acciones de mantenimiento y conservación, o por obsolescencia ya sea de la ciudad en su conjunto o de ciertas áreas de la misma, de acuerdo a la dinámica de cambios de los núcleos urbanos.

DIAGNÓSTICO

Juicio analítico que define la naturaleza y alcances de un problema, en base a datos sintomáticos y sujetos a comprobaciones subsecuentes. En el caso específico de la planeación, denota una de las etapas iniciales de trabajo en las que se determina cualitativa y cuantitativamente el problema o problemas por resolver. En los aspectos urbanos, el diagnóstico puede considerarse como el: *"Juicio crítico de la situación o estado real de un medio urbano en base a la información más amplia y concreta posible acerca de los aspectos físicos, económicos, sociales, críticos e históricos que lo conforman"*.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Evaluación ambiental es el proceso que consiste en obtener el conocimiento más acabado posible acerca del estado y tendencias del medio ambiente, se encuentre este intacto o sometido a variados niveles de degradación o mejoras.

Sánchez, 1981.

DISEÑO URBANO:

Proceso técnico-artístico integrado a la planeación urbana que tiene como objetivo el ordenamiento del espacio urbano en todas sus escalas, de macro a micro, en respuesta a la necesidad de adecuar éste a la realidad psicosocial, física, económica e histórica de la localidad de que se trate.

Actividad encaminada u orientada a ubicar las instituciones de la sociedad, funciones y usos urbanos sobre un terreno en los lugares más convenientes, logrando orden y eficacia, primero en el esqueleto principal de espacios y arterias, luego en los intersticios menores. Todo ello con el propósito de que los elementos y dispositivos urbanos contribuyan a maximizar las oportunidades e intercambios de ideas, información, bienes y servicios entre la población, promoviendo de esta manera el bienestar integral de los habitantes.

E

ECOLOGÍA

Es la ciencia que estudia las interacciones de los organismos vivos y su ambiente.

ENTORNO

Envolvente físico o ambiental de algo o alguien.

EQUIPAMIENTO URBANO

Conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en los que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.



En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en equipamiento para la salud; educación; comercialización; y abasto; cultura; recreación y deporte; administración; seguridad y servicios públicos.

Aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, se estima que la aquí anotada es lo suficientemente amplia como para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano.

ESCALA

La escala de un edificio, es la relación que existe entre la medida del hombre y la de dicho edificio y sus partes. Este principio obliga a la arquitectura a recordar siempre las dimensiones humanas y a tener presentes las proporciones de las formas que emplea.

La estatura del hombre, se divide en seis partes, que a su vez, se dividen en doce, porque el sistema duodecimal que es divisible por dos, por cuatro y por tres, es, en principio, admitido como el más completo. El hombre entero, es la medida; la sexta parte del hombre, es el pie; la duodécima parte del pie es el pulgar. Nota: estatura medida=1.72 m., pie= 0.30 m., pulgar= 0.025 m., aproximadamente. En arquitectura, se habla de edificios "a escala" y de edificios "fuera de escala".* Relación que tiene un objeto en el plano y su dimensión real. Se representa gráficamente por una recta dividida en cierto número de partes iguales, en proporción determinada con las unidades de medida de las distancias y magnitudes efectivas en mapas, planos y dibujos.

ESQUEMA

Conjunto de temas o puntos atendiendo a lo más significativo, sin entrar en detalles; visión general de un tema que debe someterse a deliberación,

ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO

Constituye la base (del conjunto de temas o puntos atendiendo a lo más significativo, sin entrar en detalles; de una visión general de un tema que debe someterse a deliberación) de la coordinación institucional: para las dependencias que tienen a su cargo la promoción de la actividad económica, el ordenamiento ecológico, la regulación urbana y la construcción de la obra pública.

ESTRATEGIA

Es la definición en el tiempo y en el espacio del proceso de orientación general, principios y organización en cuyo marco deben operar las acciones e instrumentos a fin de conseguir objetivos previamente formulados. En el *aspecto temporal* se pueden considerar dos tipos de estrategia de acuerdo con los horizontes que abarcan: estrategia de *largo plazo* tendiente a unir y dar continuidad a una serie de planes de mediano plazo y con efectos de menor predicción; y estrategia de *mediano plazo* que tiende a conducir los efectos específicos del sector en su relación con la coyuntura y en el contexto de la estrategia a largo plazo.

EXTRUSIVAS, ROCAS ÍGNEAS

Las rocas ígneas extrusivas, o volcánicas, se forman cuando el magma fluye hacia la superficie de la Tierra y hace erupción o fluye sobre la superficie de la Tierra en forma de lava; y luego se enfría y forma las rocas. La lava que hace erupción hacia la superficie de la Tierra puede provenir de diferentes niveles del manto superior de la Tierra, entre 50 a 150 kilómetros por debajo de la superficie de la Tierra.

Cuando la lava hace erupción sobre la superficie de la Tierra, se enfría rápidamente. Si la lava se enfría en menos de un día o dos, los elementos que unen a los minerales no disponen de mucho tiempo. En su lugar, los elementos son congelados dentro del cristal volcánico. Con frecuencia, la lava se enfría después de unos cuantos días o semanas, y los minerales disponen de suficiente tiempo para formarse, pero no de tiempo para crecer y convertirse en grandes pedazos de cristal.

Las rocas basalto son el tipo más común de rocas ígneas extrusivas y el tipo de roca más común sobre la superficie de la Tierra.

F

FIDEICOMISO

Es una operación bancaria prevista en el artículo 346 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de agosto de 1932.



Conforme a la definición legal, mediante el fideicomiso, una persona física o jurídica llamada fideicomitente, destina ciertos bienes o derechos a un fin lícito y determinado, encargando la realización de ese fin a una institución de crédito llamada fiduciaria. Las personas que reciben los beneficios del fideicomiso se llaman fideicomisarios. Conforme al derecho mexicano, solamente pueden ser fiduciarias las instituciones expresamente autorizadas en los términos de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Conforme el artículo 3o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Paraestatal.

FENOMÉNICO.

Referente a los fenómenos o apariencias. Lo fenoménico es aquello que podemos "conocer" como manifestación, apariencia o suceso.

FISONOMÍA URBANA

Aspecto, forma o imagen de poblados y ciudades (imagen urbana).

FORESTACIÓN

Plantación de árboles en lugares donde las condiciones del medio ambiente no permiten el desarrollo de una vegetación espontánea, dado el tinte "artificial" de sus componentes. Se realiza en banquetas, camellones y áreas verdes principalmente.

FROZEM

Capa superficial de suelo oscura y suave rica en materia orgánica y nutrientes.

C

GAMA DE COLOR

Es un tabulador o escala donde se muestran colores y tonos de los mismos.

H

HÁBITAT

Es aquella parte del medio ambiente en la cual se establecen los intercambios inmediatos entre el hombre y los recursos que le son esenciales para cumplir con sus funciones vitales. Sánchez y Sejenovich.

HIDROMETEOROLÓGICOS, AGENTES

Esta clasificación engloba a los agentes perturbadores que son producto de la condensación o sublimación de vapor de agua atmosférica, como son los ciclones tropicales, lluvias torrenciales, inundaciones, nevadas, granizadas, mareas de tempestad e inversiones térmicas.

HIPÓTESIS

En general, un enunciado (o conjunto de enunciados) que puede ser puesto a prueba, atestiguado y confirmado sólo indirectamente, o sea a través de sus consecuencias. La característica de la hipótesis es, por lo tanto, no incluir ninguna garantía de verdad ni la posibilidad de una confirmación directa.

Axiomas y definiciones constituyen las premisas necesarias del silogismo e hipótesis y postulados, las no necesarias. "Es una proposición enunciada para responder tentativamente a un problema".

Pardinas Felipe.

HISTORIA

La historia actual no puede restringirse a comprobar hechos y registrarlos cronológicamente, es necesario el juicio evaluatorio, de cuya rectitud nace la posibilidad de planear el futuro inmediato, implicando un progreso consciente de resolver nuevos problemas, además de los que la etapa anterior ya resolvía. No es pues el mero cambio, lo que ha surgido como nueva responsabilidad social en el conocimiento de la historia, sino la transformación que implique progreso.

Collingwood



IDENTIDAD

A nivel social, la igualdad a sí mismo a pesar de las transformaciones en el tiempo y la continuidad desde el pasado hasta el presente.

El grupo social, tanto como el individuo, necesita la conciencia de su propia identidad. Para ambos, ella se fundamenta en las dos percepciones que define Erikson:

- 1.- Percepción de la igualdad a sí mismo y la continuidad de la propia existencia en el tiempo y en el espacio.
- 2.- Percepción del hecho que los demás reconocen dicha igualdad a sí mismo y dicha continuidad.

La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.

IGNEAS, ROCAS

Se forman cuando la roca (magma), se enfría y solidifica, con o sin cristalización, bajo la superficie como rocas intrusivas (plutónicas), ó en la superficie como rocas extrusivas (volcánicas). Este magma se puede derivar de los derretimientos parciales, de rocas pre-existentes en cualquier capa, ó en la corteza de la Tierra. Típicamente, el derretimiento es causado por uno, ó más de los procesos siguientes, un aumento de temperatura, una disminución de la presión, ó un cambio en la composición. Sobre 700 tipos de rocas igneas, han sido descritas, la mayor parte de ellas, formadas bajo la superficie de la corteza terrestre.

De acuerdo al modo de enfriamiento presentan distintos tipos de cristalización, yendo desde cristales visibles a simple vista en las rocas de enfriamiento más lento, hasta la estructura vítrea de la obsidiana, producida por una violenta reducción de temperatura en el curso de una erupción volcánica.

Por lo general las rocas igneas, junto con las metamórficas, son más competentes que las sedimentarias. Por esta razón se utilizan con frecuencia en la construcción.

Ejemplos de rocas igneas son la diorita, la riolita, el pórfido, el gabro, el basalto y el granito.

IMAGEN URBANA

Se entiende por imagen urbana, al conjunto de elementos naturales y construidos que constituyen una localidad y que forman *"el marco visual"* de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc.

La relación y agrupación de estos elementos define el carácter de la imagen urbana. Asimismo está determinada por las características del lugar (topografía, clima, vegetación, etc.) por las costumbres y usos de sus habitantes, por la presencia y predominio de determinados materiales, acabados y sistemas constructivos así como el tipo de actividades que desarrolla la ciudad (turística, comercial, etc.)

"Apariencia e impresión que causa la ciudad en su conjunto: edificios, espacios abiertos y actividades humanas. Adquiere caracteres especiales en distintas ciudades y aun en diferentes zonas de una misma ciudad, en razón de la particularidad del aspecto físico y las actividades".

IMPACTO AMBIENTAL/EFFECTO AMBIENTAL

Los efectos ambientales se definen como la modificación neta (positiva o negativa) de la calidad del medio ambiente humano, incluidos los ecosistemas de que depende el hombre.

Gallopin

INFRAESTRUCTURA URBANA

Conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etc.

Esto es, el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abastos y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de aguas y la evacuación de los desechos urbanos.

INTEGRACIÓN

Incorporación de un inmueble, una pieza o un elemento nuevo por medio de una subordinación al conjunto urbano o arquitectónico.



INTERVENCIÓN

Cualquier acción que se ejecute sobre un bien patrimonial.

L

LIBERAR

Acción de retirar o quitar agregados que afecten tanto la estabilidad del inmueble como su integridad física o estética.

LUVISOL

El término Luvisol deriva del vocablo latino "luere" que significa lavar, haciendo alusión al lavado de arcilla de los horizontes superiores para acumularse en una zona más profunda. Se desarrollan principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales. Predominan en zonas llanas o con suaves pendientes de climas templados fríos o cálidos pero con una estación seca y otra húmeda

M

MEDIO AMBIENTE

Es todo aquello que rodea al ser humano y que comprende:

Elementos naturales tanto físicos como biológicos.

Elementos artificiales (las tecnoestructuras)

Elementos sociales y las interacciones de éstos entre sí, desempeño de sus funciones.

Sánchez Vicente.

MEDIO AMBIENTE NATURAL (MAN)

Es aquel donde sólo hay actividades de extracción o recolección, sin alterarse mayormente sus condiciones ecológicas normales.

Toledo Víctor Manuel.

MEDIO AMBIENTE TRANSFORMADO (MAT)

Aquel ambiente donde hay un manejo del hombre, aplicando tecnologías, como es el caso del pastoreo o de los campos agrícolas.

Toledo Víctor Manuel.

MEDIO AMBIENTE ARTIFICIAL (MAA)

Es aquel donde el hombre ha adaptado totalmente el medio a sus necesidades y criterios de adaptación cultural y estética, ciudades y pueblos, zonas urbanizadas con viviendas, fábricas, escuelas, mercados y otros múltiples servicios que el hombre se da y construye.

Toledo Víctor Manuel.

MEJORAMIENTO URBANO

Acción de arreglo integral de la ciudad o una parte de ella. Contempla infraestructura, servicios y edificación y es parte integral de las propuestas de imagen urbana.

META

Propósito o finalidad definida cuantitativamente que se pretende cumplir en un período de tiempo preestablecido. Si el término objetivo establece el propósito o finalidad general de un conjunto de acciones, el término meta representa los logros concretos que se pretenden alcanzar en períodos perentorios.

Las metas concretizan al objetivo.

MOBILIARIO URBANO

Son todos aquellos elementos (quioscos, basureros, bancas, arriates, toldos, módulos de información, fuentes, casetas telefónicas, etc.) que forman parte del espacio público y que como tales, satisfacen muchas de las necesidades colectivas (alumbrado público, bancas, servicios públicos, etc.).



MONUMENTO

Es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico. El concepto antropologista y amplio de monumento ha recibido aceptación universal por lo cual ya no puede separarse la idea de cultura y de valor social.

N

NECESIDADES

Conjunto de datos que poseen ya una cierta determinada estructura.

Las necesidades básicas del individuo humano han continuado siendo esencialmente las mismas en todas las edades de la vida.

Mitscherlich, Alexander

NORMAS

Son instrumentos que establecen criterios y lineamientos a través de parámetros cuantitativos y cualitativos y regulan las acciones de las personas e instituciones en el desempeño de sus funciones.

O

OBJETIVO

Es el fin al que se tiende, la cosa que se desea, la cualidad o la realidad percibida.

Es una formulación que contiene el fin o los propósitos que se pretenden lograr y a los que por consiguiente se encauzan los planes. Requiere de un campo de acción definido en el cual se cumplan acciones para verificar, por medio de productos concretos, el propósito que se persigue.

P

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es la actividad organizada, racional y consciente, por parte de un determinado grupo social, con el objeto de expresar iniciativas, necesidades o demandas, de defender intereses y valores comunes, de alcanzar objetivos económicos, sociales o políticos y de influir, directa o indirectamente, en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

PATRIMONIO

Se considera a todos los bienes legados por nuestros antepasados.

PATRIMONIO INTANGIBLE

Está formado por todas las manifestaciones culturales de la población, como tradiciones, costumbres y festividades.

PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural no es solo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre.

PATRIMONIO NATURAL

Lo constituye el medio natural heredado, como arbolamientos, parques, ríos, calzadas, etc.

PATRIMONIO EDIFICADO

Es la edificación que constituye una herencia de nuestros antepasados con características o valores históricos, estéticos o vernáculos.

PATRONATO:

Asociación civil, sin fin preponderantemente económico cuyos objetivos son:

*Contribuir a la recuperación, mejoramiento, conservación y desarrollo de áreas patrimoniales.



*Apoyar medidas, programas, proyectos e instrumentos que sean impulsados por instituciones, grupos privados y públicos que coadyuven en el mejoramiento de sitios de valor patrimonial.

*Coordinar actividades con organismos nacionales e internacionales, cuyas metas sean coincidentes con el objeto social.

*Difundir programas, proyectos y actividades previstas en su objeto social.

*Celebrar toda clase de convenios y actos jurídicos necesarios para la realización de sus fines.

(Antecedente: "Patronato del Centro Histórico de la Ciudad de México"/ 1990)

PLAN O PROGRAMA

Es el conjunto coordinado de metas, directrices, acciones y disposiciones que, relacionadas con las estrategias y tácticas requeridas para el desarrollo de un determinado modelo económico-social, instrumenta un proceso para alcanzar objetivos predeterminados.

El plan es un proceso dinámico que requiere de la interacción entre los sectores considerados en él; así como de la coherencia y coordinación interinstitucional.

Es igualmente un instrumento diseñado para alcanzar un objetivo, en el que se definen, el espacio y tiempo, los medios utilizables para su alcance.

Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, en función de la periódica evaluación de sus resultados y supuestos.

Los planes varían en su alcance sectorial o en su alcance territorial. Asimismo varían en su alcance temporal, es decir, en lo que se ha dado en llamar horizonte de planeación.

PROBLEMA

Es la pregunta que surge de la observación de un área de fenómenos. Generalmente hablando la variable independiente será el sujeto de la hipótesis y la variable dependiente uno de sus atributos.

Pardinas Felipe.

PROGRAMA PARCIAL

Plan de desarrollo limitado a un área o sector que forma o va a formar parte de un determinado centro de población.

Los programas parciales se entienden integrados a un plan director o regulador, y por lo tanto deben ser congruentes con los objetivos, políticas, estrategias y programas propuestos.

Hay tres tipos genéricos de planes parciales:

Planes parciales de expansión urbana.

Planes parciales de consolidación urbana

Planes parciales de regeneración urbana.

POLÍTICAS

Son los lineamientos y criterios de acción que, derivados de los fines y objetivos de las políticas global y sectorial, debidamente articulados a la base administrativa y legal, son elegidos como guías en el proceso de toma de decisiones y en la formulación de estrategias y programas específicos.

PRAGMATISMO

Proviene del vocablo griego *pragma* que significa acción. Para los pragmatistas la verdad y la bondad deben ser medidas de acuerdo con el éxito que tengan en la práctica. En otras palabras, el pragmatismo se basa en la utilidad, siendo la utilidad la base de todo significado.

PRESERVACIÓN

Son aquellas actividades que se realizan para prevenir del deterioro el objeto y para que quede constancia de éste. Son las acciones que se toman para proteger al edificio, como la inspección, la limpieza,, el inventario, la catalogación, el estudio y la difusión.

PRONÓSTICO

Es la proyección de las tendencias detectadas en el diagnóstico a un horizonte temporal específico.

PROYECTO

En su significado básico, el proyecto es el plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto del desarrollo económico o social. Esto implica, desde el punto de vista económico, proponer la producción de algún bien o la



prestación de algún servicio, con el empleo de una cierta técnica y con miras a obtener un determinado resultado o ventaja económica y social. Como plan de acción, el proyecto supone también, la indicación de los medios necesarios para su realización y la adecuación de esos medios a los resultados que se persiguen. El análisis de estas cuestiones se hace en los proyectos no sólo del punto de vista económico sino también técnico y financiero, administrativo e institucional.

PROBLEMA

Es la pregunta que surge de la observación de un área de fenómenos. Generalmente hablando la variable independiente será el sujeto de la hipótesis y la variable dependiente uno de sus atributos.

Pardinas Felipe.

PROGRAMA PARCIAL

Plan de desarrollo limitado a un área o sector que forma o va a formar parte de un determinado centro de población.

Los programas parciales se entienden integrados a un plan director o regulador, y por lo tanto deben ser congruentes con los objetivos, políticas, estrategias y programas propuestos.

Hay tres tipos genéricos de planes parciales:

Planes parciales de expansión urbana.

Planes parciales de consolidación urbana

Planes parciales de regeneración urbana.

POLÍTICAS

Son los lineamientos y criterios de acción que, derivados de los fines y objetivos de las políticas global y sectorial, debidamente articulados a la base administrativa y legal, son elegidos como guías en el proceso de toma de decisiones y en la formulación de estrategias y programas específicos.

PROBLEMA

Es la pregunta que surge de la observación de un área de fenómenos. Generalmente hablando la variable independiente será el sujeto de la hipótesis y la variable dependiente uno de sus atributos.

Pardinas Felipe.

PROGRAMA PARCIAL

Plan de desarrollo limitado a un área o sector que forma o va a formar parte de un determinado centro de población.

Los programas parciales se entienden integrados a un plan director o regulador, y por lo tanto deben ser congruentes con los objetivos, políticas, estrategias y programas propuestos.

Hay tres tipos genéricos de planes parciales:

Planes parciales de expansión urbana.

Planes parciales de consolidación urbana

Planes parciales de regeneración urbana.

PRESERVACIÓN

Son aquellas actividades que se realizan para prevenir del deterioro el objeto y para que quede constancia de éste. Son las acciones que se toman para proteger al edificio, como la inspección, la limpieza,, el inventario, la catalogación, el estudio y la difusión.

PRONÓSTICO

Es la proyección de las tendencias detectadas en el diagnóstico a un horizonte temporal específico.

PROYECTO

En su significado básico, el proyecto es el plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto del desarrollo económico o social. Esto implica, desde el punto de vista económico, proponer la producción de algún bien o la prestación de algún servicio, con el empleo de una cierta técnica y con miras a obtener un determinado resultado o ventaja económica y social. Como plan de acción, el proyecto supone también, la indicación de los medios necesarios para su realización y la adecuación de esos medios a los resultados que se persiguen. El análisis de estas cuestiones se hace en los proyectos no sólo del punto de vista económico sino también técnico y financiero, administrativo e institucional.



R

READIFICATORÍA

El arquitecto, pintor, escultor, literato, jurista, atleta y filósofo Leon Battista Alberti (Génova, C. 1404-Roma, 1472), autor del tratado De Re Aedificatoria, presentado al Papa Nicolás V en el año de 1452 y editado por vez primera en 1485, ha sido, probablemente, el creador de la teoría de la arquitectura y del urbanismo que ha estado presente con mayor continuidad en la mentalidad humana desde entonces a nuestros días. Su producción literaria y artística siempre ha sido considerada de enorme trascendencia para tratar de explicar a partir de ella la fenomenología de la esencia de la Arquitectura, las Bellas Artes y el pensamiento estético como categorías y valores universales.

REFORESTACIÓN

Plantación de árboles en localidades que han perdido su capacidad de autorregulación y espontaneidad, debido a la inadecuada e irracional explotación de la flora.

REGENERACIÓN URBANA

"Proceso que al actuar sobre las causas generales y los factores específicos que dan origen al deterioro, contribuyen al desarrollo de las funciones, así como al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente.

La regeneración urbana es pues, un concepto integral, vital y dinámico; "*regenerar*" es generar de nuevo y señala por tanto no un fin inmediato que se alcanza con la acción propuesta, sino la puesta en marcha de un proceso. No es una acción aislada que erradica, traspone y oculta un problema que sufre un área urbana, sino un programa integral que debe orientarse a atacar en muchos frentes el fenómeno del deterioro urbano y las causas y factores que lo originan.

Una estrategia de regeneración urbana, como proceso dinámico, puede implicar acciones de rehabilitación, renovación, mejoramiento, etc., pero no se limita a ninguna de ellas. Las encuadra en programas que abarcan no solo lo físico ambiental, sino muy especialmente lo económico y lo social".

REHABILITACIÓN

Se orienta al mejoramiento de las condiciones físicas de las edificaciones existentes, en función de mejorar su adecuación a las funciones a que están destinadas. Puede implicar la consolidación de estructuras afectadas, la reorganización de espacios, la instalación de espacios inexistentes y el mejoramiento de la apariencia externa de las construcciones. Las acciones de rehabilitación pueden realizarse a escala de edificios aislados o de barrio.

REINTEGRAR

La acción de volver a colocar en su sitio original las piezas o elementos extraídos y retirados del inmueble patrimonial.

Esta actividad solo podrá llevarse a cabo cuando las piezas o elementos originales se encuentren en la zona en que se ubica el inmueble y se cuente con fotografías u otros datos que indiquen cual era el estado original del mismo.

REMODELACIÓN URBANA:

Acción encaminada al cambio o mejoramiento de la fisonomía urbana, por lo general en áreas específicas, modificando el funcionamiento y/o la apariencia de órganos o elementos urbanos concretos: edificios, plazas, vías públicas, accesos, monumentos, alumbrado, parques y jardines, etc.

REQUERIMIENTO

Es una necesidad evidente del contexto humano. La naturaleza de estos requerimientos se observa a través de todo el marco humano de referencia como:

Fisiológico: necesidades como aspiración del oxígeno, ingestión de los alimentos, etc.

Social: necesidades de la familia, de la comunidad.

Cultural: necesidades de enseñanza y educación, respeto de idiosincrasia y forma de vida, respeto por el patrimonio cultural, etc.

Económico: monto de la inversión, alternativas de financiamiento, etc.

Ecológico: respeto y preservación del medio ambiente natural en sus diferentes escalas de aproximación.

Técnica: necesidades de determinadas respuestas, constructivas, instalaciones, acabados y materiales, etc.



Funcional: necesidades de ligas o relaciones entre diferentes componentes (zonas, locales, etc.) del sistema urbano, arquitectónico.

Su formulación: puede hacerse a varios niveles, pero siempre llevando una connotación numérica o simbólica:

Generales.
Particulares.
Fisiológicos.
Sociales.
Culturales.
etc.

RESTAURACIÓN

La intervención genérica constituida por un conjunto de acciones realizadas profesionalmente en los bienes del patrimonio cultural que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura.

Chanfón Carlos

RESTRICCIÓN DE USO

Limitación impuesta por las normas legales urbanísticas a los predios urbanos o suburbanos y aun a determinados territorios, con prohibición para establecer en ellos determinados usos o actividades distintos a los contemplados por las disposiciones legales, con base a los planes territoriales o urbanos correspondientes.

REUTILIZACIÓN

A la aplicación de modalidades de uso en monumentos, sin alterar su estructura y entorno.

REVITALIZACIÓN

Es aquel proceso que tiene por propósito fundamental, el de reanimar las actividades de una área urbana, además de mejorar el entorno edificado y las áreas abiertas que constituyen el espacio de dominio colectivo.

S

SEÑALIZACIÓN

Factor importante para el funcionamiento y desarrollo de cualquier población. La colocación, tamaño y materiales de las señales gráficas es determinante para la calidad de la imagen urbana por lo que es determinante su consideración.

Puede ser:

Informativa y promocional (anuncios comerciales, avisos públicos, etc.)

Orientativa (nomenclatura y epigrafía, sentido de las calles, mapas urbanos, avisos de equipamiento, etc.).

Preventiva y restrictiva (señales de tránsito, advertencias públicas, etc.)

Permanente.

Temporal o periódica.

Gran formato (anuncios espectaculares).

Formato normal (anuncios pintados, adosados, integrados, a paramentos o vanos de inmuebles) proporcionado al inmueble y al conjunto urbano.

De bandera (perpendicular al paramento).

Adosado al paño.

SÍNTESIS

Parte de la investigación científica que nos permite dar sentido a los objetos (de estudio) estableciendo entre ellos, relaciones que los agrupan en una unidad más compleja.

Garza Mercado Ario.

SISTEMA

Es un conjunto de elementos organizados para cumplir una serie de funciones que logran determinados resultados.

Un elemento es un conjunto de recursos organizados para cumplir determinado subconjunto altamente relacionado con las funciones del sistema deseado.

Los recursos que abarcan un elemento, incluyen lo siguiente: personal, material, facilidades e información.

El sistema está enmarcado por una serie de medios.



SITIO URBANO

Lugar determinado en la ciudad con un valor ambiental, histórico, estético, etc.

T

TESIS

Diremos que proviene de la palabra latina *thesis* y del griego *thésis* que significa *posición o conclusión, que se mantiene por razonamiento*. Una tesis se interpreta generalmente como una proposición demostrable cuyo objetivo consiste en hacer válido, en un sentido eficazmente pragmático, lo "esencial" de lo "complejo de las proposiciones".

TEORÍA

Debe constituir un conjunto de reglas de inferencia que permitan la previsión de los datos de hecho. Esta es considerada actualmente una de las tareas fundamentales de una Teoría científica y la capacidad de previsión de una teoría es el criterio fundamental para su valoración.

TEORÍA DE UMBRALES

La Teoría de Umbrales permite estimar y determinar, por una parte, las dimensiones de cada una de las actividades generadas y demandadas por los procesos de intervención humana -empleos, población, flujos, usos de suelos, infraestructuras y equipamientos, etc.- y, por otra parte, los umbrales, limitaciones y resistencias que ofrece el medio natural a tales procesos de intervención. Estas limitaciones están representadas por las zonas inundables, escarpas, pendientes altas, suelos inestables, peligros de erosión, sensibilidad ecológica, sometidas a ordenamientos de régimen especial, etc.

TIPO

Es una idea general de la forma del edificio.

TRAZA URBANA

Estructura básica de una ciudad o parte de ella, en lo que se refiere a la vialidad y demarcación de manzanas o predios limitados por la vía pública.

U

URBANISMO

Ciencia que trata del estudio de las ciudades. Conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados, en orden a las necesidades de la vida humana; en lo cual, se respetan tanto los requerimientos del momento como los valores artísticos e históricos, que representan la vida pasada de la población, sus tradiciones y su arraigo.

USOS

Aprovechamiento, a título particular, de áreas o predios declarados.

"Son los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas áreas o predios".

Pardinas Félix



IMAGEN	TITULO	FUENTE	PÁGINA
001	PLANO ANTIGUO DE PÁTZCUARO, TZINTZUNTZAN Y POBLACIONES CERCANAS	www.arqueomex.com	002
002	PROYECTO VALENCIA LITORAL	www.valencia litoral.com	002
003	PLATO CON MAPA DE SHNGAI	www.compradiccion.com	002
004	PLANO GENERAL DE TIRIPETÍO SOBRE AEROFOTO	Ismael Ruiz Gil	007
005	PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL	IMDUM	007
006	MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA	www.wikimedia.org	010
007	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACAN	SDUMA MICHACÁN	010
008	PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL	IMDUM	010
009	LIBRO: CÓDIGOS PARA DESARROLLO URBANO	EDITORIAL PORRUA	011
010	PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO	VERSIÓN DIGITAL PDF 26/12/2007	012
011	DOCUMNETO IMPRESO Y DIGITAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL	IMDUM	012
012	PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL, PROYECTOS	IMDUM	012
013	PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL, CARTA URBANA	IMDUM	012
014	DEIDAD CURICAUERI	www.zacapumich.com.mx	025
015	EL IRECHA	REALCIÓN DE MICHOACÁN	025
016	ENCUENTRO DE CRISTOBAL DE OLID Y EL REY CALTZONTZIN	HISTORIA DE MÉXICO, Enciclopedia SALVAT, tomo 5	025
017	CONQUISTA DE MICHOACÁN POR NUÑO DE GUZMÁN	HISTORIA DE MÉXICO, Enciclopedia SALVAT, tomo 5	025
018	CLASE A JUAN DE HUITZIMENGARI, EN TIRIPETÍO	Sacristía de la Iglesia de San Agustín de Morelia	026
019	ENSEÑANZA	RELACIÓN DE MICHOACÁN	026
020	PLANO DE UN MONASTERIO AGUSTINO Y SUS ALREDEDORES EN LA NUEVA ESPAÑA, SIGLO XVI	HISTORIA DE MÉXICO, Enciclopedia SALVAT, tomo 5	026
021	LIBRO AGUSTINO		027
022	PLANTA GENERAL DEL PUEBLO DE TIRIPETIO	RELACIÓN GEOGRÁFICA DE TIRIPETÍO	027
023	IGLESIA AGUSTINA DE YURIRIA, GTO.	www.google.com	028
024	IGLESIA AGUSTINA DE TIRIPETÍO, MICH.	www.google.com	028
025	FACHADA EXCONVENTO DE TIRIPETÍO, MICH.	UMSNH	028
026	VISTA LATERAL DEL EXCONVENTO DE TIRIPETIO, MICH	Ismael Ruiz Gil	028
027	PLANTA DE LA ANTIGUA PLAZA DEL PUEBLO DE TIRIPETÍO, MICH	RELACIÓN GEOGRAFICA DE TIRIPETÍO; digitalización de Ismael Ruiz Gil	028
028	PLANTA DEL ANTIGUO PUEBLO DE TIRIPETÍO, MICH; SIN EL PUEBLO DE INDIOS,	RELACIÓN GEOGRAFICA DE TIRIPETÍO; digitalización de Ismael Ruiz Gil	029
029	ROCA BASÁTICA	www.google.com	029
030	CANtera Y SILLARES DE CANterÍA	www.google.com	029
031	TRONCOS	www.google.com	029
032	ADOBE	www.google.com	030
033	TROJE	www.google.com	030
034	TEJAMANIL	www.google.com	030
035	TROJE	www.google.com	031
036	PLANTA ARQUITECTÓNICA DE CASA CON PATIO CENTRAL	Catálogo de Monumentos INAH	031
037	PLANO DE UN MONASTERIO AGUSTINO Y SUS ALREDEDORES EN LA NUEVA ESPAÑA, SIGLO XVI	HISTORIA DE MÉXICO, Enciclopedia SALVAT, tomo 5	031
038	IGLESIA DE TIRIPETÍO, MICH.	www.google.com	032
039	PLANTA ARQUITECTÓNICA DE LA IGLESIA DE TIRIPETÍO MICH	digitalización de Ismael Ruiz Gil	032
040	PLANTA DEL PRIMER MONASTERIO AGUSTINO (1537-1539) DE TIRIPETÍO, MICH.	RELACIÓN GEOGRAFICA DE TIRIPETÍO; digitalización de Ismael Ruiz Gil	033

IMÁGENES





IMAGEN	TITULO	FUENTE	PÁGINA
041	PLANTA DEL SEGUNDO MONASTERIO AGUSTINO (15443-1553) DE TIRIPETÍO, MICH.	RELACIÓN GEOGRÁFICA DE TIRIPETÍO: digitalización de Ismael Ruiz Gil	033
042	INTERIOR DE LA IGLESIA DE TIRIPETÍO, MICH	Ismael Ruiz Gil	034
043	LOGO DEL EXCONVENTO DE TIRIPETÍO	UMSNH	034
044	DESFILE 16 DE SEPTIEMBRE, TIRIPETÍO, MICH	Ismael Ruiz Gil	035
045	POZOLE	Ismael Ruiz Gil	035
046	ENSEÑANZA	RELACIÓN DE MICHOACÁN	036
047	PLANO ANTIGUO DE PÁTZCUARO, TZINTZUNTZAN Y POBLACIONES CERCANAS	www.arqueomex.com	036
048	PLANO DE UN MONASTERIO AGUSTINO Y SUS ALREDEDORES EN LA NUEVA ESPAÑA, SIGLO XVI	HISTORIA DE MÉXICO, Enciclopedia SALVAT, tomo 5	036
049	PLANO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	036
050	PLANO DE COLONIAS DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	036
051	ESBOZO HISTÓRICO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	037
052	MAPA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	Ismael Ruiz Gil	038
053	MAPA DE LA TENENCIA DE TIRIPETÍO, MICH.	Ismael Ruiz Gil	038
054	MAPA DE LA POBLACIÓN DE TIRIPETÍO, MICH.	Ismael Ruiz Gil	038
055	PLANO DE USOS DE SUELO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	039
056	ICONOS METEOROLÓGICO	www.google.com	041
057	ESCURRIMINETO SUPERFICIAL EN LA REPÚBLICA MEXICANA	INEGI	042
058	MAPA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	INEGI	043
059	RIÓ	www.google.com	044
060	VISTA GENERAL DE PUEBLO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	044
061	ROCAS	www.google.com	044
062	ESTRATOS EDAFOLÓGICOS	www.google.com	045
063	MAPA DE LA TENENCIA DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	045
064	MATRIOSHKAS	www.google.com	046
065	DENSIDAD DE POBLACIÓN	www.google.com	047
066	BILLETES	Ismael Ruiz Gil	047
067	AGRICULTORES	www.google.com	047
068	TRACTOR	www.google.com	047
069	VISTA GENERAL DE PUEBLO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	048
070	PLANO DE COLONIAS DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	048
071	ARQUITECTURA VERNÁCULA DE TIRIPETÍO	CATALOGO DE MONUMENTOS DE MORELIA- INAH	048
072	CALLE DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	048
073	VIVIENDA CONTEMPORÁNEA DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz GIL	048
074	ACCESO A LA POBALCIÓN DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz GIL	049
075	CALLE DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	049
076	TRANSPORTE SUBURBANO DE MORELIA	Ismael Ruiz Gil	049
077	TRANSPORTE COLECTIVO DE MORELIA	Ismael Ruiz Gil	050
078	AGUA POTABLE	www.google.com	050
079	LÍNEA DE SUMINSTRO DE AGUA POTABLE	www.google.com	050
080	TUBERÍA DE AGUA DAÑADO	Ismael Ruiz Gil	050

IMÁGENES





IMAGEN	TITULO	FUENTE	PÁGINA
081	AGUAS NEGRAS	www.google.com	051
082	CANAL DE DESAGUE DE AGUAS NEGRAS	www.google.com	051
083	PRESA DE COINTZIO	Ismael Ruiz Gil	051
084	ALUMBRADO PÚBLICO	Ismael Ruiz Gil	051
085	TIPOS DE PAVIMENTOS	Ismael Ruiz Gil	052
086	LOGO SEDESOL	www.sedesol.gob.mx	052
087	EXCONVENTO E IGLESIA DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	055
088	KIOSKO DE LA PLAZA DE TIRIPETÍO, MICH.	Ismael Ruiz Gil	055
089	CALLE DE TIRIPETÍO, MICH.	Ismael Ruiz Gil	055
090	ALREDEDORES DEL PUEBLO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	056
091	VISTA GENERAL DE PUEBLO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	056
092	TRÁFICO EN MORELIA	Ismael Ruiz Gil	056
093	ALREDEDORES DEL PUEBLO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	056
094	RIO CONTAMINADO	www.google.com	056
095	ACCESO AL PUEBLO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	057
096	PROBLEMÁTICA URBANA	www.google.com	057
097	ALREDEDORES DEL PUEBLO DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	058
098	VISTA ÁREA DE UNA POBLACION	www.google.com	058
099	PLANO DE COLONIAS	Ismael Ruiz Gil	059
100	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	FOLLETOS	059
101	CRUCE VIAL	www.google.com	059
102	BASE DE TRANSPORTE COLECTIVO	www.google.com	059
103	LOGO OOAPAS, MUNICIPIO DE MORELIA	www.google.com	060
104	LOCO CFE	www.google.com	060
105	CALLE SIN PAVIMENTAR	Ismael Ruiz Gil	060
106	PROBLEMÁTICA URBANA	www.google.com	062
107	MAPA DE LA POBLACIÓN DE TIRIPETÍO, MICH.	Ismael Ruiz Gil	064
108	PROYECTO VALENCIA LITORAL	www.valencia litoral.com	083
109	CALLE CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO	www.google.com	083
110	PERSPECTIA DE UNA CALLE	www.google.com	083
111	PORTALES DE TIRIPETÍO	Ismael Ruiz Gil	083
112	LOGO BANOBRAS	www.google.com	091
113	LOGO SECTUR	www.sectur.gob.mx	091
114	PERIÓDICOS	www.google.com	092
115	RADIO	www.google.com	092
116	TELEVISIÓN	www.google.com	092
117	LOGO INTERNET EXPLORER WINDOWS	www.google.com	092
118	TRIPTÍCO INFORMATIVO DEL EXCONVNTO DE TIRIPETÍO	UMSNH	093
119	PUBLICACIONES DEL EXCONVETO DE TIRIETÍO	UMSNH	093
120	MURAL "LUZ VERTIGINOSA" EN EL EXCONVETO DE TIRIPETÍO	UMSNH	093

IMÁGENES





ANTECEDENTES		
CLAVE	ARCHIVO	NOMBRE DEL PLANO
A 01/06	EDUT/A_LG	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
A 02/06	EDUT/A_MR	MICROREGIONAL
A 03/06	EDUT/A_HDR	HIDROGRAFÍA
A 04/06	EDUT/A_EDA	EDAFOLOGÍA
A 05/06	EDUT/A_GEO	GEOLOGÍA
A 06/06	EDUT/A_OPE	OROGRAFÍA Y PENDIENTES

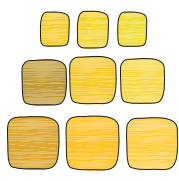
DIAGNÓSTICO		
CLAVE	ARCHIVO	NOMBRE DEL PLANO
D 01/12	EDUT/D_US	USO DE SUELO
D 02/12	EDUT/D_PGRL	ESTRUCTURA URBANA
D 03/12	EDUT/D_USUR	USO DE SUELO URBANO
D 04/12	EDUT/D_INF_AP	INFRAESTRUCTURA: AGUA POTABLE
D 05/12	EDUT/D_INF_DR	INFRAESTRUCTURA: DRENAJE
D 06/12	EDUT/D_INF_EE	INFRAESTRUCTURA: ENERGÍA ELECTRICA
D 07/12	EDUT/D_INF_TEL	INFRAESTRUCTURA: TELEFONÍA
D 08/12	EDUT/D_INF_VT	INFRAESTRUCTURA: VIALIDAD Y TRANSPORTE
D 09/12	EDUT/D_INF_PV	INFRAESTRUCTURA: PAVIMENTOS
D 10/12	EDUT/D_EU	EQUIPAMIENTO URBANO
D 11/12	EDUT/D_VI	VIVIENDA
D 12/12	EDUT/D_PURB	PROBLEMÁTICA URBANA

ESTRATEGIA		
CLAVE	ARCHIVO	NOMBRE DEL PLANO
E 01/06	EDUT/A_LAP	LÍMITE DE APLICACIÓN
E 02/06	EDUT/A_APT	APTITUD TERRITORIAL
E 03/06	EDUT/A_DOS	DOSIFICACIÓN DEL SUELO
E 04/06	EDUT/A_RAMB	RESTRICCIONES AMBIENTALES
E 05/06	EDUT/A_IMO	IMAGEN OBJETIVO
E 06/06	EDUT/A_PURB	PROYECTOS URBANOS

TOTAL DE PLANOS	NÚMERO
ANTECEDENTES	6
DIAGNÓSTICO	12
ESTRATEGIA	6
TOTAL	24

PLANIMETRÍA










ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO Tlripetio,
 municipio de Morelia,
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



simbología

-  CABECERA MUNICIPAL
-  JEFATURA DE TENENCIA
-  ENCARGATURA DE TENENCIA
-  POBLACIÓN
-  RUMBO A...

simbología complementaria

-  CARRETERA FEDERAL
-  CARRETERA ESTADAL
-  CARRETERA MUNICIPAL
-  CARRETERA DE TERCIER ORDEN
-  CARRETERA DE CUARTO ORDEN
-  CARRETERA DE QUINTO ORDEN
-  CANAL DE AGUA
-  CANAL DE AGUA
-  CANAL DE AGUA
-  CANAL DE AGUA
-  CANAL DE AGUA
-  CANAL DE AGUA
-  CANAL DE AGUA

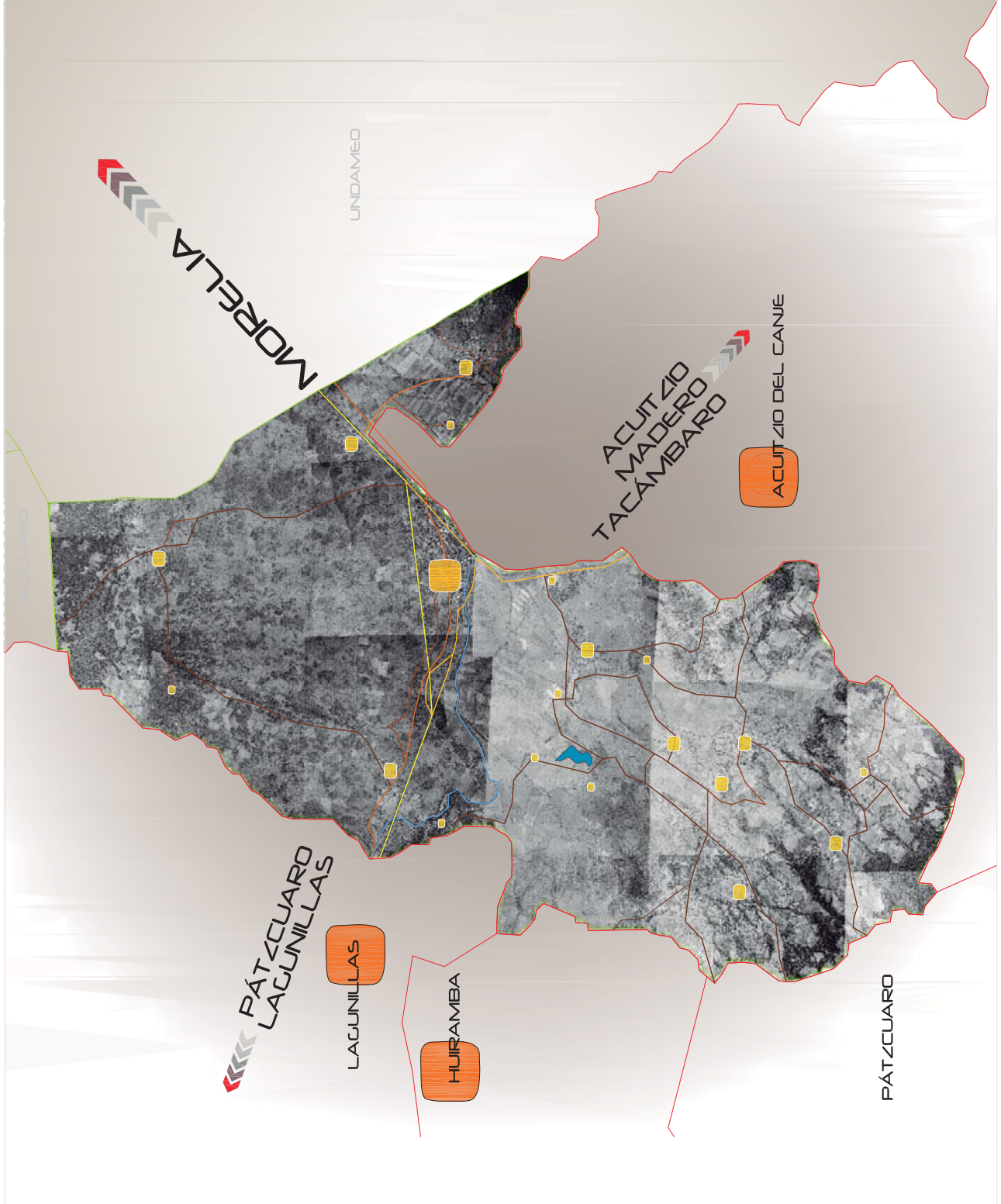
TIPO: ANTECEDENTES

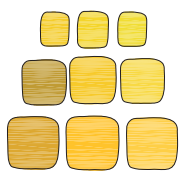
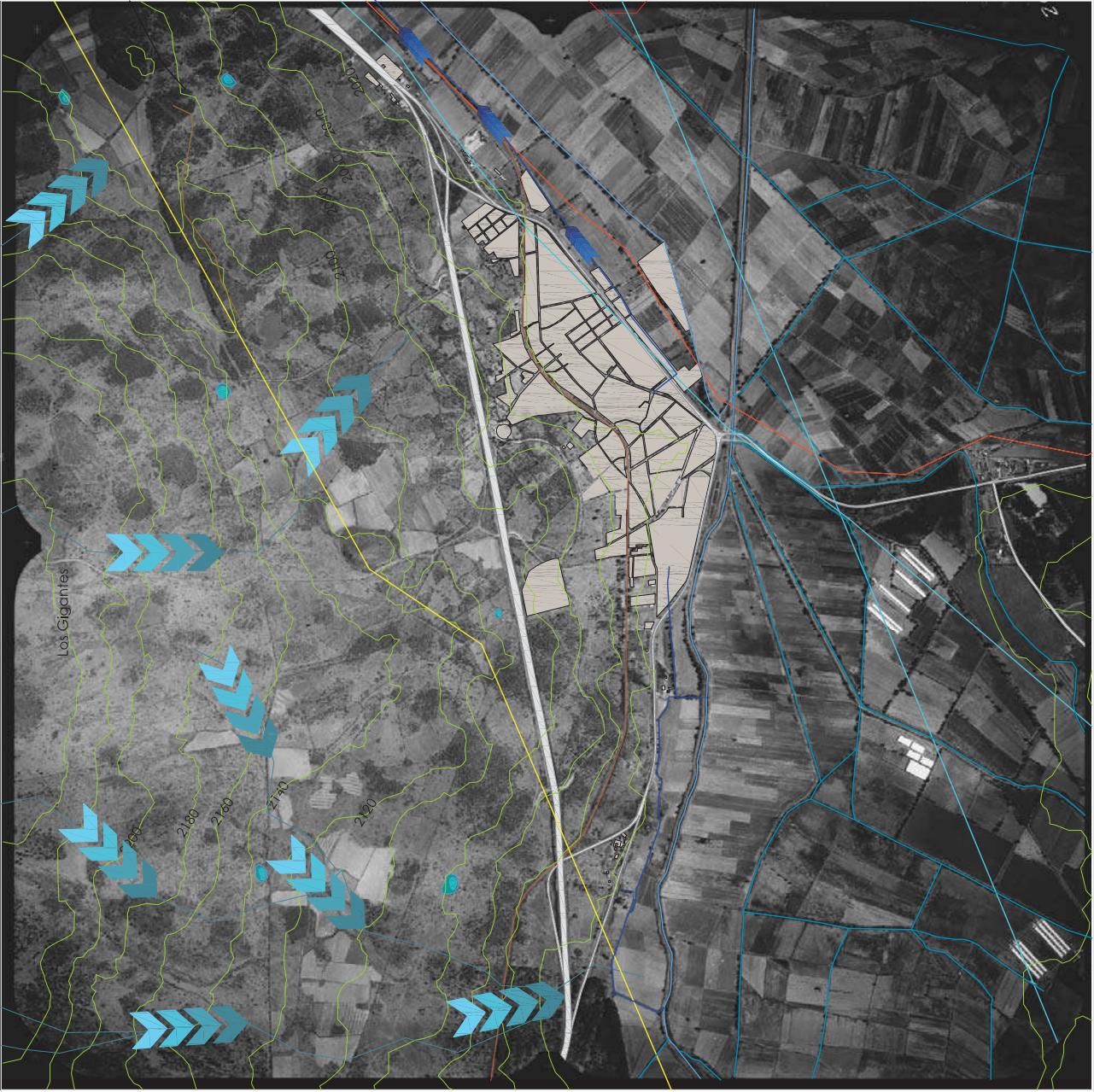
PLANO: MICROREGIONAL

PLANO: edut/ant_LMR

clave/
diciembre
0206

Escala: 1:50,000
 Proyección: UTM
















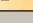



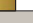
ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO Tripetio,
Municipio de Nivares



simbología

-  CUERPO DE AGUA
-  CUERPO DE AGUA TEMPORAL
-  RÍO
-  ACUEDUCTO
-  CANAL DE RIEGO
-  CANAL AGUAS NEGRAS
-  ESCURRIMIENTOS
-  DESCARGA AGUAS NEGRAS

simbología complementaria

-  CUERPO DE AGUA
-  CUERPO DE AGUA TEMPORAL
-  RÍO
-  ACUEDUCTO
-  CANAL DE RIEGO
-  CANAL AGUAS NEGRAS
-  ESCURRIMIENTOS
-  DESCARGA AGUAS NEGRAS

TIPO: ANTECEDENTES

PLANO:

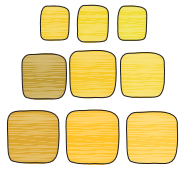
HIDROGRAFÍA

PLANO
edut/ant_HDR

Clave/
diciño

03
06

ESCALA 1:20,000
proteccion mts



ESQUEMA DE
DESARROLLO
URBANO
Tiripetio,
Municipio de Nariño



simbología

ROCAS ÍGNEAS

-  BASALTO-
BRECHA VOLCÁNICA
-  ÍGNEA
EXTRUSIVA ÁCIDA








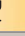

SUELOS

-  ALLUVION

ESTRUCTURAS

-  DESLIZAMIENTO
-  FALLA GEOLÓGICA

simbología complementaria

-  CUERPO DE AGUA
-  ZONA URBANA
-  CARRETERA NACIONAL
-  FERROCARRIL
-  RÍO
-  CAJÓN DE AGUA
-  CANAL DE AGUA
-  MONUMENTO CULTURAL
-  FALLA GEOLÓGICA

**TIPO:
ANTECEDENTES**

PLANO:

GEOLÓGIA

PLANO
edu/ant_050

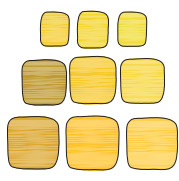
clave/
dicho

05
06

Escala 1:20,000
protección mts



norte



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO
Tiripetio,
 municipio de Nareñas



simbología

- CENTRO URBANO
- AGRICULTURA DE TEMPORAL
- AGRICULTURA DE RIEGO
- RESERVA ECOLÓGICA
- AGRICOLA / PASTIZAL

simbología complementaria

- CONDICIÓN DE AGUA
- CONDICIÓN DE SUELO
- CONDICIÓN DE VEGETACIÓN
- CONDICIÓN DE CLIMA
- CONDICIÓN DE RIESGO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL AGUA
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SUELO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SONIDO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL AMBIENTE
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL PAISAJE
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO PRIVADO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO SOCIAL
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO CULTURAL
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DEPORTIVO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO RECREATIVO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO TURÍSTICO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE SEGURIDAD
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE REFORMA
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN Y REFORMA
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN Y REFORMA INTEGRAL
- CONDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN Y REFORMA INTEGRAL Y COMPLETA

TIPO: DIAGNÓSTICO

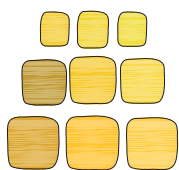
PLANO:

USO DEL SUELO

PLANO
 EDUT/01/US

Clave/
 diagnóstico
 01
 12



ESCALA 1:20,000
 PROYECCIÓN MTRS






ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO
Tiripetio,
 municipio de Nariño



simbología

-  POSTE CONCRETO
-  POSTE CONCRETO CON LUMINARIA
-  LÍNEA TELEFÓNICA

simbología complementaria

-  CALLE DE ACEROS
-  CALLE DE ALUMINIO
-  CALLE DE CEMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE BARRIDO
-  CALLE DE MADERA
-  CALLE DE PIEDRA
-  CALLE DE TIERRA
-  CALLE DE CEMENTO PULVERIZADO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO
-  CALLE DE PAVIMENTO

TIPO: DIAGNÓSTICO

PLANO: INFRAESTRUCTURA ENERGÍA ELÉCTRICA

PLANO: 06
 EDIFICIO: 012

Clave/
 diagnóstico

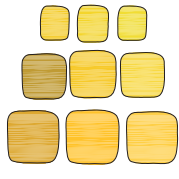


Scale: ESCALA 1:10,000
 Projection: PROYECCIÓN MTRS

North arrow: norte

Scale bar: 0 500 1000










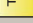

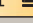









ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO Tiripetio,
 municipio de Nariño



simbología

-  POSTE TELÉFONICO
-  LÍNEA TELÉFONICA
-  ANTENA Y ESTACIÓN TELMEX
-  CASETA TELÉFONICA

simbología complementaria

-  CALLE DE ALTO VOLUMEN
-  CALLE DE MEDIO VOLUMEN
-  CALLE DE BAJO VOLUMEN
-  CALLE DE ALTO VOLUMEN
-  CALLE DE MEDIO VOLUMEN
-  CALLE DE BAJO VOLUMEN
-  CALLE DE ALTO VOLUMEN
-  CALLE DE MEDIO VOLUMEN
-  CALLE DE BAJO VOLUMEN
-  CALLE DE ALTO VOLUMEN
-  CALLE DE MEDIO VOLUMEN
-  CALLE DE BAJO VOLUMEN
-  CALLE DE ALTO VOLUMEN
-  CALLE DE MEDIO VOLUMEN
-  CALLE DE BAJO VOLUMEN

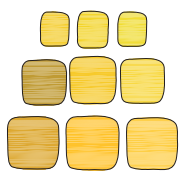
TIPO: **DIAGNÓSTICO**

PLANO: **INFRAESTRUCTURA TELEFONIA**

PLANO: **EDUCACIÓN TEL**

clave/
 diagnóstico
0712

ESCALA 1:10,000
 PROYECTOR MTS



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO
Tiripetio,
 Municipio de Nariño



simbología

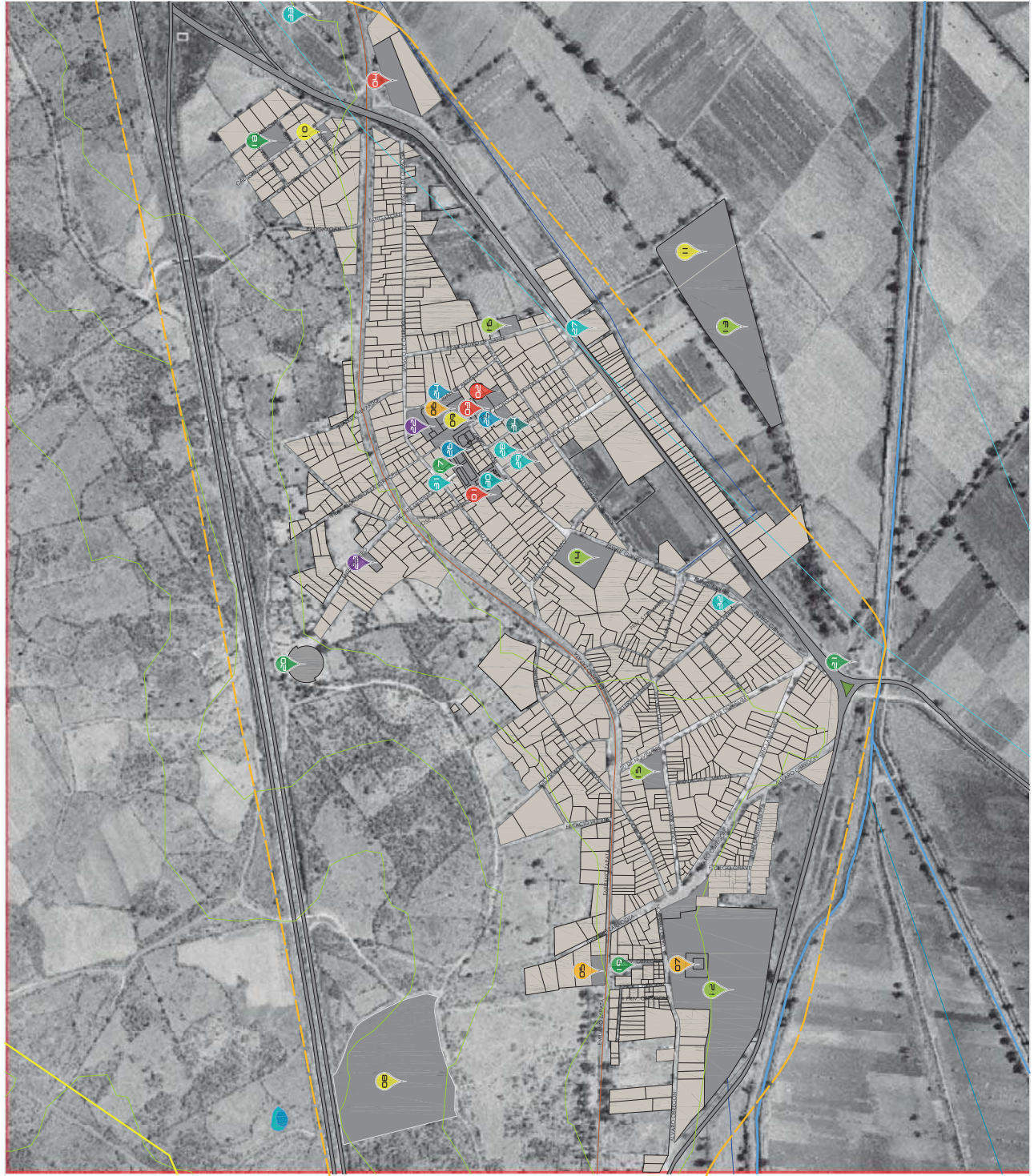
ADMINISTRACION OFICINA DE LA ALCALDIA OFICINA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD OFICINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION OFICINA DE LA SECRETARIA DE CULTURA OFICINA DE LA SECRETARIA DE DEPORTE	RELIGION TEMPLO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO TEMPLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN TEMPLO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO	SALUD CLINICA GENERAL CLINICA ESPECIALIZADA CLINICA ESPECIALIZADA	SERVICIOS SERVICIO DE AGUAS CALIENTES SERVICIO DE AGUAS CALIENTES SERVICIO DE AGUAS CALIENTES SERVICIO DE AGUAS CALIENTES SERVICIO DE AGUAS CALIENTES	TRANSPORTE ESTACION DE TRANSITO ESTACION DE TRANSITO ESTACION DE TRANSITO ESTACION DE TRANSITO
CULTURA CENTRO CULTURAL CENTRO CULTURAL CENTRO CULTURAL CENTRO CULTURAL CENTRO CULTURAL	DEPORTE ESTADIO DE FUTBOL ESTADIO DE FUTBOL ESTADIO DE FUTBOL ESTADIO DE FUTBOL ESTADIO DE FUTBOL	EDUCACION ESCUELA PRIMARIA ESCUELA PRIMARIA ESCUELA PRIMARIA ESCUELA PRIMARIA ESCUELA PRIMARIA	ESPARCIMENTO PARQUE PARQUE PARQUE PARQUE PARQUE	

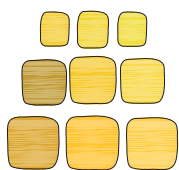
simbología complementaria

CONSTRUCCION CONSTRUCCION CONSTRUCCION CONSTRUCCION CONSTRUCCION	CONSERVACION CONSERVACION CONSERVACION CONSERVACION CONSERVACION	CONSERVACION CONSERVACION CONSERVACION CONSERVACION CONSERVACION	CONSERVACION CONSERVACION CONSERVACION CONSERVACION CONSERVACION
---	---	---	---

TIPO DIAGNOSTICO
 PLANO EQUIPAMIENTO URBANO

PLANO EQUIPAMIENTO URBANO
 ESCALA 1:10,000
 10
 12





ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO
Tiripetio,
 Municipio de Nariño



simbología

- CONFLICTOS DE USOS DE SUELO**
 - CONFLICTO DE USOS DE SUELO
 - CONFLICTO DE USOS DE SUELO
 - CONFLICTO DE USOS DE SUELO
- USOS CONFLICTIVOS**
 - USOS CONFLICTIVOS
 - USOS CONFLICTIVOS
 - USOS CONFLICTIVOS
- CONFLICTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO**
 - CONFLICTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO
 - CONFLICTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO
 - CONFLICTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO
- CONFLICTOS VALLES POR**
 - CONFLICTOS VALLES POR
 - CONFLICTOS VALLES POR
 - CONFLICTOS VALLES POR
- PROBLEMÁTICA URBANA**
 - PROBLEMÁTICA URBANA
 - PROBLEMÁTICA URBANA
 - PROBLEMÁTICA URBANA
- CRECIMIENTO**
 - CRECIMIENTO
 - CRECIMIENTO
 - CRECIMIENTO
- USO POTENCIAL DEL SUELO**
 - USO POTENCIAL DEL SUELO
 - USO POTENCIAL DEL SUELO
 - USO POTENCIAL DEL SUELO
- LÍMITE DE ZONA URBANA**
 - LÍMITE DE ZONA URBANA
 - LÍMITE DE ZONA URBANA
 - LÍMITE DE ZONA URBANA

simbología complementaria

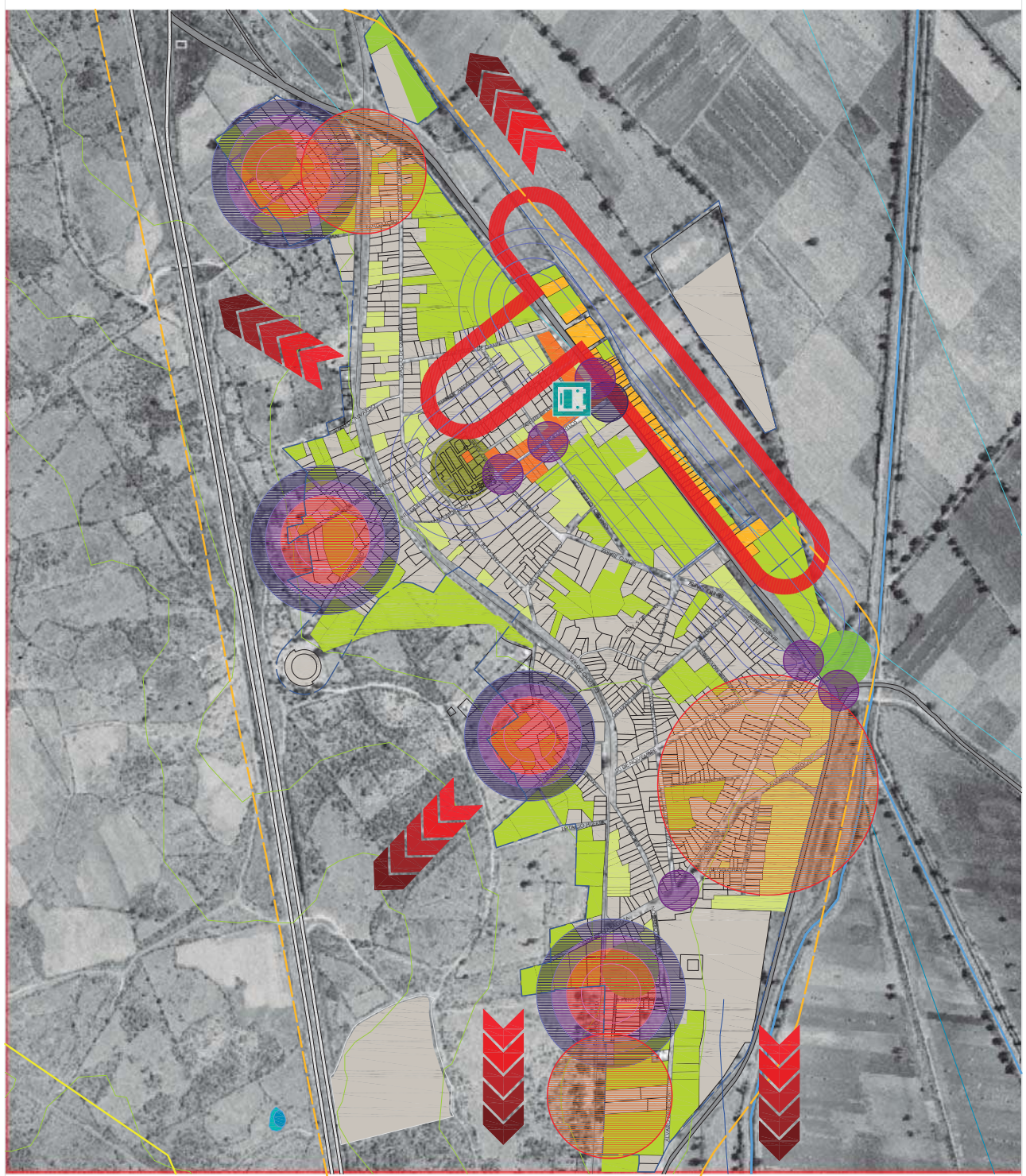
- simbología complementaria**
 - simbología complementaria
 - simbología complementaria
 - simbología complementaria

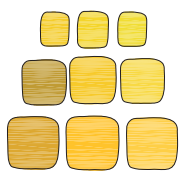
TIPO: DIAGNÓSTICO

PLANO: PROBLEMÁTICA URBANA

PLANO: EDU/ID.P.URB

102
102
 clave/
 diagnóstico





ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO
Tiripetio,
 municipio de Nariño



simbología

- EXCELENTE *
- BUENO *
- REGULAR *
- MALO *
- ACUITZIO DEL CANE

LÍMITE DE APLICACIÓN DEL ESQUEMA
 LÍMITE ZONA URBANA

ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO
 TERCER NIVEL DE PLANIFICACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TIRIPETIO

simbología complementaria

- CAMINO DE TIERRA SUAVE
- CAMINO DE TIERRA DURA
- CAMINO DE TIERRA SUAVE
- CAMINO DE TIERRA DURA
- CAMINO DE TIERRA SUAVE
- CAMINO DE TIERRA DURA
- CAMINO DE TIERRA SUAVE
- CAMINO DE TIERRA DURA
- CAMINO DE TIERRA SUAVE
- CAMINO DE TIERRA DURA

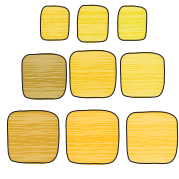
TIPO ESTRATEGÍAS

PLANO APTITUD TERRITORIAL

PLANO EDU/TE/APT

clave/diagnóstico
0206

ESCALA 1:20,000
 PROYECCION MTS



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO
Tiripetio,
 municipio de Nariño



simbología

- ZONA URBANA
- URBANIZABLE
- URBANIZABLE CON RESTRICCIONES
- NO URBANIZABLE
- ACUITZIO DEL CANJE
- LÍMITE DE APLICACIÓN DEL ESQUEMA
- LÍMITE ZONA URBANA

simbología complementaria

- CONVENIO DE AGUA
- CONVENIO DE SANEAMIENTO
- CONVENIO DE ENERGÍA
- CONVENIO DE TELEFONÍA
- CONVENIO DE GAS
- CONVENIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
- CONVENIO DE VIALIDAD
- CONVENIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
- CONVENIO DE SERVICIOS DE SALUD
- CONVENIO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN
- CONVENIO DE SERVICIOS DE CULTURA
- CONVENIO DE SERVICIOS DE DEPORTE
- CONVENIO DE SERVICIOS DE TURISMO
- CONVENIO DE SERVICIOS DE RECREACIÓN
- CONVENIO DE SERVICIOS DE OTRAS ACTIVIDADES

TIPO ESTRATEGIAS

PLANO DOSIFICACIÓN DEL SUELO

PLANO EDITADO

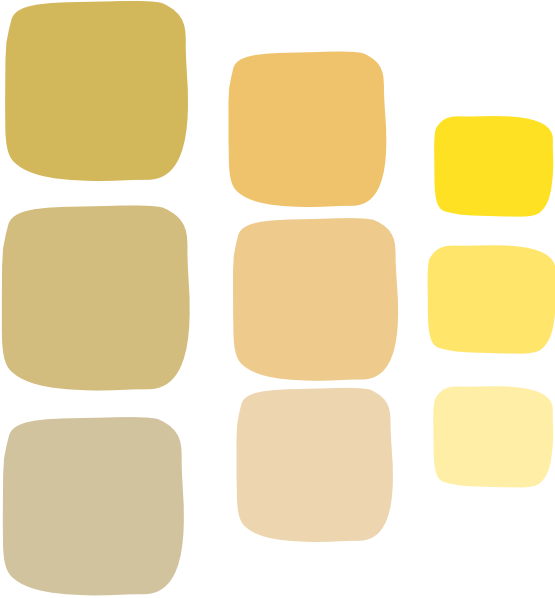
clave/ dibujo
03
06



norte



Escala 1:20,000
 proyección MRS



Tiripetío

municipio de Morelia esquema de desarrollo urbano



TESIS PROFESIONAL QUE
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO
EN ARQUITECTURA

PRESENTA EL ALUMNO
ISMAEL RUIZ CIL,
MATRICULA 9303016-C

DIRECTOR DE TESIS:

M. ARQ. JOAQUÍN HERNÁNDEZ GARZA

SINODALES:

DR. EN ARQ. JUAN LUIS LÉON SÁNCHEZ

ING. ARQ. GERARDO BENJAMÍN ESCUTIA LOAIZA

MORELIA, MICHOACÁN, DICIEMBRE 2010

